

“YO SIENTO QUE SOY HETEROSEXUAL A PESAR DE TENER SEXO CON MANES”

**Relaciones erótico afectivas y masculinidades de seis hombres privados de la libertad en el
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali – 2018**

**DANIELA GRAJALES CAÑAS
ALEJANDRA OLEAS MAZUERA
VÍCTOR MANUEL PINEDA FALLA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
2019**

“YO SIENTO QUE SOY HETEROSEXUAL A PESAR DE TENER SEXO CON MANES”

**Relaciones erótico afectivas y masculinidades de seis hombres privados de la libertad en el
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali – 2018**

**DANIELA GRAJALES CAÑAS
ALEJANDRA OLEAS MAZUERA
VÍCTOR MANUEL PINEDA FALLA**

**Informe final de investigación para optar al título de:
TRABAJADORAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL**

**Directora:
ADRIANA GRANADOS BARCO**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
2019**

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de culminar mi proceso formativo; a mi mamá y mi hermano por ser el mayor apoyo y motivación para convertirme en una profesional; a Víctor y Alejandra por caminar a mi lado en todo este camino de altas y bajas, por apoyarnos y respetarnos por encima de todo; a la profesora Adriana por todo su conocimiento y disposición en aportar a esta investigación y por último quiero dar un especial agradecimiento a Univalle, por formarme como profesional, por hacerme crecer como persona y por todas las personas maravillosas que conocí, gracias por todas las experiencias vividas, las oportunidades y mis amigas y amigos.

Daniela Grajales Cañas

Inicialmente, quisiera agradecer a mi madre y a mi padre por estar presentes durante todo mi proceso académico, apoyándome de distintas maneras, tanto económica como emocionalmente; a pesar de los diversos problemas que se hubieran podido presentar en el camino.

Al universo y a la vida misma por haberme brindado la oportunidad de estudiar en la tercera mejor Universidad del país y a raíz de eso, haberme podido gozar todos los procesos formativos que conllevan el estudiar en una universidad pública, aprendiendo de cada una de mis compañeras y compañeros, de mis profesoras y profesores, hasta del compita con el que me tomaba una cerveza en banderas, todos estos aprendizajes han sido sumamente valiosos para mi formación tanto personal como profesional, aprendizajes que además, incidieron en mi interés por los temas de género y por el tema actual de este trabajo.

A mis profesoras y profesores quienes me brindaron sus conocimientos en sus debidos momentos, inspirándome a querer ser una excelente profesional. Especialmente a las profesoras Alejandra Gutiérrez Cárdenas y Carmen Lucia Giraldo Echeverri, por haber sido un gran apoyo emocional en el momento en que más lo necesité y por motivarme a continuar este proceso que por el momento culmina. También a la profesora Adriana Granados Barco por ser una magnífica mentora, siempre dispuesta a construir con nosotras, por sus grandes aportes y por la gran paciencia.

Agradezco también, de manera muy especial, a todos los hombres que participaron de manera voluntaria en esta investigación, permitiéndonos conocer parte de sus vidas y que no dudaron en recurrir a sus memorias y poner en palabras sus experiencias. Fue una grata oportunidad para comprenderlos y reflexionar conjuntamente, descubriendo un mundo que la cultura patriarcal nos ha mostrado como extraño y ajeno. También a la Teniente Gloria Amparo Martínez, encargada del Área de Atención y Tratamiento del EPMSC de Cali, pues tuvo siempre la disposición de ayudarnos para poder llevar a cabo este ejercicio investigativo y fue la encargada de gestionar los permisos para el ingreso al Establecimiento Penitenciario.

E innegablemente, a mis amigos y futuros colegas, Víctor Manuel Pineda Falla y Daniela Grajales Cañas por haber persistido y no desistido, pues juntos, a pesar de las rabias y el cansancio mental, pudimos hacer equipo para producir este ejercicio investigativo y finalmente, disfrutar juntas del resultado final, producto de nuestro esfuerzo.

Alejandra Oleas Mazuera

Dejar plasmados aquí mis agradecimientos, es apenas una acción de las muchas que debería emprender para demostrar, cuán valiosos fueron los aportes de todas y cada una de las personas y diversas situaciones que estuvieron implicadas en el proceso de convertirme en Trabajador Social.

La Universidad del Valle ha sido la experiencia más enriquecedora en mi vida hasta el momento actual. Rebasó mi capacidad de comprender mi realidad y me puso en muchos momentos de encuentros y desencuentros en los que necesité detenerme a analizar la vida misma para comprender mi existencia. Aquí aprendí, a construirme como un sujeto de deberes y derechos, con un pensamiento crítico y reflexivo sobre la sociedad y sobre mi lugar en la misma, por esto, gracias.

Vivir la universidad no hubiera sido lo mismo sin todas y cada una de las personas con quienes avance en el camino y gracias a ellas, soy también, la persona que soy ahora. De aquí, me queda el inolvidable agradecimiento a mi maestra Beatriz Eugenia Rivera Pedroza, quien me hizo su aprendiz y sin su contribución a mi formación como ser humano, no hubiera podido siquiera,

pensarme el interés que me llevó por el camino de esta investigación. A la profe Claudia, por enseñarme a pensar de manera crítica sobre el hecho de ser y estar en sociedad, a mi directora de trabajo de grado, Adriana Granados Barco, por enseñarme cómo mi ser y estar en sociedad, se guía por las *diversas* maneras en que se puede ser hombre y con lo cual, mi pasión por el tema objeto de nuestra investigación, me hizo persistir con convicción hasta el momento de realizar este agradecimiento.

Agradezco con gran respeto y amor, a mis amigas Jhoselyn, Karen y Sofía por brindarme su comprensión, respeto y amor durante todo nuestro proceso formativo. Alejandra y Daniela, por respetarme, aceptarme y principalmente, por el ímpetu con que se comprometieron conmigo, gracias absolutas.

A las personas privadas de la libertad del EPMSC de Cali, gracias por su apertura desde lo más humano y en especial; gracias a los hombres que hicieron parte de nuestra investigación, por abrirse a este grupo de extraños, permitiéndose expresar su sentir y sus voces, de la única manera que pocos como ustedes hubieran podido hacerlo, sin ninguna reserva.

A José Alberto Guerrero, ¡gracias! Gracias por hacer de mí, una persona comprometida, disciplinada, persistente, con convicción, con exigencia, con propósitos y con argumentos. A mi hermano Víctor Hugo, por ser un apoyo imprescindible para mí y mi madre, durante mi formación profesional.

Finalmente, y muy importante, a mi madre, Luz Dary Falla Chicangana, por ser la principal responsable de hacer de mí el sujeto que soy. Con ahínco y convicción, hizo de mí lo más humano que puedo ofrecer a las personas que me rodean, con mis virtudes y mis debilidades. Me hizo convencerme de cuán capaz puedo ser de conseguir lo que deseo, me hizo creer en mí y me guió a lo largo de todas y cada una de las etapas de mi vida, permitiéndome ser, existir y acompañándome, en los momentos más complejos y más satisfactorios de mi vida. Este triunfo es para ti. ¡Gracias mamá!

Víctor Manuel Pineda Falla

TABLA DE CONTENIDO

Glosario	5
Introducción.....	6
Capítulo I: La Muralla Azul. Aspectos generales de la investigación	9
1.1. Problema y justificación	9
1.2. La puerta Dos. Objetivos generales y específicos	12
1.3. Estrategia metodológica	12
Capítulo II: Visión de un amplio panorama. Estado del arte	20
Capítulo III: La junta de Patio. Marco histórico y contextual	32
Capítulo IV: Marco teórico	43
Capítulo V: Simplemente hombres: eróticos y afectivos. Análisis de hallazgos	68
5.1. “A mí nadie me visita”: Motivaciones de los hombres heterosexuales para construir una relación erótico afectiva con otros hombres privados de la libertad.	68
5.2 “Aquí toca ser fuerte ¡o te pelan!”: Cambios en la construcción de las identidades masculinas de los hombres heterosexuales que construyen relaciones erótico afectivas con otros hombres privados de la libertad.....	88
5.3. “En el patio, ellos te pican el ojo”: Dinámicas relacionales y espaciales asociadas a la construcción de relaciones erótico afectivas entre hombres heterosexuales y otros hombres privados de la libertad.....	106
Conclusiones	121
Recomendaciones	122
Referencias bibliográficas	124
Anexos	131
a. Consentimientos informados	131
b. Guía de entrevista semiestructurada	138
c. Representaciones gráficas.....	140
d. Guía de grupo focal	146

Glosario

EPMSC: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario.

ERON: Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional.

Expendio: Punto de venta a los internos, dentro de los patios o pabellones, de elementos o artículos de primera necesidad y de comestibles, entre otros.

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Pabellón: Área interna del centro de reclusión destinada para el alojamiento de los internos.

Pasillo: Área de desplazamiento en los pabellones.

Patio: Área para desarrollar actividades recreativas y de soleado.

PPL: Persona Privada de la Libertad.

Introducción

Hablar de los seres humanos como seres diversos y complejos implica reconocer esta condición no sólo a nivel social, político, étnico y cultural, sino también a nivel corporal, pues es a través del cuerpo que los humanos se viven y se construyen en relación con otros y otras. A través de un cuerpo diverso que tiene múltiples maneras de expresarse a pesar que varias de ellas han sido invisibilizadas históricamente por medio de mandatos hegemónicos y heteronormativos que limitan y condicionan nuestros cuerpos.

Es por ello que con el siguiente trabajo investigativo buscamos resaltar la importancia de comprender y reconocer el carácter dinámico del género y las plurales formas que tienen de construir y asumir las masculinidades seis hombres privados de la libertad con quienes desarrollamos nuestro cometido investigativo, las cuales en su diversidad pueden acercarse a posibilidades de relacionamientos equitativos y no violentos; en los cuales prime la visión del otro y la otra como sujeto de derechos con experiencias cotidianas situadas en sus vivencias de vida personal, familiar y social y más, en un contexto carcelario en el cual su día a día se ve altamente influenciado por las condiciones físicas del lugar como también, por las pérdidas que estando allí, experimentan.

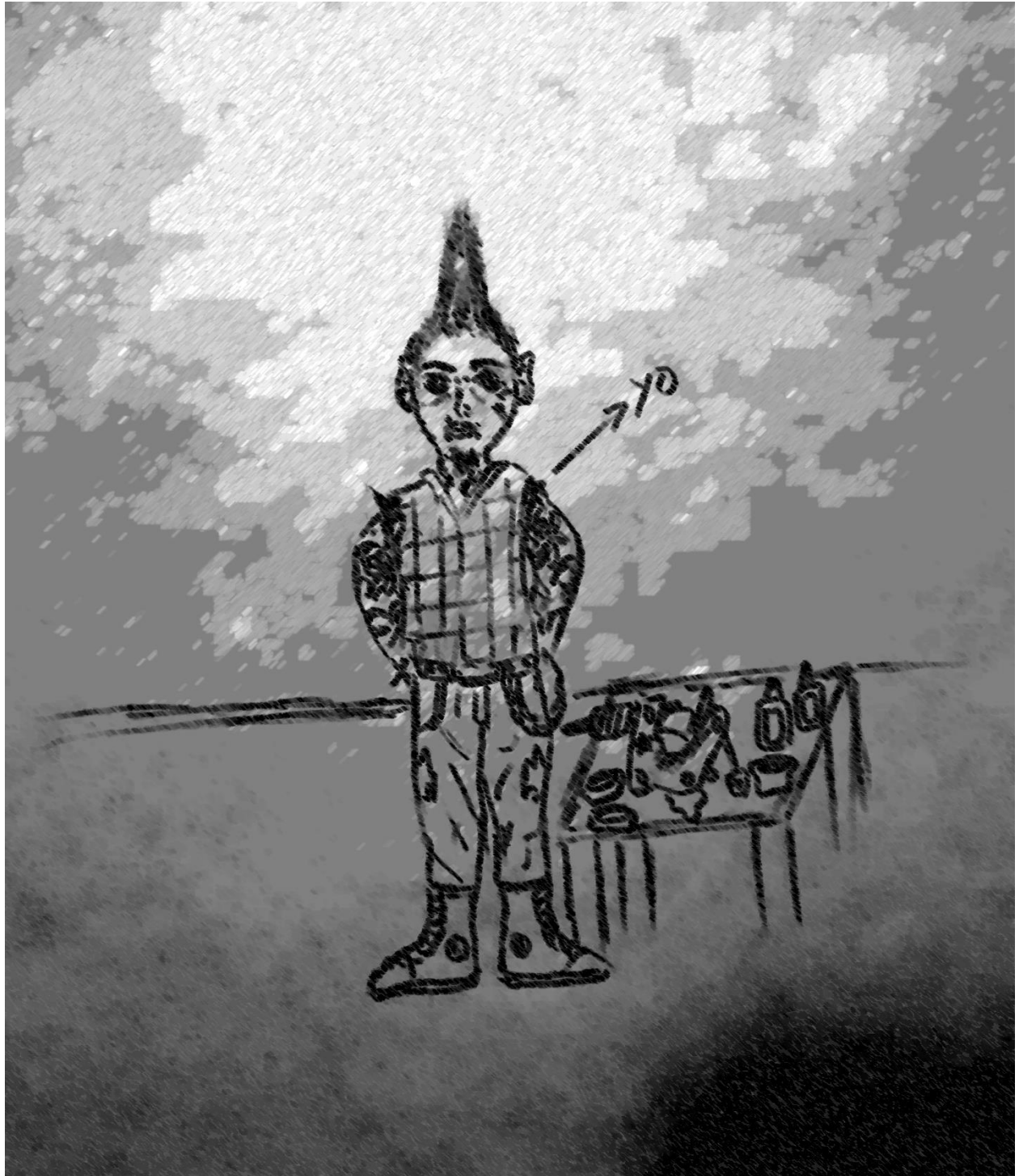
Tal como indica Marta Lamas (1995) “otorgar nuevos significados a formas no convencionales del uso sexual y reproductivo del cuerpo obligará a reformular acuerdos políticos y a establecer reglas de convivencia distintas” (p. 65). Por lo cual, es importante hablar de hombres heterosexuales que tienen sexo con otros hombres, pues hoy por hoy no es suficiente referirse a las personas teniendo en cuenta únicamente su genitalidad, dado que hacer esto niega los procesos identificatorios de las personas cayendo en un discurso reduccionista de normalidad y represión de la libre expresión de la sexualidad; por tanto nos hemos propuesto ir más allá, pues las distintas configuraciones de identidad se dan en la medida que nos relacionamos, somos y estamos en sociedad.

En este orden de ideas, inicialmente se encontrarán en el documento los aspectos generales que guían y justifican nuestra investigación, sus respectivos objetivos y la metodología empleada para la realización de la misma. En segundo lugar, se presentará un panorama de las investigaciones y documentaciones anteriores a la realización de este trabajo, las cuales darán cuenta de lo poco que ha sido explorado este campo de conocimiento.

En un tercer momento, se considera necesario también, presentar un apartado que pueda poner en contexto al lector o lectora sobre la estructura y funcionamiento mismo de los establecimientos penitenciarios, en especial el EPMSC de Cali. En un cuarto momento, se presenta todo el engranaje teórico que dará soporte y servirá de guía para la sustentación de nuestra investigación.

En quinto lugar, se encontrarán los respectivos análisis realizados a los hallazgos que tuvieron lugar durante el trabajo de campo y que responden a las tres categorías de análisis que guiaron y fundamentaron la investigación; en su orden: las motivaciones que llevaron a que nuestros entrevistados sostuvieran una relación erótico afectiva con otro hombre, los posibles cambios en el modo de entender sus masculinidades antes y durante la privación de su libertad y, las dinámicas relacionales y espaciales asociadas con la construcción de dichas relacionales.

Por último, se encontrarán las conclusiones que nos dejó todo este ejercicio investigativo, algunas recomendaciones hechas tanto a los y las profesionales que trabajan en centros de reclusión, como a los y las profesionales de Trabajo Social y a las personas que deseen trabajar e investigar en este campo. Finalmente, ubicamos los documentos anexos que contienen todo el material que fue utilizado y que resultó durante el trabajo de campo.



Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista. (octubre 18 de 2018).

Capítulo I: La Muralla Azul. Aspectos generales de la investigación

A continuación, pretendemos presentar los aspectos generales de nuestra investigación, hemos decidido titularlo como *La Muralla Azul*, debido a que esta es la manera en que las personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali¹, le llaman a la puerta principal de la cárcel de Villahermosa, por su color azul rey y por su altura de cinco metros. Así mismo, hemos optado por titular otros apartados del presente documento con menciones que aludan a otros espacios físicos del establecimiento penitenciario de Cali, presentando de esta manera, la situación problema, los objetivos generales y específicos de la investigación y la estrategia metodológica.

1.1. Problema y justificación

Históricamente se ha sabido que las condiciones en las que viven las personas privadas de la libertad no son óptimas para poder continuar con su desarrollo integral como seres humanos, y que, además, la privación de su libertad trae consigo un sinnúmero de vulneraciones a los derechos humanos. Teniendo en cuenta que la principal problemática que presentan las cárceles colombianas es su estructura precaria, reconocemos entonces que a partir de ésta surgen otros problemas relacionados con la insalubridad del lugar, debido a las condiciones de hacinamiento en que viven las personas privadas de la libertad, generando que las condiciones de vida sean complejas pues las personas construyen sus relaciones a partir de la carencia y la agresividad.

La situación que viven las cárceles del país no es ajena en el EPMSC de Cali, pues este cuenta con un orden particular al interior del establecimiento que impone un modo de actuar y sus propias reglas, a las cuales deben someterse todos los miembros de la penitenciaría o de lo contrario, deberán asumir las consecuencias que generalmente se encuentran marcadas por la violencia física y/o psicológica.

Sin embargo, el EPMSC de Cali tiene una singularidad y es que cuenta con un pasillo exclusivamente para aquella población que se reconozca como LGBTI², permitiendo que haya una diversidad en el tipo de relaciones que construyen los hombres privados de la libertad; es

¹ En adelante EPMSC de Cali.

² Lesbianas, Gays, Bisexuales, TransGéneros/TranSexuales e Intersexuales.

decir, permitiendo otro tipo de acercamientos más allá de la amistad, o de la agresividad, como los son los encuentros erótico afectivos entre hombres que se autoreconocen heterosexuales.

De acuerdo con lo anterior, como grupo de investigación nos surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características y concepciones de las relaciones erótico afectivas que construyen seis hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres, con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018) y cómo la construcción de estas relaciones incide en la emergencia o no de posibles cambios en el modo de entender sus masculinidades?

Las relaciones que se entretienen en la trama social del día a día de los hombres privados de la libertad, se ven altamente influenciadas por las condiciones físicas del contexto e igualmente, por las pérdidas y retos que vivencian las personas desde el momento en que ingresan al establecimiento. En este sentido, la cárcel es un escenario de múltiples preguntas y preocupaciones para la investigación social y consideramos que conocer las relaciones que se construyen entre los hombres, es un ejercicio que se justifica desde diferentes perspectivas.

De esta manera, los saberes situados respecto a las relaciones erótico afectivas que construyen seis hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del EPMSC de Cali, constituyen un aporte al conocimiento en el marco de las ciencias sociales y humanas; en tanto es una necesidad contemporánea comprender que en la construcción de las relaciones humanas convergen diferentes aspectos de orden cultural y social, los cuales nos indican cómo pensar y actuar según seamos hombres o mujeres. Dichos aspectos, abordados y comprendidos desde la perspectiva de género, permiten descifrar “las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y la forma primaria de la construcción significativa del poder” (Scott, 1996, p. 289).

En esta idea, es relevante comprender y reconocer el carácter dinámico del género y las plurales formas de construir y asumir las masculinidades; las cuales en su diversidad pueden acercarse a posibilidades de relacionamientos equitativos y no violentos; en los cuales prime la visión del otro/a como sujeto de derechos con experiencias cotidianas situadas en sus experiencias de vida personal, familiar y social.

Vale la pena también expresar que son escasos los estudios alrededor de las identidades, las sexualidades y las corporalidades en el contexto carcelario; esto constituye para nosotros un reto y a la vez una oportunidad al acercarnos a una realidad poco explorada y que es pertinente abordar desde el Trabajo Social, pues permite construir conocimiento diferencial acerca de la población carcelaria, respondiendo así a ejes temáticos no contemplados desde la profesión.

Además, las distintas dinámicas del encierro carcelario movilizan el proceso de gestación de lazos relacionales entre las personas privadas de la libertad³, lazos en los que las vivencias platónicas de los hombres se contrastan con las manifestaciones conflictivas propias del contexto. En ese sentido, consideramos que la identificación, reconocimiento y visibilización de estas y otras características que configuran las relaciones erótico afectivas, contribuyen a los procesos de resocialización que se adelantan desde las distintas áreas profesionales que tienen lugar en los establecimientos penitenciarios del país, en el sentido de reconocer aspectos humanos que trascienden el lugar delictivo de cada actor, y ponen sobre la mesa sus demandas de redes de apoyo.

Para la profesión de Trabajo Social y para aquellos/as profesionales que desempeñan su quehacer en este campo de conocimiento y de intervención, el estudio se hace relevante en el sentido de ahondar en las relaciones de los sujetos y contemplar factores determinantes para el bienestar humano y las necesidades de las PPL, pues como es reconocido por autores como Abraham Maslow (1970), los seres humanos tenemos necesidades de afecto que contribuyen al bienestar emocional y como profesionales de Trabajo Social es imperativo velar por el bienestar de las personas con quienes y para quienes trabajamos.

Esta investigación genera la posibilidad de poner en práctica los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo de los diferentes espacios académicos, por lo tanto, ilustra una de las tantas formas de proponer en el marco de la formación universitaria, acciones y reflexiones desde el posicionamiento de un pensamiento crítico y la conciencia de la realidad construida socialmente y, por tanto, con potencial de transformación.

La mayoría de producciones e informes de investigaciones o estudios que encontramos sobre el tema, hicieron alusión a las relaciones afectivas entre mujeres, en los establecimientos

³ En adelante PPL.

penitenciarios y carcelarios; de acuerdo con esto, vemos como punto de ruptura preguntarnos sobre las masculinidades que están en juego, y las posibilidades de documentación de las vivencias de los hombres privados de la libertad, sus opresiones cotidianas y sus búsquedas por sobrellevar la cotidianidad de un contexto de disciplinamiento.

1.2. La puerta Dos. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Describir las relaciones erótico afectivas que construyen seis hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres, con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC).

Objetivos específicos

- Identificar las motivaciones que conllevan a que seis hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres, se vinculen de manera erótico afectiva con otros hombres privados de la libertad del EPMSC de Cali.
- Indagar con seis hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres, los posibles cambios en el modo de entender sus masculinidades antes y durante la privación en el EPMSC de Cali.
- Describir las dinámicas relacionales y espaciales que promueven o no los encuentros erótico afectivos entre seis hombres heterosexuales del patio tres y otros hombres privados de la libertad del EPMSC de Cali.

1.3. Estrategia metodológica

Comprender las relaciones erótico afectivas entre hombres heterosexuales privados de la libertad como objeto de investigación nos propuso un reto de gran alcance, no sólo por indagar sobre un tema poco explorado, sino también por el hecho de saber que estas relaciones iban a ser comprendidas dentro de un contexto complejo como lo era el ámbito carcelario.

Así pues, debíamos tener en cuenta cómo acercarnos a la población, en qué momento era apropiado acercarse y más aún, cómo hablar del tema de manera tal que permitiera fluidez y confianza en los hombres participantes. Fue necesario construir relaciones de empatía,

escucharlos, indagar por sus motivaciones a la hora de interactuar con otro hombre, conocer cómo conciben sus identidades masculinas y comprender los modos en los que significan los aspectos relacionales y espaciales al interior del establecimiento. Los relatos atravesados por sus experiencias y su vida erótica afectiva, condujeron a la construcción de objetivos y de una apuesta metodológica coherente con el objetivo principal de la investigación.

De acuerdo con esto, nuestra investigación, de carácter exploratoria-descriptiva pretendió acercarse, como ya se ha mencionado, a un tema poco estudiado, además buscando “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido a análisis” (Rodríguez y Carvajal, 1999, p. 34). Así mismo, la información que nos interesó caracterizar y comprender se ubicó en el período 2017-2018 constituyendo así un criterio de tiempo diacrónico.

El método de nuestra investigación fue cualitativo, pues de acuerdo con Bryman (1988) citado por Bonilla y Rodríguez (1997), la investigación cualitativa se interesa por captar la realidad social a través de los ojos de las personas que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. Por lo tanto, el método cualitativo “no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 47).

Resultó necesario, tener un contacto directo con los hombres, en el cual se tuvo presente las subjetividades y la manera en que ellos construyen dichas relaciones. Rastreando así, esos elementos que dieron cuenta de la manera única en que cada sujeto percibe, apropia y es/está en la realidad en la que se encuentra inmerso. Para ello, se decidió primero diseñar y aplicar *consentimientos informados*⁴ con tal garantizar que los hombres expresaran voluntariamente su intención de participar en la investigación, una vez les contextualizamos los objetivos académicos del mismo y la confidencialidad del proceso.

⁴ Ver anexo a.

Por otra parte, se aplicaron *entrevistas semiestructuradas* que promovieron conversaciones cara a cara con cada actor para recoger así, los datos de manera flexible y amplia; es decir, fueron entrevistas que superaron su condición de cuestionario de preguntas, dando lugar a conversaciones sobre aspectos vivenciales de cada entrevistado. Durante la entrevista se realizó una técnica de *representaciones gráficas* que buscaba que los entrevistados realizaran un dibujo de sí mismos y con el cual, expresaran la percepción que tenían sobre sí. A su vez, la implementación de esta técnica, promovió la fluidez de la comunicación durante el transcurso de la entrevista.

También se realizó un *grupo focal* con el fin de nutrir el objetivo específico relacionado con las distintas maneras en que estos hombres construyen su masculinidad, lo cual permitió no solo el objetivo del mismo, sino que también sumó a la información ya recogida en las entrevistas semiestructuradas gracias al hecho de tener reunidos a los entrevistados en un mismo espacio.

El grupo focal consistió en crear un espacio colectivo con los hombres entrevistados para que a partir de sus vivencias y experiencias se lograra recoger información adicional sobre sus masculinidades. En el taller participaron ocho de los diez hombres entrevistados, y contó con tres momentos específicos.

En el primer momento se aplicó una dinámica rompe hielo, donde los entrevistados debían caminar por el espacio y el equipo investigador les iba realizando preguntas de sí mismos como sus gustos, sus deseos, sus miedos; luego debían escoger a un compañero y compartir sus respuestas, este ejercicio permitió que los entrevistados interactuaran entre sí, pues aunque se encuentran en el mismo patio muchos de ellos no habían tenido la oportunidad de interactuar entre ellos. Un segundo momento consistió en aplicar una técnica interactiva donde se arrojaban afirmaciones sobre situaciones de la vida cotidiana que ilustraban rasgos de una masculinidad hegemónica⁵, los entrevistados debían tomar una posición ubicándose en letreros distribuidos por el espacio que indicaban “de acuerdo, en desacuerdo y no sabe”. Los entrevistados expresaron sus puntos de vista, los sentimientos y pensamientos que emanaban de estas afirmaciones y cómo las ubicaban en sus historias de vida; esta técnica permitió la reflexión

⁵ Ver guía de grupo focal en Anexo d.

acerca de la construcción de sus masculinidades y contrastarla con las de los demás. Por último, en un tercer momento se hizo una retroalimentación sobre lo que para ellos significaba ser hombre y sobre comentarios generales sobre el desarrollo del grupo focal; incluyendo aquí, una reflexión sobre el *Manifiesto de liberación afectiva masculina*⁶, el cual se agrega en anexos.

Durante el momento de trabajo de campo se lograron diez entrevistas; no obstante, seis de ellas cumplieron con los criterios suficientes para el análisis de hallazgos al vincular a hombres heterosexuales. Cabe resaltar aquí, que la aplicación de las entrevistas y del grupo focal fue recolectada de manera manual, esto debido a que los protocolos de seguridad de los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional⁷, no permiten el ingreso de elementos magnéticos como cámaras de vídeo o de grabación de voz, al interior de los espacios de privación de libertad donde se realizaron.

El universo poblacional de nuestra investigación se representa en los hombres heterosexuales privados de la libertad pertenecientes al patio tres del EPMSC de Cali. La muestra poblacional se reduce a diez hombres que accedieron a realizar entrevistas semiestructuradas y participar en el grupo focal. Los hombres participantes tuvieron en común las siguientes características:

- Ser hombres privados de la libertad que se reconocieran como heterosexuales,
- Contar con experiencias erótico afectivos con otros hombres,
- Ubicarse en edades entre los 18 y 35 años de edad

Otros elementos relacionados con la procedencia, pertenencia étnica o racial, situación civil, tipo de delito, condena, o situación jurídica⁸ en la que se encontraran, no se tuvieron en cuenta. Se agrega aquí un importante hecho de mencionar, y es que todos y cada uno de los entrevistados expresó de manera verbal y por medio de consentimiento informado, el estar de acuerdo con que su nombre apareciera en la investigación, razón por la cual se agregaron los mismos en los

⁶ Palacio, M. Valencia, A. (2001). La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones. Caldas: Universidad de Caldas.

⁷ En adelante ERON.

⁸ Es decir, si se encuentra sindicado o condenado

verbatimms respectivos; a su vez se anexaron los formatos de consentimiento informados firmados en el apartado de Anexos.

A continuación, presentamos un cuadro con la caracterización de los hombres entrevistados:

Nombre	Edad	Etnia	Género	Orientación sexual	Ocupación	Nivel de escolaridad	Lugar de procedencia
Jhonier Andrés Guerrero	25 años	Mestizo	Masculino	Heterosexual	Técnico mecánico automotriz	Bachillerato incompleto	Cali- Valle
Jhon Anderson Guevara	20 años	Mestizo	Masculino	Heterosexual	Ebanista	Bachillerato incompleto	Toro- Valle
Jorge Didier Medina	25 años	Mestizo	Masculino	Heterosexual	No responde	Bachillerato incompleto	Cali- Valle
Andrés Fabián Gutierrez	24 años	Mestizo	Masculino	Heterosexual	Asesor comercial	Universitario incompleto	Buenaventura- Valle
Jhonatan Preciado	25 años	Afrocolombiano	Masculino	Heterosexual	Surtidor	Bachillerato incompleto	Cali- Valle
James Solarte	23 años	Mestizo	Masculino	Heterosexual	Oficios varios	Primaria- incompleto	Cali- Valle

Como se puede observar en el cuadro anterior, las edades de los hombres entrevistados se encuentran entre los 20 y 25 años de edad, cinco de ellos se reconocen como mestizos y uno como afrocolombiano, la totalidad de los entrevistados se reconocen como parte del género masculino además de definirse heterosexuales, las ocupaciones que ejercían antes de ingresar al establecimiento penitenciario son muy variadas y responden a habilidades e intereses personales, uno de los seis entrevistados ingresó a la Educación Superior sin culminarla, otro de los entrevistados no terminó la primaria y los demás hombres hicieron su bachillerato incompleto; por último, todos los entrevistados excepto uno son procedentes de Cali, éste último es procedente del municipio Toro ubicado al norte del Valle.

Indiscutiblemente la realización del trabajo de campo fue una experiencia enriquecedora tanto en aspectos personales como pre profesionales. Durante el proceso de práctica académica tuvimos la

oportunidad de acercarnos a la población, de conocer sus dinámicas de interacción, conocer sus problemáticas, sus necesidades, sus temores, sus deseos y sus esperanzas. Así mismo, tuvimos también la oportunidad de ir de la mano con profesionales de distintas áreas quienes nos permitieron una mirada de la población carcelaria y a su vez, nos impulsaron a conocer las muchas otras que pareciera, se negaban a ver. Aspectos que en su conjunto nos dieron un arsenal de herramientas que sin duda se tuvieron en cuenta durante la recolección de información en el trabajo de campo de nuestra investigación.

Realizar el trabajo de campo implicó llevar a cabo el cumplimiento de un protocolo institucional bastante complejo, lo cual demandó mucha paciencia de nuestra parte. Una vez terminado el proceso de práctica académica para el mes de junio de 2018, se gestionó el permiso pertinente para dar inicio a la recolección de información; sin embargo, éste fue negado dada la falta de disponibilidad del cuerpo de dragoneantes perteneciente al Área de Atención y Tratamiento, situación que puso en duda la posibilidad de continuar desarrollando el tema objeto de investigación. Aunque esto nos llevó a un lugar de incertidumbres, decidimos mientras tanto avanzar en la construcción teórica de la investigación. Decidimos así, recurrir directamente a la Teniente encargada del área ya mencionada para lograr nuestro cometido y, tras una espera de tres meses el permiso fue finalmente aprobado.

Estando dentro del establecimiento para dar inicio a la recolección de información, se contactó al representante de derechos humanos del pasillo 3B, quien logró un primer contacto para llevar a cabo nuestra primera entrevista y, contactar a otros hombres que accedieron a participar de la investigación quienes, a su vez, contactaron a otros hombres. Se resalta, que finalizando el proceso de práctica académica hubo contactos previos con la población de la comunidad LGBT quienes nos ayudaron a tener también contacto con los hombres que posteriormente fueron entrevistados. Durante el desarrollo de las entrevistas vimos cada vez más la necesidad de guiar éstas como una conversación en la que se fueran retomando los temas centrales de las categorías de análisis, pues esto promovía una apertura y confiada interacción entre las partes del grupo entrevistador y los entrevistados, dando lugar a la emergencia de información significativa y su positiva respuesta para la participación en el grupo focal.

Dadas las dinámicas institucionales del EPMSC de Cali no fue posible realizar la grabación de las técnicas empleadas, lo cual requirió de un esfuerzo mayor por parte del equipo entrevistador, pues debían prestar mayor atención, lograr concentración y retentiva con el fin de captar toda la información suministrada por los entrevistados. Lo más valioso de todo nuestro trabajo de campo, fue la retroalimentación por parte de los entrevistados, dado que valoraron positivamente el espacio de narración de vivencias y de escucha activa; consideraron que el hecho de contar con un espacio en el cual hablar con alguien diferente de su cotidianidad y más aún, sobre temas que nunca antes habían hablado en su vida les había resultado reflexivo y significativo. Así mismo, calificaron de valiosa la oportunidad de poder comprender la manera en que ellos han construido su masculinidad y lo importante que resultó el hecho de conocer diferentes maneras de ser hombres y de vivir su sexualidad.



**Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista.
(octubre 17 de 2018).**

Capítulo II: Visión de un amplio panorama. Estado del arte

Para la realización del presente estado del arte se inició una búsqueda general sobre el tema en bases de datos y en la biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle, en donde hallamos en su mayoría publicaciones de revistas, artículos de estudios etnográficos y monografías de grados. Dichas producciones fueron tanto nacionales como internacionales, de países como Colombia, Argentina, Brasil, Estados Unidos y México; en ese sentido, publicaciones en idiomas como portugués, español e inglés. Los campos del saber que hicieron parte de la búsqueda fueron Epidemiología, Sociología, Penología, Psicología y Trabajo Social y, los temas principales del rastreo se desarrollaron en los contextos carcelarios entre los años 2002 y 2017.

A continuación, mencionaremos los estudios que se han realizado teniendo presente un orden guiado por el origen nacional del estudio, se presentarán así, estudios norteamericanos, latinoamericanos y finalmente nacionales. Además, cada estudio contará su respectivo objetivo, metodología empleada, carácter del estudio (cualitativo-cuantitativo) y aporte de éste a nuestra investigación.

En el contexto norteamericano se encontraron estudios en materia de relaciones y diversidad sexual en espacios carcelarios. En Estados Unidos encontramos un estudio de carácter cualitativo relacionado con el tema, *Inmate-to-inmate prison sexuality. A Review of Empirical Studies*, producto de una exhaustiva revisión bibliográfica realizada por Christopher Hensley y Richard Tewksbury (2002), desde el año 1913 hasta las postrimerías del Siglo XX. En este estudio los autores se propusieron recoger información que permitiera comprender cómo y por qué se daban las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo en las prisiones, ya fuera consensuado u obligado; además, tuvieron en cuenta su desarrollo y evolución en el tiempo.

Para llevar a cabo el estudio, los autores agruparon la revisión de documentos en cuatro secciones principales *Sexo femenino consensuado*, *pseudofamilia*, *sexo femenino forzado* y *sexo masculino consensuado*. Al ser esta una revisión bibliográfica los autores recogieron investigaciones de autores tales como Halleck y Hersko (1962), Selling (1931), Struckman-Johnson, Rucker, Bumby, and Donaldson's (1996) y, Wooden y Parker (1982), quienes hablaron de manera

respectiva sobre los cuatro subtemas ya mencionados, recurriendo a campos del saber como la Sociología, la Penología y la Psicología.

De manera generalizada, el estudio se propuso a través de sus cuatro secciones, demostrar que las circunstancias de privación de la libertad y las dificultades comunicacionales en las familias de origen de las PPL, contribuyeron a la creación de lazos entre las personas, lo que lleva a que se vivan roles platónicos de madre, hermana, hija o hijo dando lugar a las mencionadas pseudofamilias; que en todos los establecimientos en los que las PPL cumplen una condena se manifestaron episodios en los que las personas fueron obligadas por otras a sostener relaciones sexuales; y, que de manera similar, en todos los establecimientos penitenciarios para hombres, éstos sostuvieron de manera consensuada relaciones sexuales entre ellos y, que en la mayoría de los casos estos hombres se mostraron afines a esto.

Otro aspecto significativo de esta investigación se materializó en la sección denominada *sexo masculino consensuado*. Aquí, se identificó que el porcentaje inicial de hombres que se reconocieron como heterosexuales en el momento en que ingresaron al establecimiento, disminuyó después de llevar un tiempo determinado privados de la libertad, pasando de 79 % a 69 %.

Como investigadores en materia de relaciones erótico afectivas este documento aportó elementos de gran valor. Inicialmente el hecho de saber que ya hay estudios relacionados con el contexto carcelario como motivante para la creación de lazos entre las PPL, permitió fundamentar y fortalecer la presente investigación en relación con las motivaciones que llevan a aquellos hombres a sostener relaciones erótico afectivas con otros hombres. En este sentido, consideramos que el hecho de hallar datos estadísticos sobre los cambios en las percepciones que tienen los hombres privados de la libertad sobre su orientación sexual una vez han sostenido relaciones sexuales con otros hombres, permitió la posibilidad de hallar elementos relacionados con las distintas maneras en que los hombres heterosexuales que participaron en esta investigación, construyen sus masculinidades.

Otro documento de origen norteamericano fue *Transgender inmates in prisons: a review of applicable statutes and policies* de la coautoría de Gassan Abess, Craig Hemmens, David Makin, Douglas Routh, Mary K. Stohr, y Jihye Yoo (2017). Documento que hizo un recuento y una revisión de los estatutos y políticas del Estado de Oregón, Estados Unidos en relación con las personas transgénero que se encuentran recluidas en los centros penitenciarios de ese Estado. La realización de este artículo se llevó a cabo mediante una investigación de carácter jurídico-académico que implicó el análisis de los contenidos de las leyes con el objetivo de determinar si los estatutos nacionales contaron con políticas relacionadas con los procedimientos de clasificación, con el acceso al asesoramiento de servicios tales como la iniciación y la continuación de la terapia hormonal y a la reasignación de sexo mediante cirugía. Descubriendo que mientras muchos Estados brindaron políticas para los/as reclusas transgénero, otros tantos se fueron quedando atrás respecto a la educación, orientación y capacitación sobre los problemas médicos que enfrentan las personas transgénero.

En ese sentido, los y las autoras resaltaron la victimización y los problemas de salud que sufren las personas trans pues en la mayoría de los casos se les negaba el acceso al tratamiento de terapia hormonal que estuviera acorde a su transición y, se les vulneraba a su vez el derecho a la libre expresión cuando se les limitaba su expresión de género, lo cual llevó a que muchas personas una vez recuperan su libertad, hubieran denunciado al Estado por los malos tratos recibidos, logrando así, la creación de leyes que buscaran responder de una forma más humana a los problemas de las mujeres transgénero privadas de la libertad.

Por tanto, consideramos que el documento realizó un aporte interesante que se tuvo en cuenta dado que el contexto carcelario contribuye a la exclusión de las personas trans o con una identidad/expresión de género u orientación sexual diversa, debido a la estructura jerárquica basada en una cultura hipermasculina que lleva a los hombres privados de la libertad a ordenarse los unos a los otros con base en sus acciones y a cuán masculinas puedan ser percibidas.

En el contexto latinoamericano encontramos un estudio epidemiológico de corte cuantitativo realizado en México titulado *Burden of HIV, Syphilis, and Hepatitis B and C Among Inmates in a Prison State System in Mexico* de la autoría de Pablo F. Belaunzaran-Zamudio, Chris Beyrer,

Alejandro Macias-Hernandez, Juan L. Mosqueda-Gomez, Sonia Rodríguez-Ramírez y Juan Sierra-Madero (2017). Este estudio tuvo como objetivo conocer la prevalencia de VIH, sífilis, virus de hepatitis B y hepatitis C en 10 centros de detención en el estado de Guanajuato, México; además, se propuso explorar los comportamientos individuales que podían llevar a la transmisión de estas infecciones.

El estudio fue llevado a cabo en el año 2012 y fue necesaria una muestra de 2,690 personas a quienes se les propuso realizar muestras de sangre inicialmente como medida preventiva dispuesta en la ley, y luego quienes aceptaron, diligenciaron una encuesta que incluyó preguntas sobre información demográfica, información del encarcelamiento actual y previo, y comportamientos de riesgo individuales antes y durante el encarcelamiento (comportamiento sexual, tatuajes y uso de drogas). Para llevar a cabo el estudio se tuvo en cuenta los principios de la Declaración de Helsinki, por tanto, las personas firmaron consentimientos informados que les permitían retirarse si así lo querían en cualquier momento del proceso. Finalmente, participaron en el estudio hombres y mujeres internas, cubriendo una población total de 3,192 internos/as que aceptaron hacer las pruebas de sangre; de estas/os 2,690 aceptaron diligenciar el cuestionario.

Entre los resultados se destacaron los siguientes: la prevalencia de la infección por VIH y sífilis fue más alta entre las mujeres mientras que la prevalencia de infección en el caso de los hombres fue por hepatitis C. Un 22% de la población se tatuó durante el periodo de encarcelamiento y la mitad de esta no supo si los materiales del tatuaje eran esterilizados. Las drogas más usadas antes de la privación de la libertad fueron la marihuana y la cocaína, contrario al caso del uso de drogas inyectables el cual disminuyó durante el encarcelamiento. Más de la mitad de los hombres (58%) y las mujeres (56%) tuvieron relaciones sexuales durante el encarcelamiento y, la proporción de uso de condón disminuyó a la mitad durante la privación de la libertad.

Respecto al uso de preservativo se halló un dato relevante. Dado que los condones se entregaban gratis y con frecuencia en los centros penitenciarios, se tuvo como hipótesis que las características del entorno social y político parecía afectar a los hombres y mujeres de manera diferente. Además, se planteó que el miedo a ser etiquetado como gay, el temor de ser sospechoso de transportar drogas, el bajo riesgo percibido de transmisión del VIH entre personas del mismo

sexo, como también la existencia de normas y creencias sociales, fueron barreras comunes en el uso de oportuno de preservativos. Lo que evidenció la importancia de hacer indagaciones cualitativas.

Desde Argentina, Natalia Soledad Ojeda (2013) en *“Cárcel de mujeres: Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina”*, dieron cuenta de un ejercicio investigativo que tuvo como objetivo realizar un acercamiento a las diferentes formas que pueden adoptar las relaciones afectivas de amor, solidaridad y alianzas en los contextos carcelarios de mujeres, las cuales se vieron representadas a través de besos, caricias, abrazos, tomarse de las manos o ir juntas al baño. Este fue un estudio etnográfico realizado a través de técnicas de recolección de información no especificadas, que dejó ver que las demostraciones de afecto entre mujeres por ser una práctica social normalizada y legitimada, permitió la emergencia de nuevas feminidades ligadas a la limitante de acceso a sujetos externos que el encierro supone. A su vez, propuso un interrogante sobre la posible privación de la afectividad intramuros y las consecuencias de carácter conflictivo que traen las relaciones afectivas entre mujeres privadas de la libertad. El estudio se alejó de una mirada tradicional de investigación de los centros carcelarios, la cual se centra, según la autora, en la privación de libertad y la vigilancia institucionalizada.

Para nuestra investigación resultaron pertinentes los hallazgos de la investigación realizada por Ojeda (2015), dado que tuvieron varias consideraciones alrededor de las relaciones afectivas entre las internas. Una de ellas es el hecho que las relaciones dentro del centro penitenciario no están reguladas estrictamente por las dinámicas institucionales, sino que también entre en juego la afectividad para aceptar, denegar o negociar las pautas institucionales. Otro punto importante es cómo el centro penitenciario va tomando otro significado atravesado por estas relaciones afectivas, pasando de ser un lugar de castigo a un lugar habitable en donde es posible la realización de vidas gracias al amor, solidaridad y alianzas que se entretejen dentro del establecimiento.

Accesibilidad de Derechos de las Personas Travestis Privadas de la Libertad, es otro estudio proveniente de Argentina sobre la diversidad sexual. Este documento se inscribió en el marco de

las II Jornadas de Género y Diversidad Sexual denominada “Ampliación de Derechos: Proyecciones y Nuevos Desafíos”, realizada por el Área de Género y Diversidad Sexual, la Consejería de Género y Diversidad Sexual y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Burgos y Penas (2015), a través de un estudio se propusieron realizar una presentación general de la situación de las personas travestis en contextos de encierro carcelario en la ciudad de Buenos Aires, rescatando con base en entrevistas semiestructuradas, elementos experienciales de 20 personas durante su proceso de privación de la libertad.

Con este estudio dieron a conocer las situaciones a las que se ven expuestas las personas travestis, las cuales circulan en el maltrato físico, psicológico, discriminación, humillación, dominación, minimización, prostitución y contagio de enfermedades de transmisión sexual, por los estereotipos sociales que había respecto a su identidad o expresión de género. Como decían las autoras citando a Michael Foucault y su teoría sobre la deconstrucción del cuerpo, los cuerpos son comprendidos desde una perspectiva cultural e históricamente construida, lo que los hace cuerpos sexuados a los que se les atribuye un lugar con base en lo que haya entre sus piernas. Llevando esto a que estas personas fueran a un centro penitenciario u otro, según el criterio de quien dictaba su condena, negándoles así, la autodeterminación de sus cuerpos e identidades, normalizando su existencia a través de prácticas de masculinización como el corte del cabello o impedimento del uso de maquillaje. (Burgos y Penas, 2015).

Teniendo en cuenta el aporte teórico de este documento Foucaultiano, nos pareció un elemento importante para tener presente en nuestra investigación, pues la idea que han construido las personas sobre su cuerpo y los elementos que han apropiado de determinado género y que se permiten deconstruir, es una manifestación de rebelión que va en contra de las ideas que legitiman una manera tradicional de ser y estar en la sociedad. Por tanto, la construcción de una identidad que refleja consecuencias como las que vivencian las personas transgénero que participaron en dicha investigación, sirvió como aproximación comprensiva al hecho por el cual los hombres privados de la libertad evitan manifestaciones relacionadas con una expresión de género que diste de la masculinidad hegemónica con el fin de evitar sufrir las diferentes expresiones de violencia al no estar dentro de la norma heteronormativa.

En el vecino país de Brasil, se encontró el documento titulado *Homossexualidade feminina no cárcere: estratégias e (re)configurações de gênero como forma de sobrevivência*, de la autoría de Renata de Souza Francisco (s. f.). Este, tenía como objetivo mostrar que las manifestaciones homosexuales entre las distintas detenidas iban más allá del mero discurso del sentido común en el que se decía que esas relaciones se establecían puramente por el hecho de que las mujeres se sentían carentes de figuras masculinas. Igualmente, el estudio se propuso identificar cuáles fueron los factores que llevaron a las mujeres privadas de la libertad a establecer relaciones homosexuales durante el encarcelamiento y mostrar cómo el discurso y las prácticas masculinizadas agregaron valor y status entre la población carcelaria femenina. A su vez encontró la autora un significativo hallazgo: el abandono de estos comportamientos una vez se estuvieron en libertad.

Para la ejecución del estudio, la autora realizó inicialmente un rastreo bibliográfico en relación a la manera en que ha sido vista la homosexualidad a lo largo de la historia, también, a partir del concepto de género, de dominación masculina, de heteronormatividad y de homosexualidad situacional, buscó comprender cuáles fueron los significados que las relaciones homosexuales generaron al interior de este tipo de instituciones. Seguidamente, llevó a cabo entrevistas abiertas no estructuradas con las detenidas y finalmente, aplicó un cuestionario a un total de 66 mujeres que fueron elegidas de manera aleatoria y que aceptaron responder las preguntas de forma voluntaria.

En ese sentido, como grupo de investigación nos llamó la atención el hallazgo significativo realizado por la autora, pues creemos que una posible respuesta a éste se sustentaría en el arraigo cultural que tienen los estereotipos sociales para legitimar, reproducir y perpetuar conductas relacionadas a lo que se espera de una persona que sigue los patrones hegemónicos socialmente establecidos para ser y estar en la sociedad. Lo que llevaría a estas mujeres a abandonar dichas prácticas homosexuales que se adquirieron durante la privación de la libertad para no ser estigmatizadas y tildadas de anómicas en la sociedad. Generando, por ejemplo, un efecto que se relaciona con el ámbito personal pues las personas tienen unas ideas preconcebidas que al ingresar a los centros penitenciarios, deben deconstruir para poderse permitir otro tipo de

relaciones, deconstrucciones hechas en vano, pues una vez se reinsertan en la sociedad se enfrentan nuevamente con la presión del deber ser impuesto por ésta.

Para el contexto nacional, se encontró un trabajo de grado del año 2006 de cuatro estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de la Salle (Bogotá, Colombia) titulado “Relaciones interpersonales que se generan en la institución penitenciaria y carcelaria de Facatativá y su contribución a la construcción del proyecto de vida de los internos”. Esta investigación tuvo como objetivo describir y comprender las múltiples relaciones interpersonales dentro del establecimiento penitenciario; relaciones entre los internos, con sus familias, con su red de apoyo y con el equipo de trabajo carcelario (administrativo y de vigilancia). El estudio fue de corte cualitativo y contó con entrevistas, observación no participativa y grupos de discusión para lograr plasmar la percepción de los sujetos que participaron de la investigación.

Aunque este estudio se basó en las relaciones interpersonales, y no en las relaciones erótico afectivas como el interés principal de nuestra investigación, brindó una mirada sobre un contexto carcelario en Colombia, que permite analizar variables que pueden repetirse en el contexto del EPMSC de Cali, como lo es el hacinamiento y la falta de servicios y oportunidades dentro del establecimiento. Sumado a esto la frustración de quienes están encarcelados por mera ineficiencia procesal⁹, llevan a un ambiente de violencia interna que convierte a los centros carcelarios en centros criminógenos, aumentando la formación de personas violentas producto de su entorno. Es así como estas condiciones de vida dan surgimiento a *"un alarmante número de homicidios, lesiones, delitos contra la institución y fugas, agravados por el problema de tráfico de narcóticos y su consumo en el interior de las prisiones"*.¹⁰

En la ciudad de Cali, con la intención de dar cuenta de la producción de conocimiento con respecto a este tema, nos remitimos al en el CEDIS¹¹ en la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle. Aquí se encontraron pocas investigaciones, en total seis, relacionadas con los contextos carcelarios y más pocas aún, las de corte relacional en estos contextos. En este orden de ideas, presentamos la Tesis titulada *“Corporalidad subversiva:*

⁹ Hace referencia al incumplimiento/negligencia del debido proceso.

¹⁰ División de salud del Instituto Nacional Penitenciario Carcelario (INPEC).

¹¹ Centro de Documentación en Investigación e Intervención Social.

las nuevas Evas. Construcción de sentido de identidad de las mujeres que se representan desde algunos elementos de identidad masculina, y su experiencia dentro de la reclusión de mujeres de Cali”.

Castro y Ospina (2007) identificaron los elementos de la identidad masculina que fueron parte del proceso de construcción de la identidad de la personalidad y la identidad de las mujeres que participaron de la investigación y cómo este proceso se transformó en un *encierro simbólico* al estar en un cuerpo no reconocido ni aceptado como propio, en analogía con la experiencia carcelaria como un encierro físico. Con la ayuda de entrevistas semiestructuradas y la técnica cualitativa de historia de vida, presentaron importantes hallazgos que relacionaron las historias de vida de estas mujeres con la construcción de su identidad, como por ejemplo el lugar de origen, la composición familiar, los procesos de socialización, las vivencias a lo largo de su experiencia de vida y finalmente las circunstancias propias de la reclusión como factor imperativo para la ya mencionada construcción de identidad a través de la apropiación de elementos de la identidad masculina.

De mi tengo muchas cosas que contar; un día le pregunté a mi tía sobre mi infancia y ella me contó que cuando mi madre quedó embarazada de mí, mi papá la amenazaba mucho que tenía que tener otro hijo varón, un día le puso un revolver en la barriga que porque más valía una bala, que lo que tuviera allí adentro. En otra ocasión la cogió a patadas y le decía que le iba a sacar él bebe a punta de patadas o de un tiro y decía: “es que si no es varón lo mato”, esto fue como en tres ocasiones. Yo no sé psicológicamente si fue eso lo que hizo que ahora yo sea como soy, porque a veces él le cogía la barriga a mi mamá y le hablaba como si fuera un niño, y un día le pregunté al médico, dijo que eso también puede haber afectado. (Castro y Ospina, 2007, p. 87).

Con este fragmento de historia de vida pretendemos reflejar cómo la historia de vida de esta persona configuró y facilitó desde sus imaginarios y vivencias, la integración de elementos de la identidad masculina, mostrando así, la importancia que tienen los procesos de socialización y la relación con la historia de vida de cada persona para con la construcción de una identidad que incorpore elementos de la masculinidad o la feminidad hegemónica. Pues desde allí, se lograría entender el por qué si son tantas las personas privadas de la libertad bajo condiciones que si bien no son iguales sí son similares.

Finalmente, indagando en la biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle, encontramos que los temas relacionados con el contexto carcelario se ubicaron más en la resocialización de la persona privada de la libertad y los procesos educativos que se llevaron a cabo durante la condena. No obstante, sobresalió una investigación convencional basada en un estudio de caso perteneciente al Instituto de Psicología, una tesis de grado titulada "La homosexualidad ocasional en una mujer recluida en la Cárcel del Circuito de Tuluá - Valle".

En esta investigación, Cruz, Marulanda y Quintero (2010), propusieron el concepto de inversión ocasional¹² para explicar las formaciones sintomáticas producidas a partir de las experiencias de reclusión en un centro carcelario. Una de dichas formaciones hallada por los investigadores se inscribió en el *amor homosexual* y arrojó elementos de diferentes dimensiones a saber: cambios psíquicos en la manifestación sexual de una mujer llevando a que construyera sus relaciones afectivas con una persona de su mismo sexo; existencia de la dimensión subjetiva en la relación homosexual en donde se reflejaron las valoraciones propias de la mujer para construir la relación afectiva y, significados de la experiencias dolorosas en la prisión. Elementos que, vistos como un todo y en conjunto, argumentaron que el hecho de estar por un prolongado período de tiempo en una reclusión facilitó no sólo el posicionamiento de prácticas homosexuales, sino también la emergencia de relaciones amorosas que si bien se consideran como una nueva experiencia, va a estar influenciada por los mismos modelos de relación instaurados en sus anteriores relaciones heterosexuales.

Consideramos que este estudio de caso aportó elementos importantes para dar una posible respuesta al origen de las manifestaciones de prácticas consideradas tradicionalmente como homosexuales entre personas del mismo sexo al interior de un establecimiento penitenciario y, que las maneras de ser y estar del ser humano van a estar condicionadas por las características propias de su contexto, las cuales se ven mediadas en buena medida por las personas que hacen parte de éste.

¹² Sigmund Freud lo definió en su documento *Tres ensayos para una teoría sexual* (1905) y es retomado por los autores para explicar las relaciones de amor entre personas del mismo sexo en ciertas condiciones particulares de sus vidas y que ya han tenido experiencias heterosexuales en su pasado, tal como lo menciona Freud.

Ahora bien, como investigadores consideramos que las situaciones anteriormente mencionadas a las que están expuestos(as) los internos(as) en el establecimiento penitenciario, permiten identificar una estructura relacional enmarcada en la violencia que da lugar a crímenes al interior de los establecimientos y a un estado de amotinamiento frecuente que quebranta todo proceso de rehabilitación y resocialización¹³ que además se ve aún más afectado cuando se vulneran un sin número de derechos humanos y no sólo aquellos que se restringen como consecuencia de la privación del derecho a la libertad como lo son el derecho a la privacidad y a la intimidad personal, sino también la restricción de aquellos que son fundamentales para el desarrollo personal como lo es el derecho a la vida, a la integridad física y/o a la libertad de cultos.

¹³ Se entenderá rehabilitación como una rehabilitación social la cual busca que por medio de programas educativos y laborales las personas PPL logren reinsertarse a la sociedad teniendo mayores oportunidades de progresar y que así, su proyecto de vida pueda ser desarrollado de manera eficiente. Por otro lado, la resocialización vendría siendo el proceso mediante el cual un individuo se transforma en parte de una comunidad o grupo social. La resocialización implica una especie de segunda socialización que implicará la adopción de nuevos (y diferentes) valores, ideologías, normas, etc.



Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista. (octubre 4 de 2018).

Capítulo III: La junta de Patio. Marco histórico y contextual

Desde una perspectiva histórica García (1992), indica que las primeras cárceles fueron cuevas, tumbas, cavernas, lugares inhóspitos en donde se dejaban a los enemigos o se enviaban a todos aquellos que eran considerados peligrosos para la sociedad y el Estado. Nos cuenta, además, que la primera prisión existió en Roma y fue creada originalmente como una cisterna, conocida como Carcere Mamertino, por Anco y Marcio.

En el Medioevo no se encuentran cárceles, en esta época no existía justicia de orden social o gubernamental, ya que la justicia se ejercía bajo los códigos de la “ley de talión” y “justicia a mano propia”. Ejemplo de ello fue la imposición de penas como “la rueda, el aceite hirviendo, maceramiento, desmembramiento por rueda o con caballos, el ahogamiento, la galera -o buque con motor de sangre-, la muerte por saetas o por el fuego” (Conde-Pumpido, s. f.).

De acuerdo con Sanz (2000), las necesidades y replanteamientos del mercado laboral incidieron en la restructuración, redefinición y pensamiento de las funciones de las prisiones para ésta la época feudal, en la que surge la necesidad de construir prisiones, basados entre otros argumentos en la capacidad de pago de la multa o el dinero como resultado del delito cometido.

Por su lado, Peña (1997) en el texto *Antecedentes de la prisión como pena privativa de la libertad en Europa*, plantea los antecedentes que surgieron de las civilizaciones más antiguas - China, Egipto, Israel y Babilonia-, presentando a la prisión como un lugar de custodia y tormento, que en diferentes contextos es aprovechada para averiguar determinados aspectos criminológicos y de ahí que se señale en algunos escenarios como el laboratorio de la criminología.

En este desarrollo histórico de la prisión y las diversas definiciones y funcionalidades asignadas a esta, aparece en el siglo XIV la Casa de los Conserjes conocida también como la consejería en Francia, la cual fue transformada en cárcel; al igual que se hace referencia a la famosa Bastilla, como lugar de reclusión en París para personas condenadas por delitos cometidos en el ejercicio del poder público o catalogados como delincuentes políticos (Rivas, 2012).

Dos siglos posteriores, en Inglaterra, se encuentra la mención de las casas correccionales, que para esta época -mediados del siglo XVI- se enfatiza en las problemáticas de prostitución e indigencia, destinando estos sitios para personas en la mendicidad, los considerados vagabundos y las mujeres que ejercían la prostitución (Rivas, 2012).

Ya en la llamada Edad de la Razón -siglo XVII-, con conceptos de conducta y pensamientos del hombre libre y la felicidad individual, comienza a desaparecer la relación de la prisión con los postulados religiosos, empieza a perderse el temor a Dios y la percepción frente a los pecados bíblicos, además se encuentran las primeras referencias al juzgamiento verbal y al de la forma escrita. Desaparecen los miedos a ser señalado como hereje o de ser quemado en la hoguera, dando lugar al inicio de la historia penitenciaria con institutos o cárceles para custodia permanente para personas que cometían actos juzgados por las personas como desviados de las normas socialmente aceptadas (García, 1992).

En 1777 surge la obra de John Howard *El estado de las prisiones en Inglaterra y el País de Gales*, con el fin de iluminar las conciencias y acercar la política criminal a consideraciones útiles y sensibles. Se utiliza por vez primera la palabra penitenciaría (García, 1981).

En adelante la prisión es considerada como un aparato para modificar a los individuos, por tanto, es un reformatorio de encarcelamiento que busca la transformación del alma y la conducta, la detención aislada, el trabajo regular y la influencia religiosa. Todo esto con la intención de corregir al individuo y ayudarlo a adquirir buenos hábitos en busca de transformar, adoctrinar y formar personas más buenas (Von, 1968).

De acuerdo con García (2002), en su texto *La reforma carcelaria en el pensamiento ilustrado y sus modelos arquitectónicos*, se destaca el panóptico de Bentham, porque surge como un modelo de dispositivo disciplinarios apoyado en un registro constante y centralizado espacio cerrado, recortado, vigilado en todos sus puntos, en el que todos los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que el menor movimiento se halla controlado, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que el poder se ejerce por entero de acuerdo con una organización jerárquica continua.

En cuanto a los trabajos en la cárcel tales como la carpintería, zapatería, entre otros, eran asignados a los presos según sus aptitudes o a los que estando sus causas en trámite pidieran voluntariamente ocupación. En ese sentido, las actividades las realizaban en los espacios para taller y con las respectivas letrinas frente a las celdas lo que permitía el ejercicio de antiaglomeración¹⁴ a partir del control sobre una cantidad limitada de presos, la división en zonas y la incomunicación de los presos entre las distintas sesiones (Raffa, 2007).

Las concepciones y las nuevas visiones, tanto arquitectónicas como unidades administrativas y técnicas de las prisiones actúan como catalizadoras bajo la mirada clínica y científica de los problemas sociales, proveyendo al campo experimental para las nuevas ciencias sobre el crimen y el castigo, sus insumos para el análisis del comportamiento del ser humano con las intervenciones de profesionales que redefinen, afirman y conceptúan sobre las relaciones personales, interpersonales, familiares, sociales, las normas y el Estado (Andrade, 2005).

A nivel nacional, resulta importante señalar algunos cambios estructurales que van desde la antigua Dirección General de Prisiones (1914) y los sucesivos cambios de transformación hasta llegar a la creación del INPEC, ente que desde su creación en 1992 quedó encargado de conducir la función Penitenciaria y Carcelaria en Colombia.

Para contextualizar, inicialmente fue el Sistema Imperial Español quien aplicó su capacidad de castigo en América a través de diferentes prácticas: la pena de muerte, los azotes, el destierro y penas que afectaban el patrimonio económico, a excepción de la pérdida de la libertad. Desde estas prácticas se fue moldeando un orden que no permitiría dejar sin “pago” al criminal, aunque fuese por asuntos políticos. De acuerdo a los estudios del tratadista español, Manuel Lardizábal Uribe (s.f.), la cárcel era insuficiente como castigo, y además era costoso su mantenimiento e insegura y ociosa para los propios reos.

El planteamiento anterior dio lugar a visiones de castigo totalmente diferentes, la cárcel no era una opción a tener en cuenta por los españoles, pero, los castigos de otra índole sí estaban presentes, como ya se dijo anteriormente.

¹⁴ Categoría conceptual utilizada por el autor.

En el caso de Antioquia entre 1720 y 1820, los castigos que imperaron fueron la pena de muerte, el azote, la prisión y el presidio, entre otros, acompañados del trabajo en obras públicas, prácticas que miraban el castigo como un pago por el crimen, más no se pensaba en la resocialización del individuo.¹⁵

En la descripción del desarrollo del Sistema de Prisiones en el país, es relevante resaltar el aporte del General Francisco de Paula Santander, con la Ley Sobre Organización y Régimen Político y Económico de los Departamentos y Provincias de la República, en el año de 1825, con la que se desarrolló la política de salubridad, que dentro de sus funciones tenía presente las cárceles. Por otro lado, fue Bolívar quien estructuró por primera vez Centros de Reclusión que tenían en cuenta la separación entre hombres y mujeres, y proyectó la cárcel como un lugar de castigo con privación de la libertad y trabajos forzados para el Estado. De este modo, se empieza a sentar las bases para la construcción de un Sistema Penitenciario, que partiera de un reordenamiento de leyes y decretos que vinieron a modificar las estructuras organizativas y legislativas de la naciente República.¹⁶

Al comenzar la República -1830- los pocos centros de reclusión que existían estaban en condiciones precarias, hecho que produjo la necesidad de construir nuevos centros penitenciarios en todo el país, junto con la estructuración de la administración de justicia de cada uno de éstos. Este sistema carcelario se fue creando a partir de nuevas normas producidas en gran cantidad. Lo anterior, significó entonces, dos visiones en el tratamiento del tema carcelario, una legal, donde las instituciones estuvieron claramente diseñadas, y otra más tortuosa y difícil causada por las dificultades prácticas del montaje y del funcionamiento.

La Ley 30 de 1933 sustituyó la sección de prisiones del Ministerio de Gobierno, por el departamento similar. Hasta el año 1940 la entidad contó con tres secciones: directiva, de personal y administrativa, y convierten la institución en departamento del Ministerio de Justicia

¹⁵ Patiño, M. (1994). Criminalidad, Ley Penal y Estructura Social en Antioquia. 1750-1820. Medellín: Seduca. P. 502.

¹⁶ Arango, G., Mercado, C., & Segura, S. (2014). De la antigua dirección general de prisiones al INPEC 1914 – 2014. Cien años de construcción de un sistema carcelario y penitenciario en Colombia. Instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC. Bogotá.

con el nombre de “Dirección general de establecimiento de detención, penas y medidas de seguridad” y funcionaba junto con las secciones de dirección, secretaría, jurídica, control, técnica, arquitectónica carcelaria y oficina de patronato. Además, las obligaciones del personal que las integraba se reglamentaron el 12 de mayo de 1956 de la resolución N° 1072 originada del Ministerio de Justicia (Acosta, 1996).

En este orden de ideas, Acosta (1996) nos cuenta que la Dirección general de prisiones al ser un organismo dependiente del Ministerio de Justicia no tenía una capacidad de gestión, una autonomía administrativa ni financiera, ni un patrimonio, ni capital propio que le permitiera desarrollar una gestión moderna, eficaz e integrada. Por ello:

Una comisión asesora de estudio de la unidad de evaluación de proyectos, analizó el problema, presentó un proyecto de decreto que dio como resultado la transformación de la Dirección general de prisiones en el instituto nacional penitenciario y carcelario (INPEC), según los decretos 2160 del 30 de diciembre de 1992 y 1242 del 20 de julio de 1993, cuyo objetivo fundamental gira en torno a la función readaptadora, que minimice la crisis carcelaria y de impulso a una política penitenciaria en los aspectos jurídicos, médicos, sociales, psicológicos, espirituales, laborales, educativos y deportivos (Acosta, 1996: 25).

Ahora bien, de acuerdo con Acosta (1996), a mediados del siglo pasado aparece un método progresivo en los sistemas penitenciarios y carcelarios, este sistema buscaba atenuar el rigor de las sanciones, mejorar la satisfacción de necesidades básicas y que los internos por medio de un método que recompensara su esfuerzo, pudieran obtener una enmienda de su condena. El sistema progresivo adquiere un valor indiscutible al “permitir depositar la confianza en el prisionero, y que, por medio del trabajo y la escuela, se imponga la necesidad del contacto directo con otras personas”, personas que pudieran aportar en el proceso de reintegración social del interno.

En Colombia, este sistema viene evolucionando a la par de otros países latinoamericanos teniendo en cuenta que las condiciones del encierro incrementan los fenómenos de estigmatización y etiquetamiento, además, la necesidad de ofrecer mejores condiciones a los internos que se encuentran inmersos en la subcultura carcelaria caracterizada por códigos de conducta, valores y jergas propias del lugar y microtensiones. También, cabe resaltar que en Colombia la insistencia por organizar la administración de la pena bajo el sistema de tratamiento

integral progresivo se le debe a la constancia del Dr. Bernardo Echeverry Ossa, quien a su vez ha abanderado “La causa penitenciaria en Colombia” (Acosta, 1996).

Fue entonces a partir del Decreto 1817 de 1964 -el cual reformó el Decreto 1405 (Código de régimen penitenciario y carcelario)- que se aprueba la aplicación del Sistema Progresivo (Art. 136). Dicha aplicación se lleva a cabo con ayuda de un Comité interdisciplinario y, para su posterior ejecución, se aprueba el Decreto 1985 de 1966 el cual creó el centro de observación, clasificación y rehabilitación. El Sistema Progresivo funcionó formalmente al principio, pero al reñir con la seguridad del penal se fue debilitando y el Comité interdisciplinario disolviendo por necesidades del servicio, lo que llevó al cierre del proyecto. En síntesis, la experiencia del programa de Sistema Progresivo fue positiva al ser un trampolín para otras propuestas y negativa porque las condiciones del Régimen fueron superiores a la buena intención de modernizar y humanizar el medio (Acosta, 1996).

Posteriormente, con la Ley 65 de 1993 (actual código penitenciario), se vuelve a abrir un campo importante de acción para el fomento del Sistema Progresivo pues se establece el respeto a la dignidad humana, la prohibición de la pena de muerte, privación de la libertad y sus argumentos, funciones y finalidad de la pena y las medidas de seguridad. El propósito de tratamiento penitenciario es la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y recreación bajo un espíritu humano y solidario, así como el cumplimiento de la pena bajo los criterios del sistema progresivo (Ley 65 de 1993).

Como se puede deducir, desde principios del siglo XX y con la trayectoria sobre el ramo carcelario de los siglos anteriores se comienza a estructurar una nueva forma de administrar las prisiones originada en la necesidad de establecer nuevas órdenes bajo una Dirección Central, que permitiera organizar en una sola vía los centros de reclusión carcelaria con repercusiones hasta nuestros días, repercusiones que incluyeran no sólo el castigo de la persona que cometía el delito, sino que apuntará también a su rehabilitación, resocialización y reintegración a la sociedad.

Para abordar el nivel regional se tendrán en cuenta los departamentos Nariño, Cauca y Valle del Cauca, los cuales componen la región suroccidental del país, tienen 64, 41 y 42 municipios respectivamente y cuentan con una población total de 7.829.313 habitantes para el año 2013.¹⁷

La demografía étnica de la población es diversa en su composición, por tanto, se encuentra en ella mestizos, blancos, negros, mulatos, afrodescendientes, indígenas, gitanos y una pequeña colonia japonesa ubicada en el Valle del Cauca.

El INPEC¹⁸ cuenta con una división regional para sus ERON, teniendo como resultado 6 ubicaciones geográficas: regional central, occidente, noroeste, norte, oriente y viejo caldas. El contexto meso en desarrollo que corresponde a la región sur occidental del país ya expuesta arriba, se corresponde a su vez con la regional occidente del INPEC, la cual cuenta 24 establecimientos distribuidos en los departamentos Nariño, Cauca y Valle del Cauca, son en su mayoría Establecimientos Penitenciarios de Mediana Seguridad y Carcelarios (EPMSC), sólo un registro de Establecimiento de Reclusión para Mujeres (ERM), un Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario (EPAMSC) y un Complejo Carcelario en la ciudad de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca (COJAM).

Las ciudades en las que se encuentran ubicados los establecimientos son las principales del departamento y las que tiene mayor población. En ese sentido se identifican las siguientes ciudades: Bolívar, Caloto, El Bordo, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Silvia, Popayán, Pasto, Ipiales, La Unión, Túquerres, Mocoa, Palmira, Cali, Buga, Buenaventura, Tuluá, Jamundí, Cartago, Caicedonia, Roldanillo y Sevilla.

Enmarcada en el nivel local se encuentra La Cárcel del Distrito Judicial de Villahermosa¹⁹, hoy Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Cali. Esta fue construida en 1958 en un lote adjudicado por el Departamento del Valle del Cauca por un valor de \$390.780

¹⁷ Wikipedia. (2017). Recuperado el 30 octubre de 2017 de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

¹⁸ INPEC. (2017). Establecimientos penitenciarios. Recuperado el 16 de noviembre de 2017 de: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ElInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Central>

¹⁹ INPEC. (2017). Establecimientos penitenciarios. Regional occidente. Recuperado el 16 de noviembre de 2017 de: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ElInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Occidente/EPMSC%20CALI>

cuya área es de 97.607 M2 con capacidad inicial para 900 internos, en el archivo no existen escrituras ni certificado de tradición, pues el lote no pertenece al INPEC, aún es parte del patrimonio del Departamento.

En 1983 el Establecimiento contaba con 1.000 internos los cuales se distribuían en menores de edad y adultos, estos dos tipos de población duraron hasta 1991, donde con la reforma penal (constitución de 1991) hubo que trasladar a los menores a otro espacio hoy (Fundación Valle del Lili); desde entonces las circunstancias, especialmente del incremento de la criminalidad, han limitado el área inicialmente construida, llevando a los internos a vivir en hacinamiento. Pese a esta situación el Establecimiento ha estructurado desde siempre un programa tanto ocupacional como asistencial al interno, orientados a la autoformación tales como educativos, escuela de formación ambiental, programas de indígenas y extranjeros, programas artísticos, escuela artesanal, programas de promoción y prevención, programas para la tercera edad entre otros.

Hasta el 31 de diciembre de 2017 el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Cali, albergaba 6.609 internos. Con una capacidad real para 1.667 internos intramuros, pero los índices de hacinamiento sobrepasan esta capacidad. La población de internos se encuentra distribuida en 10 patios Y la Unidad de Salud Mental.

La población de internos se encuentra distribuida en 12 patios (1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 1A y Unidad de Salud Mental). Anexos a los patios 2, 3 y 4 se encuentran los pasillos especiales en donde se ubican la población con discapacidad, el sector LGBTI y la población indígena respectivamente, quienes están contemplados pertenecientes a los grupos con condiciones excepcionales.

Los patios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 1A y la USM están ubicados en la parte interna del establecimiento mientras que el 7, 8, 9 y 10 se ubican en la parte semiexterna. Todos los patios cuentan con biblioteca, expendio, zona de acondicionamiento físico que se compone de cancha y gimnasio y, talleres de trabajo. Los patios de la parte semiexterna del establecimiento cuentan con su propio espacio para estudio, mientras que los ubicados en la parte interna cuentan con el Área de Educativas donde son llevados los internos para las actividades de estudio y enseñanza.

En la parte interna del establecimiento se encuentran ubicados el Área de Educativas, el Aula Múltiple, el Área de Sanidad, el taller de maderas y la Unidad de Salud Mental²⁰. En esta última se encuentran actualmente (enero 2018) 44 personas quienes de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley 65 de 1993, son considerados inimputables por trastorno mental permanente o transitorio con base patológica o, personas con trastorno mental sobreviniente, según sea el caso. Es decir, que esta población dado su estado de salud mental puede cumplir su pena al interior del establecimiento pues su estado mental no es tan grave como para estar reclusos en el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle.

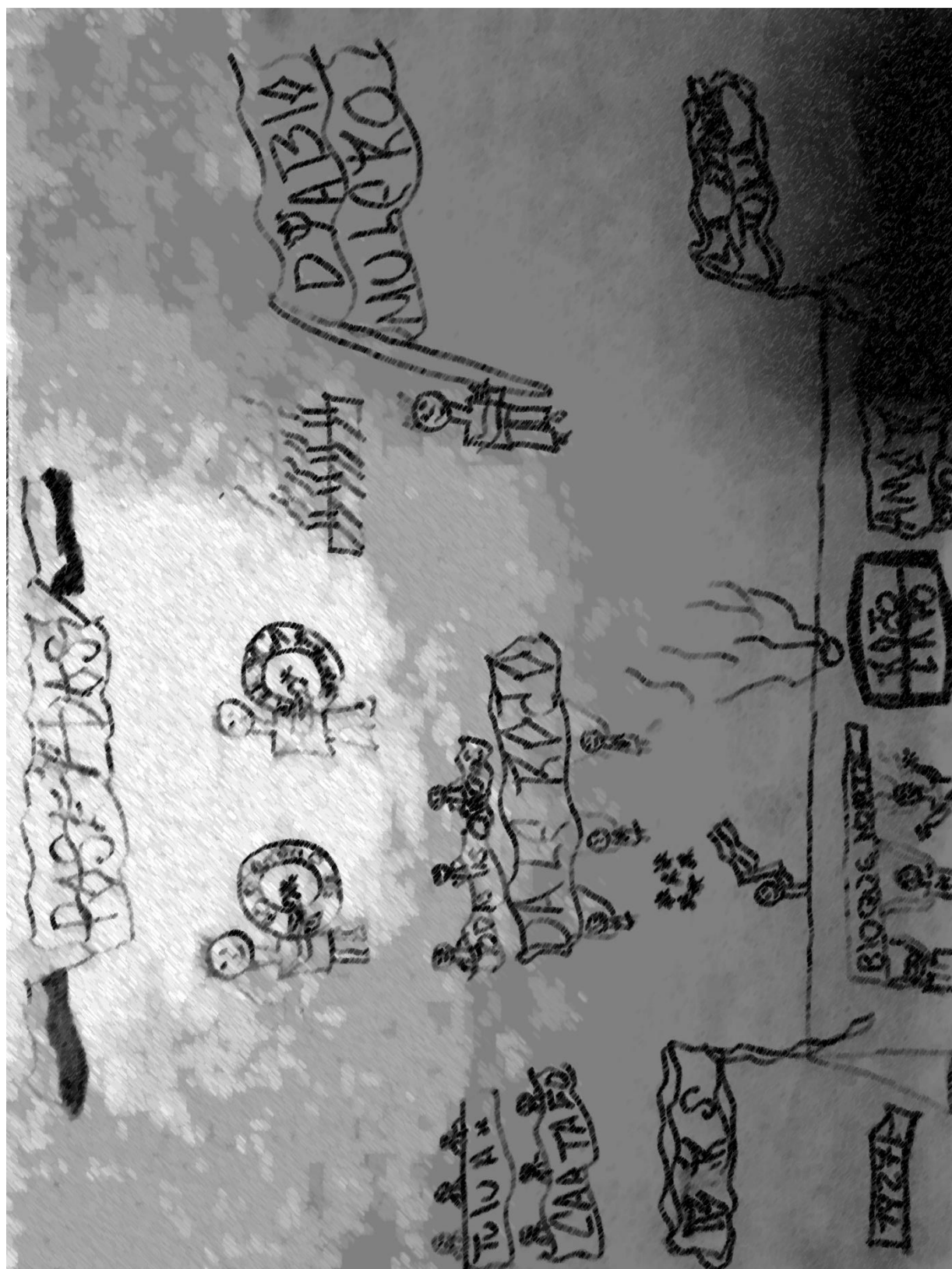
En la parte semiexterna de la cárcel se encuentran ubicadas las áreas administrativas del establecimiento: Área Jurídica, Área de Atención y Tratamiento, Dirección, Sistemas, Almacén, Expendio, Casino, Gimnasio y zona de acondicionamiento físico para funcionarios. Así mismo se encuentran los alojamientos del cuerpo de Custodia y Vigilancia como de los bachilleres auxiliares. Se ubican igualmente las zonas en las que los internos pueden descontar condena a través de actividades ocupacionales, estos son el asadero, el rancho, la panadería, granja, taller de costura, taller de ebanistería, taller de mecánica y ACOPIO. Se ubica también al interior del establecimiento una Comunidad Terapéutica que no funciona en la actualidad dada la ausencia de profesionales.

El EPMSC de Cali, al igual que todos los ERON a nivel nacional, cuenta con un esquema operativo que incluye a todas las jurisdicciones que intervienen en el proceso que viven las personas privadas de la libertad desde su momento de llegada al establecimiento hasta el momento de su libertad. Por tanto, la Ley 65 de 1993 dicta disposiciones para la conformación del equipo que hará parte de la ejecución de acciones diseñadas para la atención de las PPL. En ese sentido, se denominan Autoridades Penitenciarias y Carcelarias, Personal Penitenciario y Carcelario, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Personal de Servicio de Sanidad y de Atención Social Penitenciaria y Carcelaria.

²⁰ En adelante USM.

Dentro de este grupo de intervinientes se encuentran de manera casi específica, los dragoneantes, distinguidos, cabos, tenientes, capitanes, director; trabajadoras sociales, psicólogos, médicos, fisioterapeutas, abogados/as, terapeutas ocupacionales, profesoras/es, entre otros.

Como se pudo observar a lo largo del marco contextual, realizamos un rastreo histórico sobre las prisiones, las maneras de castigar y el modo mediante el cual se fue configurando lo que hoy en la actualidad -2017- concebimos como establecimientos penitenciarios. Así mismo, hicimos una indagación de elementos relacionados con el contexto nacional para dar entrada a la comprensión del contexto regional y finalmente el local, donde se inscribe el presente proyecto de investigación.



Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista. (octubre 12 de 2018).

Capítulo IV: Marco teórico

Esta investigación se desarrolló teniendo como referente el paradigma histórico hermenéutico, trabajado desde González (2003); el cual busca explicar el mundo a partir de las percepciones y subjetividades de las personas con el fin de captar la realidad social. Es por esto, que en la presente investigación para lograr describir las relaciones erótico afectivas que construyen seis hombres heterosexuales privados de la libertad e identificar los posibles cambios en sus modos de asumir la masculinidad, este paradigma brinda una mirada existencial de los sujetos enlazado a una historia de vida, múltiples significados y concepciones que responden a un contexto socio histórico, además de permitir una interpretación estructurada del sentido del todo y de las partes buscando describir las dinámicas tal cual como son vividas.

En ese sentido, se busca comprender las características de las relaciones erótico afectivas que son construidas por seis hombres heterosexuales privados de la libertad con otros hombres privados de la libertad y a partir de allí, entender cómo estas características inciden en la emergencia o no de cambios a la hora de asumir las masculinidades, lo anterior teniendo presente el contexto carcelario en el que estos hombres se encuentran y además, sus historias de vida. Lo primero se debe posiblemente a que las dinámicas que se dan en el medio podrían influir en las relaciones que los hombres construyan, pues el ambiente del mismo se ve permeado por una constante de necesidades, carencias y limitación de oportunidades, lo cual se soporta en los acercamientos previos a la población y las entrevistas informales con la misma. Lo segundo, porque de acuerdo con sus experiencias de vida, es posible que se permitan o no vivenciar nuevas experiencias que podrían incidir sus formas de concebir y adoptar identificaciones masculinas.

De acuerdo con Alfredo Gonzáles Morales (2003) hacen parte de un paradigma: los supuestos ontológicos, los supuestos epistemológicos y los supuestos metodológicos; entendiendo desde el mismo autor, que el paradigma interpretativo se caracteriza por los siguientes principios:

- a nivel ontológico indicando que “la acción de los individuos siempre está gobernada por las significaciones subjetivas”,
- a nivel epistemológico comprendiendo que “el investigador trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social [...], aquí mismo, cabe resaltar la

interrelación que se produce entre el investigador y el objeto investigado, provocando la mutua influencia y correspondiente modificación” y,

- a nivel metodológico se eligen metodologías de tipo cualitativo en las que “los sujetos investigados no son meros aportadores de datos para formular después generalizaciones, sino que los valores de esos datos estriban en la mejora que puedan traer para los propios sujetos que los suministraron” (2003, p. 130).

Para dar respuesta a la necesidad investigativa inscrita en el marco de las relaciones erótico afectivas, construidas por seis hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del EPMSC de Cali y, la incidencia en la emergencia o no de formas de entender las masculinidades, resulta pertinente hacer uso de las corrientes de pensamiento feministas. Estas concepciones epistemológicas permiten comprender críticamente el lugar de los seres humanos en la historia a través de la manera en que vivencian sus roles sociales; se trata de una perspectiva que cuestiona la construcción que las personas hacen sobre su sexualidad; es decir, problematiza el hecho de asumir como natural la sexualidad hegemónica pues ésta deja de lado las otras posibilidades que tienen los seres humanos de vivir y experimentar con su cuerpo. Asimismo, tiene en cuenta el contexto social y cultural en el que se encuentran las personas pues es éste el que va a dar las pautas que van a regular la forma en que se vive esa sexualidad, por lo tanto, es necesario comprender la manera en que los hombres viven su masculinidad en un contexto carcelario.

Iniciaremos con un recorrido histórico del feminismo, considerándose éste como un movimiento social, teórico y político con el cual se consolida el género como una categoría de análisis. Posteriormente se definirá el concepto de género para cerrar con el desarrollo de las dos categorías de conocimiento que comprenden el presente estudio. La primera categoría será relaciones, la cual contendrá dos dimensiones a su vez, la erótica y la afectiva.

En el desarrollo de la segunda categoría se indagará igualmente sobre elementos teóricos que aporten a la comprensión del concepto de masculinidades para concluir en la articulación epistemológica que da sustento a la intención de la investigación realizada.

Antes de iniciar, es pertinente dejar sentado que las disciplinas desde las cuales se retomará conceptual y teóricamente la perspectiva de género son la Sociología, la Antropología y la Historia. Esto, sin desconocer la existencia de otras disciplinas que también explican la perspectiva de género, por lo cual se reconoce la implementación de una postura flexible que tiene en cuenta los distintos referentes de las ciencias sociales para lograr así un panorama amplio de comprensión y análisis.

Susana Gamba (2008) en su texto *Feminismo: historia y corriente* hace un **rastreo histórico de lo que ha sido el feminismo** desde el siglo XIII hasta inicios del siglo XXI, enfatizando que es desde el siglo XIX cuando comienza una lucha organizada y colectiva por parte de las mujeres. Se trata de una acción movilizadora que busca a partir de los cuestionamientos generar cambios significativos y así impulsar la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación. De acuerdo a esto, cabe acercarse a una cronología de lo que ha sido el feminismo a lo largo de la historia, pues las mujeres han participado en los grandes acontecimientos históricos de Occidente de los últimos siglos como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas, pero en forma subordinada.

En el siglo XVIII con la Revolución Francesa, las mujeres se dieron cuenta que las exigencias de igualdad que proclamaban los hombres no las incluían a ellas y decidieron ser más autónomas en su proceso de emancipación. En el siglo XIX encontramos un momento clave cuando las sufragistas reclamaron su derecho al voto (por la igualdad jurídica y política) por considerar que a partir de éste irían ganando su autonomía. Posteriormente, en el siglo XX con el denominado: feminismo contemporáneo, se destaca el trabajo alrededor de ejes temáticos que planteaban la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado –a partir del eslogan "lo personal es político"- y el estudio de la vida cotidiana. Las feministas contemporáneas manifiestan entonces que no podía darse un cambio social en las estructuras económicas, si no se producía a la vez una transformación de las relaciones entre los sexos.

Las posturas del siglo XX planteaban también la necesidad de una búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefiniera lo personal como imprescindible para el cambio político. Igualmente, es un feminismo que asume el desafío de demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos y mucho menos, les fija su destino.

Aquí, Mara Viveros (2004) en su texto *De diferencia y diferencias. Algunos debates desde las teorías feministas y de género* citando a Fraser (1997), se permite analizar la forma en que el feminismo en el siglo XX ha tenido un debate en torno a la diferencia y los replanteamientos que hay en torno al mismo a raíz de sus diferencias, manifestando la existencia de tres momentos característicos del movimiento.

El primero que va desde los años sesenta hasta mediados de los ochenta en donde se centra el debate en torno a la diferencia de género protagonizado por el feminismo de igualdad y el feminismo de diferencia. El primero planteaba que el género era un aspecto inseparable del sexo buscando lograr que los hombres y las mujeres fueran asimilados con medidas iguales; es decir, tuvieran participación social y política igual, una igualdad de género. Mientras que el feminismo de la diferencia indicaba que la mencionada igualdad de género suponía una concepción androcéntrica de la situación, por ende, su lucha se centró en el reconocimiento de la diferencia de género y la valoración de la feminidad (Viveros, 2004, p. 2).

Este debate se vivenció por mucho tiempo sin que alguno de los dos opositores fuera de mayor relevancia que el otro. Lo que se sobresalió de este proceso fue el hecho de identificar que ambas partes planteaban explicaciones en torno al feminismo desde una mirada universalista que invisibilizaba las diferencias entre las mujeres y las diversas manifestaciones de subordinación de las que éstas eran objeto, como era -y es- el caso de las mujeres negras, lesbianas u obreras.

Este panorama propició el segundo momento de los replanteamientos del feminismo el cual tuvo lugar en la segunda mitad de la década de los ochenta y principios de los años noventa y se caracterizó por explicar el feminismo a partir de las diferencias entre las mujeres. Lo que trajo muchos beneficios tanto académicos como político-sociales al integrar el concepto de género a otros tipos de subordinación. Sin embargo, hubo también limitaciones en esta concepción dado

que se concentró la identificación de la diferencia en características de corte cultural dejando de lado las diferencias ligadas a las estructuras sociales, económicas y políticas, según menciona la autora.

Para el último momento, que se inició en los años dos mil y se mantiene actualmente, el debate siguió en torno a las múltiples diferencias y los encuentros entre estas, con lo que indica la autora que los debates se han centrado en la identidad de los grupos y la diferencia cultural, dando así, lugar a dos corrientes interrelacionadas, las antiesencialistas y las multiculturalistas.

Para las corrientes antiesencialistas la tarea del feminismo no era “construir un sujeto colectivo feminista sino deconstruir toda construcción de las mujeres, y su objetivo político [era] desestabilizar la diferencia de género y las identidades de género que la acompañan, a través por ejemplo de la disidencia y la parodia” (Viveros, 2004, p. 3). Mientras que las corrientes multiculturalistas buscaban promover las diferencias e identidades de los grupos generando expresiones que representaran la diversidad y pluralidad humana desde su más mínimo valor.

No obstante, lo anterior, para Frazer citada por Viveros, la opción más viable de encontrar la mencionada equidad radicaba en el hecho de “vincular la problemática de la diferencia cultural con la problemática de la igualdad, combinando un multiculturalismo antiesencialista con la lucha por la igualdad social” (Viveros, 2004, p. 4). Lo que implicaba comprender las mujeres como un grupo con identidades múltiples con muchas y diferentes características que contiene en sí un significativo valor sin importar cuál fuera su característica.

Con esta serie de acontecimientos que se fueron presentando hacia finales del siglo XX, se produce una importante institucionalización del movimiento feminista con la proliferación de ONGs, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado. Desde su espacio en las universidades el feminismo aumentó la investigación y la construcción de tesis, profundizando y complejizando sus reflexiones con mayor rigor académico. (Gamba, 2008, p. 6).

Por otro lado, se encuentra el feminismo de color o tercermundista, el cual se presenta como una propuesta de feminismo no hegemónico que nace como una crítica al eurocentrismo dominante en la teoría social contemporánea. Éste busca representar las condiciones de aquellas mujeres que el feminismo hegemónico no había tenido en cuenta y, de la diferencia misma que planteaban las feministas de la diferencia entre las mujeres en sí. Una propuesta que permite herramientas de análisis para comprender el “cruce entre raza y género en el que se integra la colonialidad ausente en el pensamiento feminista posmodernista norteamericano y europeo” (Viveros, 2004, p.12). En ese sentido se resaltan otras manifestaciones de subordinación diferentes a las de género y clase que viven este grupo de mujeres, dentro de las que se encuentran el racismo, el heterosexismo, a los efectos de la colonización, la descolonización y las migraciones transnacionales.

En el marco de este panorama se ha ido consolidando la **categoría de género**, por ejemplo, Teresita de Barbieri (1993) en su texto *Sobre la categoría de género: Una introducción teórico-metodológica* indica que los movimientos feministas de los años 60 intentaron comprender y explicar la subordinación en la cual se encontraban las mujeres a raíz de un poder múltiple evidenciado en diferentes espacios sociales. Sin embargo, el reto era grande: explicar que los comportamientos sociales iban más allá de las diferencias biológicas, puesto que debía pensarse una teoría revolucionaria capaz de quebrar un orden existente con valores y herencias culturales en las cuales hasta el momento se había formado la sociedad y además de volver el orden de la naturaleza en un fenómeno social y no solo biológico.

Con lo anterior, se comenzaron a identificar diferentes propuestas por parte de académicas. La autora señala dos posturas de investigación, la primera centrada en estudiar cómo la sociedad a lo largo de la historia ha sido generadora de subordinación de las mujeres, mientras que la segunda postura tiene como objeto de estudio la creación y cultura producida por las mujeres. Es en esta búsqueda de conocimiento en donde se introduce el concepto de género ligado a lo social; es decir, la categoría de género como el sexo socialmente construido. Su potencial explicativo dio lugar a la comprensión de las distintas formas de relaciones; subordinación masculina (dominación de hombres hacia otros hombres), subordinación femenina o relaciones igualitarias.

En palabras de la autora: los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. (de Barbieri, 1993, p. 5).

Como podemos ver hasta el momento, la comprensión que tenemos de nuestro cuerpo en relación con la manera en que existimos a través de él, es el resultado de una construcción histórica, por ende, muchas de las maneras en que somos y estamos en la sociedad son desarrolladas por procesos de socialización que están profundamente internalizados y que a su vez, están en constante modificación. Lo que permite comprender y analizar los resultados del presente estudio, asociado también a los modos en los que se vivencia la corporalidad y la sexualidad de seis hombres heterosexuales privados de la libertad.

Son varias las producciones que dan cuenta del surgimiento de la categoría género y su posicionamiento en las ciencias sociales, por ello se considera importante echar mano de la conceptualización de distintas autoras; en ese sentido, Gabriela Castellanos (2006), en su texto *Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna*, se permite construir a manera de línea del tiempo el concepto de género.

Cita a Joan Scott para indicar que el término se usó en 1876 en Francia, para referir diferencias entre ser “varón o hembra” y en Inglaterra durante la era Victoriana (1837 a 1901), el término se usó como un eufemismo para referirse a la diferencia física entre hombres y mujeres, evitando así decir “sex”, pues todo lo que tuviera que ver con la sexualidad generaba incomodidad. “Gradualmente, por una de esas paradojas del léxico, la palabra se empezó a emplear para referirse a la diferencia, ya no física, sino de estilos y de comportamiento entre hombres y mujeres” (Castellanos, 2006, p. 4).

Ya en el Siglo XIX, se refleja su uso en la literatura científica a manos de dos hombres de origen norteamericano “en 1955, el sociólogo John Mooney propone el término “gender roles” para referirse a las conductas sociales atribuidas a los varones y a las mujeres en la cultura, y

esperadas de ellos y ellas. Mientras que, en 1968, Robert Stoller, médico psicoanalista, publica la obra *Sexo y género: Sobre el desarrollo de la masculinidad y la feminidad*, donde la identidad de género aparece como un desarrollo personal a partir de una diferencia biológica” (Castellanos, 2006, p. 5).

Para el año 1975, cita a la antropóloga norteamericana Gayle Rubin, para referir a la primera persona en dar una definición feminista del sistema sexo-género como “el conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y mediante las cuales se satisfacen estas necesidades sexuales transformadas” (Castellanos, 2006, p. 1). Y una vez más, destaca a Joan Scott en su definición de género ligado al poder, en sus palabras: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos” y “una forma primaria de las relaciones de poder”. (Castellanos, 2006, p. 7).

A su vez, Joan Scott (1996) en *El género: una categoría útil para el análisis histórico* habla de la construcción del concepto género indicando que, al parecer, fueron las feministas americanas quienes comenzaron a hacer uso del término género pues deseaban insistir en las características sociales que fundamentaban la división basada en el sexo. Sin embargo, el término género comenzó a ser utilizado como sinónimo de mujer, debido a que mostraba más seriedad académica, más neutralidad y mayor objetividad al no señalar ningún poder ni ninguna desigualdad; es decir, nombraba a las mujeres sin mencionarlas.

Además, éste término introdujo una noción relacional que facilitó el análisis al demostrar que tanto hombres como mujeres habían sido definidos en términos de los unos a los otros y por tanto, los estudios de los unos implicaba a los otros. En ese sentido, autoras como Natalie Davis sugería en 1975:

Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente sobre el sexo oprimido, del mismo modo que un historiador de las clases sociales no puede centrarse por entero en los campesinos. Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico. Nuestro propósito es descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio. (Davis en Scott, 1996: p. 3).

Castellanos concluye su producción con una definición del concepto género comprendido como “el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados” (Castellanos, 2006, p. 9).

El presente trabajo está centrado en las vivencias de hombres en un contexto carcelario; es así como resulta fundamental preguntarnos por sus construcciones identitarias en el marco de un orden social de género. Razón por la cual se realizará un acercamiento al concepto de masculinidad más adelante.

Ahora bien, una vez realizado un recorrido sobre el feminismo como escenario en el que se fortalece el concepto de género, puede darse paso al desarrollo de otras categorías que guiarán el presente estudio.

Para abordar el **concepto de relaciones** se remite a Manrique (1996) quien comprende ésta desde la interacción y la convivencia humana, la cual -citando a Maturana (1975)- se rige por complejos procesos de comunicación y reflexión inscritos en la riqueza del lenguaje, permitiendo así intercambios sociales. Sin embargo, es necesario comprender que las relaciones tienen variaciones según sea el sentido de la misma, las cuales pueden ser laborales, profesionales, académicas, entre otras y para efectos de la presente investigación resulta necesario analizar las relaciones desde el componente erótico y el componente afectivo.

Por tanto, para comprender el **componente erótico de las relaciones** se recurre a Herbert Marcuse (1995) quien, basado en la teoría Freudiana expuesta en *Eros y civilización* va a decir que el erotismo está cargado y comprendido desde la sexualidad, es decir, desde ese conjunto de instintos que inclinan al ser humano al placer. Para ello, plantea las instancias que rigen la psique humana propuestas por Freud: principio de placer y principio de realidad; con la primera afirma que el ser humano lucha por lo que le “es útil y lo que puede ser obtenido sin daño alguno para sí mismo y para su ambiente vital” (Marcuse, 1995, p. 27). Con el principio de realidad el ser

humano desde la razón aprende a probar la realidad; es decir, saber qué es bueno, malo, falso, útil y nocivo. No obstante, sólo hay una forma de pensamiento que está fuera de la organización mental y por tanto en absoluto al alcance del principio de la realidad, la fantasía, pues se encuentra “libre de alteraciones culturales y permanece ligada al principio del placer” (Marcuse, 1995, p. 27). Estando pues la fantasía al servicio del placer y alejada de la instancia del principio de la realidad, ésta va a constituirse como elemento fundamental del erotismo, lo que va a dar lugar a que las personas puedan experimentar el mismo dejándose llevar por lo que representa el cuerpo sexuado, sin tener presente las alteraciones culturales que delimitan lo que está correcto o no.

Sin embargo, reducir a términos de instintos los comportamientos y acciones que llevan a las personas a vivir el placer sexual, supone argumentos esencialistas que se reducen a lo fisiológico y niegan por completo el lugar que tiene el contexto social que rodea a las personas para ser-estar en la sociedad y decidir cómo, por qué y cuándo desarrollar tal o cual acción. Por ello, Robert Holt (1989) al darle una nueva mirada a la teoría Freudiana del psicoanálisis y prescindiendo del concepto de pulsión -para hablar de sexo y agresión- tras sustituirlo por el concepto de deseo, propone que la conducta de las personas es causada por los deseos y no por pulsiones instintivas pues los deseos sexuales del ser humano son de carácter psicológico y se encuentran mediados por las normas sociales. En este sentido, estos deseos sexuales se encuentran latentes en las personas, pero en un estado neutro y van a ser movilizados cuando sean conscientes mediante un estímulo. Por lo tanto, para este autor no es el instinto el que lleva a las conductas de las personas sino el deseo de repetir una experiencia que ha significado como placentera lo que motiva la realización de la misma.

Robert Holt (1989) indica que “en cualquier momento dado la persona no se da cuenta, consciente o inconscientemente de su estado actual y al encontrarse en casi cualquier tipo de situación percibe un estado potencialmente más deseable” (p. 45). Así como lo ejemplifica el autor, puede que una persona esté dedicada a sus labores diarias sin que su pulsión sexual de naturaleza fisiológica sea alterada, pero, al encontrarse con su pareja ligera de ropa percibe un estado potencialmente preferible al estado en que se encuentra actualmente. Es decir, lo que lleva a un encuentro de fuerzas entre su estado actual y el estado deseado, produciendo un deseo.

En esa misma línea, Jacques Lacan (1977) entiende la sexualidad “ya no en términos de una energía mítica llamada libido, sino de un deseo que se (in)satisface -ya que nunca puede ser del todo satisfecho-, se desplaza, se simboliza y se sublima en el campo de la dinámica significativa en la que está situada cualquier acción, o mejor, interacción humana” (p. 79). Por tanto, resalta más el valor que tienen los significados de la conducta sexual dado que la “libido” se direcciona a cualquier persona que pueda dar o responder a esa satisfacción de placer sin tener en cuenta la genitalidad.

Por otro lado y teniendo presente que el erotismo se comprende desde el placer, Foucault (1984) en *La historia de la sexualidad, Vol. 2: el uso de los placeres*, señala la igualdad de forma que existe entre la relación sexual y la relación social, por tanto “hay que entender que la relación sexual -siempre pensada a partir del acto-modelo de la penetración y de una polaridad que opone actividad y pasividad- es percibida como del mismo tipo que la relación entre superior inferior, el que domina y el que es dominado, el que somete y el que es sometido, el que vence y el que es vencido” (Foucault, 1984, p. 198). Situación que deja claro o por lo menos sugiere la existencia de poder al interior de la relación erótica, pues plantea que las prácticas de placer en el caso de las relaciones sociales están comprendidas a través de las mismas categorías que se manifiestan en la sociedad, como lo son las jerarquías y las relaciones de poder. Por tanto, siempre en una relación erótica como en todo tipo de relaciones habrá un poder implícito o explícito, mediado por un dominador y un dominado.

Por otro lado, en *La inquietud de sí*, tercer volumen de *La historia de la sexualidad* de Foucault (2010), plantea el autor la existencia de un régimen para los placeres, dado que los actos sexuales deben someterse a un régimen extremadamente precavido. Es decir, un régimen en el que no se habla de una manera legítima y natural de realizar prácticas sexuales, sino que son vividas bajo la clandestinidad del fuero interno. Por tanto, no se dice mucho sobre el tipo de relaciones que se deban o no tener y si se hace alusión a éstas, son censuradas.

Ahora bien, para comprender el **carácter afectivo de las relaciones** consideramos inicialmente referirse a la interacciones que se desarrollan entre las personas, en ese sentido Pichón Riviere

(2012), para aportar a la comprensión de dicho carácter afectivo de las relaciones, propone a través de la Teoría del vínculo basada en la Teoría de las relaciones de objeto propuesta por Melanie Klein (1948), que en todo vínculo hay circuitos de comunicación y aprendizaje que se deben asumir como una estructura compleja que se verá afectada por la cultura, lo que lleva a triangular el vínculo y transformar la estructura misma; es decir, el vínculo se va a comprender de manera circular en el sentido que coexisten los dos sujetos y la cultura al interior del vínculo y, a implementar características nuevas al vínculo dado que éste no será igual que en su origen.

Con base en las premisas expuestas por los diferentes autores/as mencionados sobre las relaciones y sus componentes erótico-afectivo y para efectos de la presente investigación, comprenderemos las relaciones eróticas afectivas como aquellos procesos de interacción que suceden entre dos o más personas, en los cuales están en juego los elementos experienciales que forman parte de la historia de vida de cada persona. Dichas interacciones se rigen por motivaciones cargadas de placer y fantasía que se configuran en el vínculo construido entre los miembros de la interacción, el cual, a su vez, es altamente influenciado por contexto histórico espacial en que se desarrolla la misma (interacción).

En ese orden ideas, cabe la necesidad de comprender cómo se gestan las interacciones humanas, a través de qué o cuáles parámetros, cuáles o tales símbolos y/o códigos, suceden en dichas interacciones. Además, como ya se ha mencionado, tener presente que estas son interacciones que suceden en un espacio determinado. Por ello, nos permitimos recurrir al enfoque teórico y conceptual del Interaccionismo Simbólico, pues para autores clásicos y modernos como George Herbert Mead (1934), Herbert Blumer (1969) y Peter Berger y Thomas Luckman (1979), la vida cotidiana se aborda a través de la comprensión de las interacciones sociales. Estas surgen por medio de procesos mediante los cuales las personas configuran la realidad de acuerdo con el entorno espacial en que se encuentren, pues este espacio se construye y reconstruye una y otra vez socialmente evidenciando a la sociedad como el resultado de las interacciones cotidianas de las personas que se comunican entre sí, coincidiendo en tal o cual espacio determinado.

Por tanto, Mead (1934) en su obra *Espíritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del conductismo social* indica que el significado de una conducta se comprende en sus interacciones,

las cuales están cargadas de significados en los que están en juego el conjunto de símbolos intersubjetivos de los actores de la interacción, por tanto, las significaciones de las cosas y las ideas que nos hacemos sobre ellas responden a la estructura del organismo en referencia con su conducta hacia ellas. Es decir, dicha estructura fue encontrada por nuestro sistema nervioso central, por lo cual podemos tener presente, actitudes, reacciones, manifestaciones sobre aquel símbolo que generan un estímulo en nosotros, un estímulo que emerge por la existencia previa en nuestras experiencias, por tanto, la posibilidad de hacernos a una idea sobre aquello con que interactuamos.

Las significaciones de cosas u objetos son en realidad propiedades o cualidades inherentes a ellos; cualquier significación dada está ubicada en la cosa que, como decimos, "la tiene". Cuando empleamos el símbolo, nos referimos a la significación de una cosa. Los símbolos representan la significación de las cosas u objetos que tienen significaciones: son porciones determinadas de experiencia que indican, señalan o representan otras porciones de experiencia no directamente presentes o dadas en el momento y en la situación en que cualquiera de ellas se encuentra de tal modo presente (o es experimentada inmediatamente). Así, el símbolo es algo más que un mero estímulo sustituto, más que un mero estímulo para una reacción o reflejo condicionado. (Mead, 1934, p. 122).

Con esto demuestra el autor que los procesos mentales tienen relación con la significación que tienen para las personas las cosas, las cuales son explicadas por actitudes organizadas por la persona. Actitudes que involucran elementos del momento como elementos que tuvieron lugar en otro momento de la historia de la persona, es decir, "la adaptación de la reacción actual a las reacciones posteriores que, en cierto sentido, ya han sido iniciadas" (Mead, 1934, p. 118).

En ese sentido, podemos inferir que las interacciones que construyen los hombres que hacen parte de la investigación van a estar atravesadas por estímulos que se relacionan tanto con los otros hombres que hacen parte de la interacción, como con los diversos factores que hacen referencia al acumulado de sus experiencias previas a la privación de la libertad.

Sin embargo, apunta el autor que las interacciones y los símbolos que hay en éstas radican en el significado y la interpretación que se tiene sobre aquello con que interactuamos, por lo cual los significados que se asignan a los productos de las interacciones son compartidos, lo que deviene la realidad, de allí la relación que realiza el autor entre el yo y el contexto social, ser los otros si queremos ser nosotros mismos:

Sí uno determina cuál es su posición en la sociedad y se siente poseedor de ciertas funciones y privilegios, todo ello es definido con referencia a un "yo", pero el "yo" no es un "mí" y no puede convertirse en un "mí". Puede que haya en nosotros dos personas, una mejor y otra peor, pero eso, una vez más, no es el "yo" frente al "mí", porque ambos son personas. Aprobamos a una y desaprobamos a la otra, pero cuando hacemos surgir a una u otra, están presentes, para tal aprobación, en su calidad de "mí". El "yo" no aparece en el proscenio. Hablamos con nosotros mismos, pero no nos vemos. El "yo" reacciona a la persona que surge gracias a la adopción de las actitudes de otros. Mediante la adopción de dichas actitudes, hemos introducido el "mí" y reaccionamos a él como a un "yo". (Mead, 1934, p. 174).

Es decir, inicialmente sucede la interacción social lo cual da lugar a la autoconsciencia y la capacidad de hacer reflexión crítica. Por medio de la reacción de los demás ante mí mismo, o sea ante mi conducta tal cual es percibida por los otros, construyo la posibilidad de saberme a mí mismo como objeto y sujeto al mismo tiempo, como un "mí" que se contempla a sí mismo y es contemplado por otros y como un "yo" que observa y actúa.

Por tanto, la construcción de una interacción entre los entrevistados y los otros hombres va a tener lugar en el momento en que ambas partes se reconozcan como sujetos y objetos de la interacción, es decir, en el momento en que ambos compartan un símbolo, un código, una situación particular que de manera consciente o inconsciente los haga partícipes imprescindibles de la interacción.

Por otro lado, Herbert Blumer (1969) en su texto *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*, define la naturaleza del interaccionismo simbólico en lo que él denomina tres premisas simples. Con la primera indica que los seres humanos actúan en relación con las cosas según sea el significado que estas tienen para ellos, sin importar que sean objetos físicos como un árbol o una silla, u otras personas como una madre o un empleado de una tienda, y que estos significados se construyen en la interacción de su vida diaria.

Con la segunda premisa apunta que el significado de las cosas es derivado o surge de la interacción social que tiene una persona con otra, es decir, que el significado se construye en tanto existe la interacción, no hay significado si no hay con quien construirlo. Finalmente, en la tercera premisa asegura que "estos significados se manejan y modifican a través de un proceso interpretativo utilizado por la persona para tratar las cosas que encuentra" (Blumer, 1969, p. 2).

Por tanto, requiere de un acumulado de experiencias y vivencias que le permitan interpretar el contenido de los significados de la interacción.

En el contexto carcelario se desarrollan dinámicas particulares de interacción dadas las condiciones de habitabilidad y las características físicas del espacio físico. En ese sentido, una interacción entre dos hombres será posible gracias a que ambos reconocen la posibilidad de desarrollar dicha interacción en determinado lugar y, a que los significados que le otorguen a la misma serán permitidos tanto por lo que el espacio permita como por lo que ambos necesiten según sean sus motivaciones internas o externas.

Berger y Luckman (1979), proponen ubicar el interés en los significados y símbolos de la acción humana dado que estos se establecen en la acción social de cada sujeto y es en la interacción social con otro u otros sujetos en donde dichas características distintivas se relacionan al comunicar simbólicamente significados, teniendo en mente cada sujeto a los demás.

Plantean así mismo, que las experiencias que tienen las personas son las basadas en situaciones “cara a cara”, lo cual se evidencia según los autores, como un prototipo de interacción social, pues el otro aparece en un presente vivido que comparten ambas partes de la interacción. “Sé que en el mismo presente vívido yo me le presento a él. Mi “aquí y ahora” y el suyo gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto dure la situación “cara a cara”. El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya.” (Berger y Luckman, 1979, p. 46). O sea, cada experiencia que vivencia una persona compartiendo la existencia del otro va a estar directamente condicionada a la presencia del otro en la interacción, lo que podrá de una u otra manera determinar el rumbo de la interacción, pues es necesaria de la presencia de los dos actores para el sentido de la interacción, pues “cada una de mis expresiones está dirigida a él, y viceversa; y esta continua reciprocidad de actos expresivos podemos utilizarla tanto él como yo simultáneamente. Esto significa que en la situación “cara a cara” la subjetividad del otro me es accesible mediante un máximo de síntomas.” (Berger y Luckman, 1968, p. 47).

Indican así mismo, que en la situación “cara a cara” el otro es completamente real. Puede que sepa o conozca del otro, pero solo si lo ve es real, incluso es más real el otro que sí mismo porque

le está viendo. En cambio, necesitará una reflexión crítica de sí mismo para conocerse, situación diferente que pasa con el otro, solo lo ve y sabe que es real, pero sobre sí mismo, no se está del todo al alcance, se requiere por ende una retrospección, “más aún, esa reflexión sobre mi” mismo es ocasionada típicamente por la actitud hacia mí que demuestre el otro. Es típicamente una respuesta de “espejo” a las actitudes del otro”. (Berger y Luckman, 1968, p. 48).

Lo que permite una reflexión dirigida a considerar que las interacciones van a ser una constante de flujo de símbolos y códigos cargados de significaciones conectadas a las respuestas de dos o más partes que puedan llegar a comprender una interacción social y, que sí o sí, las interacciones mismas van a depender de una variable de estímulo-respuesta entre las partes de la interacción. Así pues, la interacción social funciona como una respuesta a la necesidad que posee el actor social de reconocerse a través de la existencia del otro. Y para efectos del contexto carcelario, dicha interacción solo y solo si, tendrá lugar gracias a ese contexto, pues este supone dinámicas de relación únicas que darán a su vez la emergencia de interacciones únicas que responden a las necesidades y motivaciones únicas e inmediatas de cada persona en este lugar. Además, como el contexto supone situaciones particulares, así mismo se hacen particulares los contenidos de las interacciones, las cuales, a su vez, tendrán lugar una gracias a la existencia de la anterior.

Ahora bien, resulta necesario comprender que palabras como feminismo, masculinidad, género, identidad, entre otras, que hoy se consideran como grandes categorías conceptuales que merecen una amplia argumentación para su reflexiva y crítica comprensión, se inscriben en un sistema histórico de dominación, supresión y subordinación por parte del hombre hacia la mujer e incluso hacia otros hombres, el sistema patriarcal. Para comprenderlo, diversos autores han hablado y hablan al respecto desde perspectivas históricas, modernas y contemporáneas, motivo por el cual se considera pertinente regresar un poco en la historia para dar el lugar a Engels Friedrich (2000) quien en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, se posiciona -de acuerdo con Facio y Fries (1999) como la primera persona en hacer alusión a la palabra patriarcado.

Engels (2000), desarrolla ideas en torno a la evolución de las sociedades humanas mediante los planteamientos de Karl Marx y autores de la época, entendiendo que la propiedad privada y el

Estado eran el resultado de formas históricas en que la humanidad construía sus relaciones a través de la interacción. Conforme fue identificando los tipos de familias que se fueron consolidando dentro del proceso de evolución de la sociedad, dentro de las que se encuentra la consanguínea (Engels, 2000, p. 28), la punalúa (Engels, 2000, p. 30), la sindiásmica (Engels, 2000, p. 40) y la monogámica (Engels, 2000, p. 60), fue hallando los diferentes procesos y posiciones que ocuparon hombre y mujer en la conformación de la familia. Para reconocer que inicialmente la mujer gozaba de una posición de liderazgo y reconocimiento y dada la necesidad de encontrar un lugar de poder que permitiera perpetuar la existencia de los hombres y su herencia, se da paso a lo que el autor identifica como patriarcado:

La abolición del derecho materno fue la *gran derrota del sexo femenino*. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada, trocóse en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción. [...] El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y la hora en que se fundó, se encuentra en la forma intermedia de la familia patriarcal que surgió en ese momento, lo que la caracteriza sobre todo [...] la organización de ciertos números de individuos (libres o no) en una familia bajo el poder paterno del jefe de ésta. (Engels, 2000, p. 54).

Lerner Gerda (1986) en su obra *La creación del patriarcado*, realiza un exhaustivo y significativo rastreo histórico relacionado con el origen del patriarcado como un sistema de dominación y subordinación masculina. Aquí da lugar al papel que tuvo la mujer en la sociedad en distintos momentos históricos, pasando de esposa suplente a esclava, luego a concubina para posteriormente vivir bajo la sombra de la prostitución representada simbólicamente en lo que la autora llama *ley del velo* (Lerner, 1986, p. 190). No obstante, reconoce a su vez que en determinado momento histórico las mujeres fueron vistas como diosas y como resultado de una amenaza latente para el hombre, a través de los símbolos que se inscriben en la interacción con la institucionalización de la religión en sus diferentes manifestaciones (cristianas, islámicas hebreas, etc.), se da origen al patriarcado el cual se instala hasta la actualidad (2018). Entendido éste por la autora como:

La manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. (Lerner, 1986, p. 340).

Para comprender el patriarcado es necesario identificar una serie de características comunes que Alda Facio y Lorena Fries (1999) mencionan en el capítulo Feminismo, género y patriarcado de su libro *Género y Derecho*. Aquí identifican cuatro elementos que determinan el patriarcado en su más pura esencia: primero van a decir que el patriarcado es un sistema histórico puesto que tiene un lugar en la historia de la humanidad, lo que lo define a su vez como algo que no es natural. En segundo lugar, que este sistema se fundamenta en el dominio y violencia sexual ejercidos del hombre hacia la mujer que se fortalece a través de instituciones como el Estado y la Iglesia.

Como tercera característica se dan dos connotaciones a la violencia: directa y simbólica, la primera cuando es dirigida de un hombre hacia mujeres e incluso hacia hombres de un rango inferior en orden de jerarquía y, la segunda cuando la violencia es ejercida de un hombre de menor rango hacia una mujer. En este punto, cabe resaltar que tenemos una postura diferente pues si bien es necesario reconocer las jerarquías que existen entre hombres/mujeres, hombres/hombres y mujeres/mujeres, aquella violencia directa la vamos a entender cómo la violencia que es ejercida a nivel físico, emocional, económico, patrimonial, es decir, una violencia que resulta ser más evidente. Por el contrario, la violencia simbólica es aquella imperceptible y que fundamenta las demás violencias, por lo mismo es la encargada de mantener el patriarcado a través de las canciones, los chistes, los dichos populares, los juegos, los comerciales, entre otros. Por tanto, ambas violencias podrían ser ejercidas por cualquier persona sin importar su rango jerárquico, pues incluso son violencias que aprendemos y ejercemos desde que somos pequeños/as.

Finalmente, como cuarta característica se evidencia las justificaciones que continúan dando vigencia al patriarcado, las cuales responden a las diferencias biológicas entre los sexos, las cuales se leen en orden de superioridad del sexo masculino sobre femenino. En cuanto a lo anterior, resulta importante tener en cuenta aquellas diferencias, pues en el contexto carcelario al ser un espacio exclusivamente de hombres, no va a existir una diferenciación biológica entre los sexos, pero sí en cuanto a lo que implica ser masculino y/o femenino. En ese sentido, es un espacio en el que ocurren dinámicas interesantes pues los hombres están en constante lucha por demostrar cuán masculino se es o, por el contrario, ocurren dos cosas. En caso de que un hombre

adopte comportamientos femeninos esto lo colocaría inmediatamente en la posición de chica trans o “marica”; es decir, se le reconoce como un otro dentro del espacio, como un no masculino, sin embargo, no es posible que un hombre se reconozca como hombre con comportamientos femeninos y en caso de que ocurra deberá de someterse a la subordinación del grupo.

Las autoras culminan su aporte referente a las características del patriarcado indicando que:

El patriarcado se mantiene y reproduce en sus distintas manifestaciones históricas, a través de múltiples y variadas instituciones. Llamamos institución patriarcal a aquella práctica, relación u organización que a la par de otras instituciones operan como pilares estrechamente ligados entre sí en la transmisión de la desigualdad entre los sexos y en la convalidación de la discriminación entre las mujeres, pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento del sistema de género y a la reproducción de los mecanismos de dominación masculina que oprimen a todas las mujeres. Entre estas instituciones están: el lenguaje binario, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia monosexual, la violencia de género, etc. (Facio y Fries, 1999: pp. 46-47).

Para el abordaje de la dimensión **masculinidades** se tendrá presente que la masculinidad -como concepto- es una construcción social y que hace parte de las muchas identidades que los seres humanos adoptan a lo largo de la vida y por eso, resulta necesario hacer un breve repaso de los antecedentes sobre el estudio teórico de la identidad, reconociendo que estos provienen de distintas disciplinas y que se han desarrollado separadamente durante el siglo XX hasta el día de hoy, 2ª década del siglo XXI, en donde la idea de identidad se introduce en las Ciencias Sociales gracias al psicoanálisis.

De acuerdo con Marcús Juliana (2011), los principales autores que aportan a la construcción del término identidad son, Mead (1960) con su noción central de encarnación, Goffman (2001) con su conceptualización del estigma, Barth (1976) considerado un pionero en la conceptualización de la identidad como manifestación relacional a partir de la interacción social y, Giddens (1993) con su conciencia práctica y su conciencia discursiva.

En los últimos años diversas disciplinas iniciaron un proceso de deconstrucción de la noción de identidad como integral y unificada, por lo tanto, para el presente trabajo, la identidad se

construye como un proceso dinámico y relacional; es decir, se construyen a través de la diferencia y no al margen de ella. Idea sustentada por autores como “Cuche (1999), Taylor (1993), Hall (2003), Bauman (2003), Goffman (2001), Ortiz (1996) y Arfuch (2002) que consideran la identidad como una manifestación relacional: identidad y alteridad tienen una parte común y están en relación dialéctica, por lo tanto, la identidad es resultado de interacciones negociadas en las cuales se pone en juego el reconocimiento” (Marcús, 2011, p. 108).

La identidad, según Ortiz (1996), sería “una construcción simbólica que se hace en relación con un referente, [...] un producto de la historia de los hombres” (pp. 77-78). En ese sentido, la identidad es histórica y situacional al mismo tiempo; es decir, es más una forma de subjetivación que se constituye en escenarios de socialización y desde donde se construyen significados sociales de pertenencia. Entonces, tenemos a un sujeto que se piensa a sí mismo, que se ubica en un contexto y desde allí se define.

Por otro lado, Hall (2003) plantea un abordaje de la identidad reconociendo su carácter procesual, construido y nunca acabado. En esa misma línea, la antropóloga Marcela Lagarde (2000) define la identidad recalcando el carácter activo del sujeto en la elaboración de la misma, pues es él quien decide tomar lo necesario o dejar de lado lo que no necesita, de la siguiente manera:

La identidad tiene varias dimensiones: la identidad asignada, la identidad aprendida, la identidad internalizada que constituye la auto identidad. La identidad siempre está en proceso constructivo, no es estática ni coherente, no se corresponde mecánicamente con los estereotipos. Cada persona reacciona de manera creativa al resolver su vida, elaborando los contenidos asignados a partir de su experiencia, sus anhelos y sus deseos sobre sí misma. (p. 61).

De la misma manera Castells Manuel (1999), identifica tres formas para la construcción de la identidad a saber: la identidad legitimante, la identidad resistencia y la identidad proyecto. La primera, se introduce a través de las instituciones que gobiernan la sociedad tales como el Estado, la Iglesia, la Escuela o la Familia, con la intención de ampliar y legitimar su dominación. La segunda es producida por actores que históricamente han ocupado en la sociedad un papel de subordinación impuesto por la lógica dominante, evidenciando por ejemplo en las minorías como

la población LGBT o personas con discapacidad. La identidad proyecto por su parte, se edifica a partir de la acción activa de aquellos sujetos con identidad resistencia quienes con su bagaje cultural buscan la construcción de una nueva identidad que redefina la posición que ocupan en la sociedad contribuyendo así a un cambio en las estructuras culturales dominantes.

Actualmente (siglo XXI), la construcción de identidad implica un proceso multidimensional que supone, por una parte, un cuestionamiento de la identidad como categoría absoluta y cerrada. Por otra parte, al cuestionarla, se remueven las concepciones arraigadas al pasado, quebrándose las identidades tradicionales, como sucede en el caso de las identidades de género, dejando de lado la idea de que el hombre debe de ser viril, fuerte, musculoso, proveedor del hogar y portador la razón y, que la mujer debe ser débil, frágil, delicada, amorosa, madre, sentimental y propia de la esfera privada, quebrantamientos que abren un mar de posibilidades en cuanto a masculinidades y feminidades. Argumentos que se soportan en los planteamientos propuestos por Luz Gabriela Arango Gaviria (2004) en su capítulo Género, trabajo e identidad en los estudios latinoamericanos, contenido en el libro *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, editado por Carmen Millán de Benavides y Ángela María Estrada. En el cual propone que

Los procesos identitarios no solamente se transforman a lo largo de la vida, de la trayectoria individual o colectiva, sino que un mismo sujeto experimenta o construye simultáneamente identidades en diversos ámbitos que pueden ser contradictorias entre sí: se habla de sujetos fragmentados y de identidades simultáneas. (p. 239).

Ahora bien, resulta necesario realizar un rastreo del concepto de masculinidad que permita su construcción identificando su origen, definiciones, características, manifestaciones, entre otros. Para lo cual se recurre inicialmente a Segarra Marta y Carabí Ángels (2000) quienes indican que el término de masculinidad no había sido pensando tanto como el de la feminidad como consecuencia de emplear la palabra hombre como genérico para pensar y referirse al ser humano. Además, que la mujer dada su consideración histórica de enigmática y misteriosa fue objeto de estudio. Es entonces a partir de la proliferación de los movimientos feministas en los años setentas que surge el término de masculinidad y se cuestionan los privilegios de los hombres.

En ese sentido, la masculinidad va a definirse siempre “en negativo”, es decir, como aquello que no es ni femenino, ni étnico, ni homosexual (Carabí, 2000), entendiéndose entonces como los comportamientos, intereses, valores, formas de sentir y relacionarse asignados a los hombres que se desarrollan en contextos específicos, sociales e históricos y que se expresan en un modelo masculino dominante, que implica para los hombres ser proveedores, violentos, autónomos, valientes, fuertes.

Este modelo de ser hombre es producto de la imposición cultural, en donde se sobrevalora lo masculino y se subvalora lo femenino. Igualmente, resulta necesario rescatar el carácter agresivo que trae para los hombres asumir una masculinidad dominante, pues no basta con verse viril, sino que implica un constante refuerzo que le diferencie de las características femeninas, por ejemplo, alcanzar el éxito, mantener la fortaleza moral, tener confianza en sí mismo, ser agresivo, entre otros. Además, a las características anteriormente mencionadas referente a la masculinidad le podemos agregar una más que se encuentra directamente relacionada con la sexualidad y es la heterosexualidad obligatoria, es decir, entender que la norma heterosexual es una ideología más que regula los cuerpos de acuerdo a un orden social y por tanto, agrega más sufrimiento a las personas, en este caso a los hombres, pues les obliga a vivir con un objeto que solamente existe en sus mentes pero que determina toda su vida, su forma de actuar, de moverse, de pensar.

De Lauretis (2000) menciona que “la construcción y la apropiación de lo femenino para uso del erotismo masculino asegura la heterosexualidad, o la homosexualidad, del pacto social, en virtud del cual todas las sexualidades, todos los cuerpos y todos los “otros” permanecen vinculados a una ideal e ideológica jerarquía masculina que los define y determina su significado y valor “social”, sin embargo, al ser una ideología impuesta que vive dentro de la mente de las personas regulándolas todo el tiempo, se crean una serie de imposibilidades que se manifiestan de manera inconsciente y compleja por la oposición a una sexualidad que no desde siempre ha sido la heterosexual, convirtiendo a la misma no sólo en “una ley obligatoria, sino una comedia inevitable” (Butler, 2007, p. 242), una ley que en la práctica es difícil de alcanzar pues no tiene en cuenta las subjetividades de las personas sino que es un modelo en el cual las personas todo el tiempo están luchando para poder encajar, un modelo el cual los hombres se esfuerzan por demostrar y así mismo, demostrarle a los demás que “tan hombres” son.

Autores como Michael Kaufman se cuestionan el mundo de poder y privilegio que tienen los hombres relacionándolo con un mundo de dolor, así este autor menciona “la combinación de poder y dolor es la historia secreta de los hombres” (1995, p. 64). Es decir, asumir una posición de poder social implica pagar un precio de supresión de sus emociones lo que trae inevitablemente sentimientos de angustia y continuo riesgo de la autoestima. El poder establecido de esa manera, daña y lastima a los mismos hombres y a las mujeres ya que se ejerce en contra o sobre de, no reconoce al otro y a la otra como sujetos de derechos y empobrece las relaciones humanas pues impide el crecimiento del hombre y de la mujer.

Por otro lado, Connell Raewyn (1997), en su texto *La organización social de la masculinidad*, indica que todas las sociedades cuentan con registros de género que contribuyen al ordenamiento de la práctica social y los cuales, han trazado las maneras en que históricamente hombres y mujeres han desarrollado sus maneras de ser y estar en la sociedad, lo que hace a su vez, que haya una construcción de masculinidad y de feminidad. Por tanto, la masculinidad no se debe concebir como un objeto aislado del que se pueda producir una especie de ciencia generalizadora, sino que se debe reconocer siempre como perteneciente a una estructura mayor, la estructura social. En esta estructura se configura la masculinidad de acuerdo con las características culturales que posee la estructura social bajo la cual se está concibiendo la masculinidad.

Así mismo, identifica la manera en que se ha tratado de construir una definición del concepto de masculinidad desde corrientes esencialistas y positivistas, lo que lleva a una definición del concepto guiada inicialmente por algo innato y posteriormente por una norma; es decir, lo que se espera que deba ser un hombre, resaltando características que se relacionan entre ellas, tales como poder, hegemonía, subordinación, complicidad y marginación. Lo que lleva a la construcción del concepto de masculinidad hegemónica, el cual define la autora como “la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 1997, p. 39).

Con base en las ideas aportadas desde diferentes autores y autoras sobre el concepto de masculinidad, se podrá hablar de identidad masculina alternativa, la cual se va a comprender como una identidad que es relacional, histórica y múltiple, pues “está compuesta por narrativas cambiantes a través de las cuales uno se representa a sí mismo y sus propias experiencias adquieren sentido” (Castellanos, 2010, p. 65) y en donde el sujeto toma un papel activo en la construcción de la misma, ya sea alternativa o permanente. De este modo, sin importar las ideas sobre las cuales han sido criados y socializados que dan los parámetros sobre la manera en que debe ser y comportarse un hombre, serán ellos quienes a través de las experiencias que van construyendo, se definan a sí mismos y no acorde a un modelo impuesto socialmente, cuestionando el poder y los privilegios que le han sido socialmente dados y permitiéndose reconocer al otro y a la otra como seres humanos que son singulares, diversos y diferentes pero con la misma capacidad de decidir, crear, amar y ser libres.



**Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista.
(octubre 8 de 2018).**

Capítulo V: Simplemente hombres: eróticos y afectivos. Análisis de hallazgos

A continuación, presentamos tres apartados con el análisis de los resultados, éstos a su vez dan cumplimiento a los objetivos específicos del presente trabajo. En estos capítulos se desarrollarán análisis de las motivaciones, los cambios en las masculinidades y las dinámicas relacionales y espaciales que se vinculan a la construcción de relaciones erótico afectivas entre los hombres privados de la libertad.

5.1. “A mí nadie me visita”: Motivaciones de los hombres heterosexuales para construir una relación erótico afectiva con otros hombres privados de la libertad.

Para el desarrollo de este primer capítulo los entrevistados nos cuentan sobre cómo fue ese primer encuentro erótico afectivo con otro hombre, cuáles fueron los factores que incidieron para tener dicho encuentro y lo que para ellos significó haber vivido esta experiencia. De esta manera, el presente capítulo denota la importancia de identificar aquello que motiva a estos hombres a que sostengan un encuentro erótico afectivo con otros hombres y cómo esto se relaciona intrínseca y extrínsecamente con las diferentes necesidades que suponen el encierro carcelario.

Cuando una persona es privada de la libertad se enfrenta con una realidad en la que se desdibuja por completo la manera en que venía desarrollando la cotidianidad de su vida. Una vez en el establecimiento penitenciario las dinámicas cambian por completo; en el momento de la llegada debe permanecer en una celda hasta que llegue el momento en que se realiza una Junta de Patio en la que se decide el futuro del interno en el establecimiento; es decir, a cuál patio será asignado y llevado al finalizar la tarde. Allí, esta persona se encuentra con un espacio en condiciones precarias de infraestructura en el que debe convivir con 700 personas aproximadamente y con quienes, de manera obligatoria, debe empezar a construir una convivencia que propicie para sí mismo un ambiente de bienestar, pues están en juego relaciones de poder, estatus, jerarquías, conveniencias, entre otras situaciones, que suponen tensiones al interior del establecimiento.

Así mismo, estas personas deben incorporar, en la medida en que sus recursos psicológicos y emocionales se lo permitan, unas reglas de convivencia que regulan el estatus quo del respectivo patio; así pues, tienen que hacer fila para todo, esto es, fila para salir de sus respectivos espacios

de descanso, para ir al patio central, para recibir el desayuno, el almuerzo y la cena, para ir al baño, para hacer una llamada, para ir al médico o para lavar la ropa. Hacer fila para absolutamente todo, es una de las características en torno a las cuales gira la realidad carcelaria.

Además de esto, ha de tenerse presente que la gran mayoría de las personas que se encuentran privadas de la libertad son procedentes de contextos geográficos y sociales permeados por problemáticas de violencia, pobreza, exclusión y desigualdad social²¹. Durante el período de práctica académica en Trabajo Social en el cual participaron dos de las personas que adelantan la presente investigación, se identificó que la gran mayoría de la población privada de la libertad era procedente de barrios como El Vergel, Comuneros, Charco Azul, Manuela Beltrán, Las Orquídeas, El Retiro, Mojica, Potrero Grande y Los Líderes, escenarios sociales de gran complejidad y que en conjunto, hacen que el paso por el contexto carcelario sea lleno de dificultades; es decir, si se presenta una situación que amenace su integridad, ellos no pueden responder ante ésta desde la misma manera en que lo hubieran hecho estando fuera del establecimiento carcelario porque las consecuencias podrían ser nefastas para sí mismos. Además, el hecho de tener que agachar la cabeza ante alguien, quien en otras circunstancias arremeterían con un acto de violencia, resulta ser algo difícil de asimilar para muchos de ellos dada la carencia de control y manejo de emociones.

Lo anterior, se complementa con el último reporte de Cali en cifras por comunas y corregimientos 2015²², en el cual se indica que las comunas de Santiago de Cali en las cuales se presentaron altas tasas de homicidios comunes, fueron las comunas 13, 14, 15 y 21 con 144, 157, 159 y 108 registros de muertes violentas, respectivamente.

Es en medio del desarrollo de las dinámicas carcelarias y la necesidad u obligación de adaptarse a estas, que las necesidades de alimentación, de sexo, de seguridad, de afiliación, de reconocimiento y de autorealización de las personas se vuelven mucho más latentes dado que el factor carencia es una constante en este espacio. Maslow (1970) indica que las necesidades son

²¹ Censo Poblacional Institucional. EPMSC. Cali, junio 2018.

²² Cali en cifras por comunas y corregimientos 2015. Recuperado el 08 de marzo de 2019 de: http://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/107143/cali_en_cifras_planeacion/

tomadas como un punto de partida para comprender aquello que motiva a las personas en su accionar. Además, son categorizadas en necesidades básicas inferiores y superiores; es decir, inicialmente unas emergen y han de ser resueltas para dar paso a nuevas necesidades, razón por la cual el autor considera la organización de las necesidades en un orden jerárquico que se corresponde con el grado de insatisfacción de las mismas, de acuerdo con la situación inmediata en que se encuentra la persona.

En ese sentido, encontramos una pirámide en la cual las motivaciones básicas de alimentación y sexualidad ocupan el primer lugar. Aquí quisiéramos hacer una aclaración pues si bien el autor lo plantea en términos de coito, para nosotros es importante hacer la diferenciación pues lo que las personas buscan satisfacer no es la necesidad del acto sexual sino de vivir su sexualidad y todo lo que ella implica, pues ésta es una dimensión fundamental que nos caracteriza como seres humanos y que se encuentra presente en toda nuestra vida, que se expresa y experimenta en forma de pensamientos, fantasías, deseos, prácticas, roles, entre otras. Además, no podemos verla simplemente ligada a lo humano y como natural de este, porque también está inscrita en un contexto histórico y cultural concreto; es decir, está determinada por costumbres, tradiciones, valores y ella, a su vez, va a repercutir en estos. En otras palabras, la sexualidad más allá del simple acto sexual, es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, religiosos y de género.

Continuando, la necesidad de seguridad y protección en segundo lugar, las necesidades de pertenencia y afecto en tercer lugar, en el cuarto lugar las necesidades de estima y finalmente, las necesidades de autorrealización. Para dar respuesta a nuestro interés investigativo sobre la construcción de relaciones erótico afectivas tendremos en cuenta los tres primeros niveles de la pirámide propuesta por el autor.

Sin embargo, no se puede reducir todo a cuestiones de un estímulo, hay factores antecedentes que llevan a que estos hombres tomen tal o cual decisión y comportamiento; es decir, para que estos hombres se permitan tener un encuentro erótico afectivo con otro hombre deben existir factores internos y externos. Tal como indica Holt (1989), hay motivaciones que pueden ser auto-reguladas o reguladas por el ambiente, intrínsecas y extrínsecas respectivamente; por tanto lo

interno surge de “intereses, necesidades y reacciones personales al propio comportamiento” (p. 68) como es en el caso en que una persona se relaciona con otra por una necesidad interna de afiliación, mientras que las motivaciones reguladas por el ambiente son “generalmente una consecuencia artificial y extrínseca de una conducta” (p. 86); por ejemplo, cuando una persona a raíz de reunirse con un grupo de amistades en una biblioteca pueda terminar adquiriendo un libro para sí. En ese sentido, se refuerza esta idea con lo propuesto por el mismo autor al decir que las acciones que desarrolla una persona son llevadas unas en secuencia de otras casi que sin darse cuenta, esto es “en cualquier momento dado la persona no se da cuenta, consciente o inconscientemente de su estado actual y al encontrarse en casi cualquier tipo de situación percibe un estado potencialmente más deseable” (p. 45). Lo que responde al hecho que una actividad sea reemplazada por otra, según la situación en la que se encuentre la persona, como se refleja en el siguiente verbatim:

Estaba haciendo ejercicio y no sé si es la mente del diablo y él estaba ahí haciendo ejercicio y empezamos a hablar de la vida y yo he sido así de hablar con todo el mundo y los lgbt... no importa como sean las personas... y pues él me habló claro, me dijo, a mí me gustan los hombres y por eso hablo con usted... y me dijo, vamos, te enseño mi pieza y tenía meros productos de mujeres y así...ahí vuela la mente... [...] mi idea no era acercarme tanto a él porque yo no lo sentía... él me dijo, espere y yo, sin manoseo... quiere? Sí, pero espere... tuvimos que usar una sábana... y pues mientras pasaba, tin... suceden muchas cosas, se va la mente (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

En el relato del entrevistado hay una serie de motivaciones de carácter interno y externo que van presentándose en secuencia y con lo cual se llega a la relación erótica afectiva. Primero, el entrevistado en su motivación intrínseca por satisfacer una necesidad de afiliación sale al patio central del establecimiento a hacer ejercicio, logrando allí tener una interacción con diferentes personas del patio. Segundo, entre estas personas se encuentra con un hombre que le invita a su “pieza”, el entrevistado accede y de manera inconsciente su estado actual se encuentra en tensión con un estado potencialmente más deseable; es decir, el hecho de ir a la pieza de aquel hombre, a pesar que se desconozca el motivo por el cual accedió y se crea que muy seguramente él tiene una idea por la cual lo están invitando, devela la emergencia de un deseo potencialmente más deseable que su estado actual, haciendo así que surja un nuevo deseo que se materializa en la posterior relación erótica afectiva, la cual es llevada a cabo en la privacidad del espacio en el que se encuentran, cumpliéndose así, la acción número tres de esta secuencia.

Como podemos ver es innegable la existencia de factores internos y externos que caracterizan las motivaciones; sin embargo, es más preciso aún el hecho de comprender que los factores externos, como el hecho de salir a hacer ejercicio y encontrarse con otras personas que puedan llegar a determinar el desarrollo de sus comportamientos, son una contribución necesaria para la materialización de las motivaciones internas, que son las que finalmente, gobiernan las acciones de las personas.

Es decir, son en últimas los deseos psicológicos los que dirigen la motivación y regulan la conducta humana, y no los instintos. Pensarse la relación erótico afectiva de estos hombres con otros hombres como una acción resultante de un estado de deseo y no como una necesidad fisiológica, permite analizar la motivación como un proceso social y personal que abarca diferentes espacios temporales y contextuales en los individuos, además, que activa nuestro comportamiento y dirige nuestra conducta con el objetivo de obtener una satisfacción óptima en relación con las necesidades del individuo. “Con los deseos, la motivación surge de pensamientos que emanan de problemas para la adaptación exitosa a los entornos y a las relaciones interpersonales de uno” (Reeve, 1996), esto se refleja en el relato del entrevistado al nombrar una serie de acciones previas al encuentro sexual, donde el significado que le da el hombre en cuestión a los espacios y componentes en juegos (cuarto con elementos femeninos) supera la necesidad fisiológica de tener un encuentro físico, pues como lo expresa, a nivel corporal no tenía ningún tipo de motivación, contrario a lo que sucedía en su mente, donde dejó desbocar su deseo y llevar a cabo la relación sexual, resolviendo su incomodidad física con una sábana y desarrollando el placer en la imaginación. Lo que permite a su vez, pensarse en los componentes de orden social y cultural, pues este hombre no tenía una aparente motivación corporal y hay una serie de reparos de su parte para llevar a cabo el encuentro erótico afectivo, impone una barrera de contacto físico, reconociendo de una u otra manera, que ese otro no responde a la idea social que ha construido respecto a con quién debe tener un encuentro erótico afectivo y por lo cual, termina recurriendo a una sábana para permitirse a sí mismo vivir dicho encuentro.

Motivaciones intrínsecas

Encontramos que las necesidades de vivir la sexualidad y el afecto constituyeron las motivaciones más destacadas por los seis hombres entrevistados; algunos de estos, no reciben visita de familiares, amigos o parejas sentimentales y los que sí las reciben, en algunos de los casos, dejan de hacerlo con el paso del tiempo, situación que da lugar a dos tipos de reacciones por parte de las personas según sean sus recursos emocionales; por un lado, que el hecho de resolver estas necesidades se haga mucho más latente y por otro, como indica Holt (1989), que los deseos sexuales se encuentren latentes pero en un estado neutro y sólo se movilicen cuando se hagan conscientes mediante un estímulo.

De vivir la sexualidad

Holt (1989) pone sobre la discusión el estímulo, que para el caso de este ejercicio investigativo es un elemento generado por otros hombres con los cuales comparten el espacio y que también se encuentran privados de la libertad, tal como lo aseguran los entrevistados:

(...) se lo comunican a uno, se lo dicen, si no me dicen, no me doy cuenta, pero mucha mirada o gesto (simulando sexo oral) o [te] dicen que estás bien bueno” (Jhonier Guerrero, 25 años, 36 meses privado de la libertad).

(...) vamos pa’la celda, nos miran, nos hacen gestos, besos con la boca, gestos con la mano como llamando, una mirada como con morbo, como con deseo” (Anderson Guevara, 20 años, 24 meses privado de la libertad).

Como se observa en los verbatim, a través de las diferentes maneras en que los otros hombres interactúan con nuestros entrevistados para llamar su atención, generan un estímulo que saca de su estado de neutralidad el deseo de estos por repetir una experiencia sexual que se ha significado como placentera, lo cual lleva a la realización de la misma. Además, como indica Lacan (1977) ese deseo “se (in) satisface -ya que nunca puede ser del todo satisfecho-, se desplaza, se simboliza y se sublima en el campo de la dinámica signifiante en la que está situada cualquier acción, o mejor, interacción humana”; es decir, para Lacan los deseos, cualesquiera que sean, nunca van a estar satisfechos pues en la medida que se satisface uno, aparecerá otro y así sucesivamente.

Por tanto, si aplicamos los postulados que propone Lacan para entender la satisfacción del deseo sexual de los hombres entrevistados, este nos va a decir que la “libido” entendida como el deseo, sólo va a buscar satisfacerse, de la forma que sea y no tendrá en cuenta la genitalidad como tal, sólo llevar a cabo la satisfacción de ese deseo. Esto es, los hombres que tienen encuentros erótico afectivos con otros hombres buscan de manera inconsciente satisfacer su deseo sexual, sin importar que sean hombres pues reconocen que lo son tanto por su genitalidad como por sus características físicas y comportamentales; sin embargo, el hecho de que haya alguien que les genere estímulos que les refieran experiencias sexuales ya vividas, ya sea con hombres o mujeres, y que puedan repetirlas a partir de ese otro, hace que el encuentro erótico afectivo sea llevado a cabo, que el deseo sexual sea satisfecho, pues pareciera ser que lo que importa es la satisfacción sexual misma y no a través de quién o qué se satisfaga.

Por otro lado, la necesidad de estos hombres por satisfacer un deseo sexual en busca de placer nos remite al concepto de Fantasía propuesto por Marcuse citando a Freud. Para comprender éste es necesario señalar, como lo indica el autor, que la psique humana está regida por tres instancias, entre ellas el principio de realidad y el principio del placer; con la primera, el ser humano lucha por lo que le “*es útil y lo que puede ser obtenido sin daño alguno para sí mismo y para su ambiente vital*” (Marcuse, 1995, p. 27), es decir, desde la razón aprende a probar la realidad a saber qué es bueno, malo, falso, útil y/o nocivo. Mientras que el principio del placer le permite al ser humano realizar determinadas acciones teniendo presente la búsqueda de su bienestar y la satisfacción de sus deseos sin tener presente las normas sociales que determinan lo que está bien o mal, dejando un lugar aquí, para la fantasía, la cual se pone al servicio del placer y se aleja del principio de la realidad, permitiendo así que estos hombres experimenten su sexualidad y satisfagan sus deseos sexuales dejándose llevar por lo que representa el cuerpo sexuado sin tener presente las alteraciones culturales que delimitan dicho actuar correcto o incorrecto, situación que se sustenta en los siguientes verbatim:

Me sentí incómodo, no sabía cómo relacionarme con él, soy un hombre y pues... no sabía cómo nos íbamos a acostar, pues un hombre y yo también... no sabía cómo [...] Se me olvidó todo lo incómodo, empezamos a hacer el amor... lo disfruté, se me olvidó lo que estaba pasando (Jorge, 25 años, 60 meses privado de la libertad).

(...) es después del momento y la experiencia... no sé por qué ese hombre... entré al pasillo a hacer un “casque” y me trabé, no sé cómo pasó... me sentí atraído y ya cuando me di cuenta [...] Ahí es cuando se le viene todo el mundo encima... uno ahí reacciona y después... qué hice? Por qué?... sentía asco por mí mismo... (Jhon Anderson, 20 años, 24 meses privado de la libertad).

A partir de los relatos de los entrevistados podemos comprender dos reacciones que nuevamente, van a depender de los elementos de la subjetividad de cada persona. Si revisamos el concepto de *Fantasía* propuesto por Freud, podemos decir que más allá de estas alteraciones culturales existió un deseo sexual fuerte, una motivación atiborrada de erotismo y placer que se vio reflejada en la relación erótico afectiva que construyó con el otro hombre. Entonces, por un lado, el primer entrevistado si bien sintió incomodidad al inicio, logró dejarse llevar por el placer que era lo que primaba en ese momento para él; es decir, el principio del placer fue más fuerte. Por el otro, aunque el segundo entrevistado lo disfrutó, al final quedó con la sensación de haber hecho algo malo y por lo cual sintió culpa; además, se puede pensar que él considera la situación como algo grave dado el contexto en el que se encuentra y lo que ha interiorizado en sus procesos de socialización como normas sociales y culturales, pues vendrían los comentarios, pensamientos y opiniones que sobre él se pudieran tener a partir del acontecimiento.

Lo anterior denota que el mandato social y cultural que deben seguir los seres humanos pareciera determinado por lo que se lleva entre las piernas, así pues, el hecho de tener un pene y unas características físicas particulares, hará que el principio de realidad de éste hombre prime para considerar que lo que hizo está mal; pues el orden social determina el destino que como hombre debería tomar y por lo cual tendría que construir relaciones erótico afectivas exclusivamente con mujeres. Así, la norma heterosexual juega un papel importante en tanto trae a un orden cultural, pues “la construcción y la apropiación de lo femenino para uso del erotismo masculino asegura la heterosexualidad, o la homosexualidad, del pacto social, en virtud del cual todas las sexualidades, todos los cuerpos y todos los “otros” permanecen vinculados a una ideal e ideológica jerarquía masculina que los define y determina su significado y valor “social” (De Lauretis, 2000). Es decir, este hombre debe construir una relación erótica afectiva con una mujer no solo por el hecho de ser hombre y cumplir su destino social, sino también por el hecho de demostrarse a sí mismo y a la sociedad, que hace parte de esa ideología jerárquica masculina a través de la cual se define

como un hombre heterosexual y de allí su valía como hombre en una sociedad patriarcal; sin embargo, esto termina siendo algo doloroso e imposible de cumplir.

Por ello, más allá de tener interiorizada la idea de lo que significa ser un hombre y lo que debe hacer como hombre en su ejercicio sexual, termina construyendo una relación erótico afectiva con otro hombre, lo cual denota que la heterosexualidad es una imposición obligatoria y normativa difícil de cumplir a cabalidad, la cual termina convirtiéndose en una comedia inevitable como diría Judith Butler (2007), pues se satisface un deseo a través de un cuerpo más allá de lo que este cuerpo pueda significar o representar social y culturalmente. Este entrevistado trata de hacer todo cuanto puede para cumplir con su mandato social, pero es cómico en el sentido en que se burla, quizá de manera inconsciente, de sí mismo, se permite una relación erótico afectiva con otro hombre, la disfruta, luego se lamenta y finalmente, se apiada en una suerte de reflexión en la que siente asco por sí mismo.

(...) y yo dije, “no, pues que pase”, voy a ver qué pasa ahí... por experimentar [...] a ver qué pasa (...) (James, 23 años, 60 meses privado de la libertad).

Con este relato, consideramos que es notable la necesidad del entrevistado por satisfacer su placer sexual, pues de manera consciente está dispuesto a experimentar y a dejarse llevar por la fantasía para vivir su sexualidad, sin importar el tipo y número de consecuencias que puedan emerger después del encuentro erótico afectivo.

Uno, me parece que tiene una mente con la cual me puedo conectar y hablar de cualquier tema que me guste... Dos, como está aquí acomodado en la cárcel lo puedo llegar a necesitar, pero no es interés malo, aquí en la cárcel hay que saber cómo vivir... Tres, yo quería, estuve necesitado de placer, de erotismo... Cuatro, el pasado, no era nada nuevo para mí... (Andrés, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

En este caso el entrevistado reconoce la posición y el estatus privilegiado del hombre con quien sostuvo una relación erótico afectiva dentro del establecimiento penitenciario, motivo por el cual pueda sacar algún beneficio; es decir, que el entrevistado sabe que puede obtener ciertos tipos de beneficios sin hacerse daño alguno o a su ambiente vital como lo indica el autor. Además, se resalta lo propuesto por Holt (1989) al decir que las personas van a realizar una acción que les permita repetir una experiencia que haya significado como placentera para ellos, lo cual se

materializa en el relato del entrevistado al asegurar que quería sostener el encuentro erótico afectivo y que, además, no era nada nuevo para él.

Como hemos visto hasta el momento, el erotismo al interior de una relación erótica es comprendido y compuesto desde y por el placer; es decir, aquello que lleva al ser humano a la búsqueda de su bienestar y la satisfacción de sus deseos. Foucault (1984) refuerza esta idea en el volumen 2 *El uso de los placeres*, de su texto *La Historia de la sexualidad* al señalar la igualdad de forma que existe entre la relación social y la relación sexual. Por tanto, se debe reconocer que en toda relación hay actividad y pasividad, alguien que domina a alguien que es dominado, es decir, poder al interior de una relación sexual como lo hay en la relación social. El fuerte contenido de esta idea expuesta por Foucault lo podemos identificar en los siguientes diálogos de los entrevistados:

(...) Como está aquí acomodado en la cárcel lo puedo llegar a necesitar, pero no es interés malo, aquí en la cárcel hay que saber cómo vivir... (Andrés, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

(...) él como que estaba pendiente de mí... va a llamar... no tranquilo, hágale... a veces pensaba, si le recibo es compromiso... (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

Nuestros entrevistados reconocen el poder social que tienen estos hombres con quienes sostienen un encuentro sexual, dada la posición de poder con que cuentan en las dinámicas relacionales al interior del establecimiento carcelario. Gracias a esa posición jerárquica estos hombres tienen acceso a cosas que resultan ser privilegios en el contexto carcelario, como lo son, mejor comida, llamadas telefónicas, comida diferente a la proporcionada por el sistema penitenciario, mejores condiciones de habitabilidad, el pago de una cuota semanal para el aseo, entre otras²³.

Por otro lado, resulta inevitable analizar el poder en estricto sentido de la relación sexual “*siempre pensada a partir del acto-modelo de la penetración y de una polaridad que opone actividad y pasividad*” (Foucault, 1984, p. 198). Durante las entrevistas informales con algunos de los hombres que hicieron parte de la investigación y en las narraciones contenidas en algunas

²³ Información recolectada a través de entrevistas informales y recolección de información en diario de campo, durante el período de práctica académica en Trabajo Social realizada entre agosto 2017 y junio 2018 en el EPMSC de Cali.

de las entrevistas, fue posible identificar el rol que tenían el uno y el otro en la relación sexual. En ésta se resaltaba que el hecho de ejercer un rol sexual activo, basado en quien penetra, es interpretado como algo muy significativo o de mayor valor y por medio del cual, se evidencia el poder del que goza uno de los hombres que construyen la relación erótico afectiva. Es decir, vemos que ese hombre que es considerado como alguien con una posición hegemónica -“*el que yo pensé que era el hombre*”-, cede el poder que le es otorgado por el hecho de no ser quien penetra en esa relación erótico afectiva, pasando así, de una posición de dominación a una de sumisión y permitiendo a su vez, que el poder circule y se transforme de acuerdo a las distintas dinámicas que se van dando entre ellos, lo cual se aprecia en el siguiente verbatim:

Uno aquí ve cosas que no puede ver en la calle... una vez... yo quería trabarme y pues yo fui y le dije “ve 4 20, ganoso de fumar” y él me dijo “esperame...” y yo pues ganoso y entonces pues no aguante y abrí la cortina y habían cuatro manes ahí... tres manes del patio y el marica y jum...el que yo pensé que era el hombre... já... no! El otro era el que le estaba dando... todos con todos... uno aquí ve cosas que mejor dicho... aquí todo se sabe (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

Entender las relaciones erótico afectivas que construyen nuestros entrevistados con otros hombres privados de la libertad atravesadas por el poder como un elemento inherente a estas, nos remite a pensar un poco en el capital erótico que poseen las personas como un agregado a las motivaciones que tienen nuestros entrevistados en la construcción de relaciones erótico afectivas en cuestión. Dicho capital erótico es expuesto por la socióloga inglesa Catherine Hakim (2012) basada en los planteamientos del sociólogo francés Pierre Bordieu (1986), sobre las formas del capital.

De acuerdo con Bourdieu (1986), existen tres elementos que se adquieren a lo largo de nuestra existencia en un determinado contexto social, estos elementos juegan un papel importante para determinar la posición que ocupamos en la sociedad en que nos encontremos. Dichos elementos son denominados por el autor como *tipos de activo personal* con que contamos para ser y estar en la sociedad y son conocidos como los capitales económico, cultural y social.

El capital económico es la suma de los recursos con que cuentan las personas para generar ingresos económicos como dinero, tierras u otros activos. El capital cultural engloba el capital humano el cual se compone de títulos y formación académica como también las adquisiciones que representen cultura, esto es cuadros, música, obras de teatro, esculturas, entre otros que

contengan un valor histórico y/o que se puedan comprar y vender. El capital social está representado en la suma de todos los recursos potenciales que le permiten a una persona la pertenencia a un grupo y el acceso una red de relaciones de gran valor, es decir, a quién conocemos y qué conocemos.

Una vez comprendidos los capitales de Bourdieu (1986), Catherine Hakim (2012) define el capital erótico como el cuarto activo personal en el que se reúnen “la belleza física, el atractivo sexual, la vitalidad, el saber vestirse bien, el encanto, el don de gentes y la competencia sexual” (p. 20). Este capital se comprende como una mixtura entre las características de nuestra apariencia física y la manera en que nos desenvolvemos socialmente, resultando así atractivos para los demás. Podemos decir así mismo, que se trata pues de un capital que podemos emplear sin importar el contexto físico y social en que nos encontremos y que, al igual que los otros tipos de capital, va a contar con habilidades y competencias sociales que pueden aprenderse y cultivarse, o de ser el caso, imitarse, como lo son el modo de vestir, de acicalarse, de usar ciertos tipos de accesorios, entre otros. Como también otras características inherentes a nuestro ser, como lo son la fisionomía, la constitución física, la energía social, la vitalidad, etc.

Con este panorama sobre lo que es el capital erótico nos arriesgamos a asegurar la importancia de éste como un posible elemento para la configuración de las motivaciones que tienen nuestros entrevistados para sostener una relación erótico afectiva con otro hombre, pues tres de los seis hombres entrevistados aseguraron que la apariencia física de esos hombres, la manera en que se visten, la capacidad de interactuar con facilidad con otras personas y como les hablan a ellos, son posibles razones por la cuales se permiten un encuentro erótico afectivo:

Por la cara, la forma de ser, la forma en que le hablan a uno. (James, 23 años, 60 meses privado de la libertad).

Me parece que tiene una mente con la cual me puedo conectar y hablar de cualquier tema que me guste [...] hablar de historia, de literatura, sobre los minerales... hablamos de muchas cosas y de temas en los que nos entendemos bien [...] El que estaba en la cocina tenía ciertos estatutos y hablé con él porque es inteligente y letrado y me gustan algunos inteligentes... (Andrés, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

(...) no sé... a veces, uno piensa en la calle... una mujer... y él se me pareció físicamente... (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

De suplir su deseo de alimentación

Como ya sabemos, el contexto carcelario supone enfrentarse a carencias y a la privación de recursos para satisfacerlas. Lograr satisfacer el deseo de alimentarse es la necesidad más demandante por parte de las personas privadas de la libertad y por lo tanto una motivación, pues probablemente, después de estar acostumbrados a disponer de sus propios tiempos para alimentarse y a decidir qué sí y qué no comer, deben adaptarse a los horarios que establece la cárcel; en ese sentido, reciben el desayuno a las seis de la mañana, cuatro horas más tarde el almuerzo y por último, la cena a las dos de la tarde, lo que deja un rango amplio de tiempo hasta la siguiente comida, tiempo el cual se invierte en actividades deportivas, de ocio, o de interés personal, como se refleja en el relato del entrevistado:

Es muy rutinario en general, suelo despertarme a última hora -hay gente que se despierta temprano- desayuno, luego me baño tipo nueve am después de la primera contada... suelo dormir o leer un ratito en la mañana, a veces hago barras o pesas cuando menos pensás, ya es la hora del almuerzo [...] La comida es como a las tres de la tarde y me dio duro porque estaba acostumbrado a comer a las ocho. Después de la comida, estando en mi espacio, leo y dibujo. (Andrés, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

Mientras que algunas personas cuentan con una posición económica estable o gozan de un estatus para eludir la carencia, esta situación se complejiza más para aquellas personas que carecen de recursos económicos para acceder a diferentes maneras de satisfacer la necesidad de alimentarse. A esta variable se le suma el estado en que se encuentran los alimentos que provee el establecimiento, pues en muchos de los casos y de acuerdo con las entrevistas informales, los alimentos al ser preparados para más de 6000²⁴ personas, no llegan bien cocinados y la cantidad servida varía según quién la sirva, pues cada patio maneja su propio orden al interior del establecimiento. Situación que se repite de manera constante en todos los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional²⁵ y que se sustenta en las distintas denuncias realizadas por personas que han estado privadas de la libertad, como también por distintos medios de comunicación²⁶ respecto a las diferentes maneras en que se violan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Una prueba de ello se materializa en la publicación del libro *Mi*

²⁴ Información extractada del Informe final de práctica en Trabajo Social, realizada en el período académico de agosto 2017 a junio 2018 en el EPMSC de Cali.

²⁵ En adelante ERON.

²⁶ Para más información consulte la página web del periódico El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/datos/carceles-y-presos-de-colombia-69516>

historia la cuento yo de la autoría de Marta Álvarez (2017), una mujer que vivió cualquier cantidad de vejaciones por el hecho de defender su derecho a visita íntima por parte de su pareja mujer, historia de la cual extractamos un apartado que complementa el sentir del presente párrafo:

Son muchos. Presentamos al Director un pliego con 22 puntos y ninguno ha sido solucionado. La alimentación es malísima, el trato de la guardia para con las internas también, hay abuso sexual por parte de algunos funcionarios, unos civiles y otros miembros de la guardia, hay corrupción, se conceden beneficios a unas internas mientras que a otras les niegan sus más mínimos derechos. Hay muchos, muchos problemas (p. 74).

Con este panorama en el día a día carcelario, muchas de las personas privadas de la libertad en busca de resolver el deseo de alimentación, se ven de una u otra manera obligados a buscar los medios necesarios para resolverla pues como indica Maslow “no hay duda de que estas necesidades fisiológicas son las más prepotentes de todas las necesidades. Esto significa concretamente que el ser humano que carece de todo en la vida, en una situación extrema, es muy probable que su mayor motivación fueran las necesidades fisiológicas más que cualesquiera otras. Una persona que carece de alimento, seguridad, amor y estima, probablemente sentiría con más fuerza el hambre de comida antes que de cualquier otra cosa” (1970, p. 23). Razón por la cual, el hecho de contar con alguien quien tiene la posibilidad de prestarles dinero para adquirir comida o brindarles alimentos mejor preparados²⁷ se convierte posiblemente en uno de los factores que incide en la construcción de una relación erótico afectiva.

Es decir, se viene notando que en la mayoría de los casos hay una expectativa por parte de los entrevistados respecto a ese hombre con quien construyen la relación erótico afectiva, expectativa de recibir alimentación, satisfacción sexual, seguridad y/o protección, pues como dijimos, varios deseos pueden llegar a ser resueltos de manera simultánea por una misma persona. Esto nos lleva a planteamientos que se relacionan con la posibilidad de pensar en un ofrecimiento del cuerpo a cambio de algo, ya sea intencionalmente o de manera inconsciente, como una especie de transacción mercantil, pues las interacciones se ven atravesadas por este tipo de acuerdos y/o expectativas; lo que nos remite a pensarnos en las dinámicas de la prostitución y de los mercados sexuales, que si bien no se pueden comparar directamente con el objeto de estudio, es posible que

²⁷ Información recolectada a través de entrevistas informales y recolección de información en diario de campo, durante el período de práctica académica en Trabajo Social realizada entre agosto 2017 y junio 2018 en el EPMSC de Cali.

dicha dinámica esté permeando las motivaciones que tienen nuestros entrevistados para la construcción de una relación erótico afectiva con otro hombre.

Como podemos ver hasta el momento, son diferentes las variables que motivan la construcción de una relación erótica entre nuestros entrevistados y otros hombres privados de la libertad. Entre ellas sobresale el hecho de resolver un deseo de satisfacción sexual en las que priman el placer y diferentes factores internos y externos a nuestros entrevistados. Así mismo, vemos que las características físicas, comportamentales y aptitudinales de los otros hombres cumplen un papel significativo para ser elegidos por nuestros entrevistados para la construcción de la relación erótico afectiva. Sin embargo y como se ha mencionado con anterioridad, la existencia de necesidades de distinto orden se hace más evidente dadas las condiciones de vida que supone la privación de la libertad, lo que hace que la resolución de estas necesidades de lugar a motivaciones.

Motivaciones extrínsecas

Una vez satisfechos los deseos de alimentación y sexualidad, emergen una serie de necesidades de orden sociocultural pues la gratificación de estas “libera al organismo de la dominación de una necesidad relativamente más fisiológica, permitiendo, por tanto, que surjan otros fines más sociales” (Maslow, 1970, p. 25). Es aquí donde tiene lugar las necesidades de seguridad, en las cuales se encuentran la estabilidad, la dependencia, la protección, entre otras; es decir, una vez los entrevistados han podido resolver su deseo de alimentarse y poder disfrutar de su sexualidad, su ser en el amplio sentido de comprensión inicia una búsqueda, consciente o inconsciente, de una persona con quien poder compartir una conversación, con quien poder hablar de temas personales, en quien sentir se pueda confiar, e incluso, alguien en quien encontrar una protección física y/o emocional a largo plazo, en situaciones de amotinamiento u operativos propios y cotidianos del ambiente de cualquier ERON.

De seguridad

Al interior del establecimiento carcelario se desarrollan dinámicas de interacción específicas del contexto y que surgen a raíz de las características de personalidad de quienes allí se encuentran. En ese sentido y teniendo presente que muchas personas privadas de la libertad provienen de

contextos geográficos y sociales permeados por violencia u otras problemáticas sociales, encontramos dentro de un mismo espacio la coexistencia de personas que pertenecen a diferentes bandas criminales, lo que establece de manera latente un estado de alerta ante cualquier amenaza a su integridad física. Así mismo, el hecho de no pertenecer a algún tipo de nivel dentro del rango de poder que se maneja en el establecimiento, supone una desprotección ante una posible contienda. Dadas estas dos de las muchas variables de amenaza contra la integridad física, se ve “la necesidad de seguridad como un movilizador activo y dominante de los recursos del organismo” (Maslow, 1970, p. 27), la cual se convierte en una posible motivación para relacionarse erótica afectivamente con otro hombre, pues contar con alguien cercano quien le escucha, le acompaña y le apoya de diversas formas en situaciones en que sea necesario, se convierte en una imperativa en estados de emergencia como los que suceden constantemente en un contexto extremo como lo es el carcelario y de los cuales, ya se ha hecho mención.

“Aquí en la cárcel toca agachar la cabeza, eso nos hace ser más hombres, el que pelea contra la corriente, lo matan.” (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Protocolo carcelario. Aquí toca así porque o sino muere. En la calle le peleo a quien sea.” (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Es así como por medio de los dos testimonios dados por nuestros entrevistados en el grupo focal, podemos entender la estrecha relación que existe en el contexto carcelario, entre las necesidades de alimento y seguridad, como también las de afecto, protección y sexualidad, que como ya se ha mencionado, no se dan de manera fragmentada y pueden llegar a ser resueltas de manera simultánea por una misma persona y las cuales; terminan convirtiéndose en motivaciones dadas las dinámicas particulares del contexto carcelario. Encontramos pues que son estos otros hombres los que no sólo dan alimento y satisfacen sexualmente a nuestros entrevistados, sino que también dada la posición y comodidad que tienen dentro del mismo patio, facilitan las condiciones para que nuestros entrevistados logren sentirse protegidos. Por otro lado, también podríamos entender que nuestros entrevistados reconocen la situación extrema que se vive en la cárcel y por tanto surge en ellos la imperante necesidad de mantenerse protegidos, es por ello que prefieren mantener la calma y evitar cualquier problema que los puede dejar vulnerables.

Teniendo presente lo complejo del contexto carcelario y lo amenazante que puede resultar para muchas personas que en él se encuentren, la necesidad de seguridad y protección pasa a formar parte de los factores que motivan la construcción de una relación erótico afectiva

Si me atrae un hombre, es por su forma de ser, lo que piensa y lo que habla... si es un hombre puesto en su lugar, dominante, me gusta... que yo sienta que me puedo sentir protegido... creo que es por un trauma, mis papás no vivían juntos y se los reprochaba...
(Andrés, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

Con base en el relato del entrevistado, podemos ver la importancia que para él tiene el hecho que dentro de las características que debe tener un hombre del cual se sienta atraído y con el cual pueda llegar a establecer una relación erótico afectiva, se encuentran la protección y el dominio; las cuales cuentan para él como características que puedan suponer una estabilidad y un respaldo ante una posible amenaza al interior del establecimiento y por lo cual, siente necesitar protección por parte de un hombre. Ante esto podemos inferir que el hecho de que sus padres no hayan vivido juntos, supone una necesidad de resolución de afecto y protección pues como indica Maslow, algunas personas “se comportan casi siempre como si hubiera pendiente una gran catástrofe -normalmente responden como si se tratara de un estado de emergencia-, sus necesidades de seguridad muchas veces encuentran una expresión concreta en la búsqueda de un protector, o de una persona o sistema más fuerte del que puedan depender” (1970, p. 27).

Por otro lado, llama la atención que el entrevistado resalte el hecho de no haber vivido con sus dos padres como un hecho traumático y una razón por la cual él construye una relación erótico afectiva y/o se sienta atraído por otro hombre; situación que permite traer a colación la tan cotidiana manera en que suele vincularse las prácticas sexuales entre hombres con patologías o enfermedades sexuales bajo un prejuicio o estereotipo, que aparentemente, sirve como un catalizador que permite llevar con más tranquilidad y aceptación el hecho de incumplir con el mandato social de la heterosexualidad obligatoria.

De afecto

Además de la motivación por resolver las necesidades de seguridad, las personas privadas de la libertad albergan en su ser una imperativa necesidad de pertenencia. Esto es, sentir que pertenecer a un grupo, sentir que hay un respaldo y apoyo por parte de ese grupo, sentir que su existencia es

importante para alguien y que ese alguien va acompañarle durante su proceso de privación de libertad sin medir reservas. Maslow (1970), indica que las personas tenemos una necesidad inherente a nuestro ser por sabernos y sentirnos con contacto, intimidad y pertenencia a un grupo. Infortunadamente para muchas de las personas que pagan una condena en un establecimiento carcelario, ese sentido de pertenencia a un grupo se ve desdibujado por la ausencia progresiva de visita por parte de los distintos miembros de sus grupos primarios o sus redes de apoyo y por supuesto, nuestros entrevistados no son la excepción y es aquí en donde las motivaciones de orden afectivo tienen lugar:

Que mi familia no venga... uno se pregunta “yo qué hice” ... eso es lo que más resuena en mi mente... Aquí en la cárcel nadie le pone atención a nadie... que no me vinieran a visitar influyó porque se siente la soledad, él era detallista conmigo... él me recordaba a alguien [mujer], el recuerdo también puede ser... ”. (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

En el relato del entrevistado podemos ver inicialmente lo significativo que es para él el hecho que su familia no le visite. Es tal su necesidad de pertenencia a un grupo y de afecto que lo lleva al punto de cuestionar cómo fue su actuar durante el tiempo que compartió con su familia, se percibe en palabras del autor: “la profunda importancia de la vecindad, del territorio propio, del clan propio, del propio «estilo», de la propia clase, de la pandilla propia, de los compañeros cotidianos de trabajo” (Maslow, 1970, p. 29). Es por esta ausencia tan significativa que el sentimiento de soledad se hace más notorio y por lo cual lo refiere como posible motivo para vincularse erótico afectivamente con otro hombre. Adicionalmente, se hace manifiesto el hecho que aquel hombre sea detallista con él; es decir, su existencia es relevante para alguien, para alguien él significa de una o muchas maneras y ese alguien le resalta el valor que como ser humano él tiene y que pareciera estar perdiendo al estar privado de la libertad. Finalmente se remata la reflexión de este verbatim al comprobar que en efecto para alguien alguna vez significó, que alguien formó parte de su vida, con alguien se sintió valorado, comprendido, alguien con quien perteneció.

Hasta el presente momento hemos dado cuenta de los diferentes asuntos que motivan a los hombres a construir relaciones eróticas y afectivas con otros hombres. Son manifestaciones en las cuales se reflejan también las necesidades de las personas privadas de la libertad al interior del EPMSC de Cali; destacando así, la búsqueda de placer y erotismo, el deseo de alimentarse, el

hecho de sentirse seguros y que pertenecen a un lugar. Sin embargo, el hecho sentirse amado, querido, valorado y de sentir que se tiene a alguien a quien se le pueda retribuir los mismos sentimientos es una necesidad que motiva a quienes nos sabemos seres humanos y un motivo por el cual, nuestros entrevistados se permiten la construcción de una relación erótico afectiva con otro hombre.

La concepción dominante acerca del amor supone el dar y recibir afecto, por ende y cuando estas no son satisfechas, “una persona sentirá intensamente la ausencia de amigos, de compañero o de hijos. Tal persona tendrá hambre de relaciones con personas en general —de un lugar en el grupo o la familia— y se esforzará con valor por conseguir esta meta” (Maslow, 1970, p. 28). Es decir, una vez nuestros entrevistados han logrado satisfacer sus necesidades intrínsecas, el deseo de afecto se va haciendo más relevante, razón por la cual se considera esto como una motivación, consciente o inconsciente, para la construcción de una relación erótico afectiva con otro hombre.

Mi mujer me vino a visitar como por dos años, luego dejó de venir entonces empezamos a hablar. Él me supo entrar y me caía bien, después me fui conociendo con él y hablábamos de cosas que nos gustaban a los dos y así fue [...] no sé si era por como trataba o qué, además en la calle no es que recibiera mucho cariño...”. (Jorge, 25 años, 60 meses privado de la libertad).

En este relato se manifiesta cómo después de un largo período de tiempo en el que el entrevistado aparentemente no tolera la ausencia de la necesidad de afecto, permite la entrada de una persona diferente a quien era su pareja erótico afectiva en su vida, encuentra una afinidad con esta, se siente escuchado, querido, valorado, respetado, amado, afectado positivamente para su bienestar, logrando así satisfacer su deseo de afecto. Sumado a esto, reconoce la ausencia de cariño que vivía previa la privación de la libertad, la cual se ve exacerbada al encontrarse en un lugar en el que las condiciones son extremas y las oportunidades son limitadas, como un plus que motivó la construcción de la relación erótico afectiva.

(...) soy muy afectivo y eso es lo que más duro me ha dado... [no] tener contacto con una persona... yo soy re mimador...”. (Andrés, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

Se esperaría dadas las condiciones del contexto y con base en lo presentado hasta el momento en relación a lo afectivo, que los entrevistados estuvieran fuertemente motivados por recibir afecto.

Sin embargo, se manifiesta una variación en la satisfacción de este deseo, el afecto debe ser entregado. Nuestro entrevistado se reconoce como una persona con un alto grado de necesidad de afecto y el hecho de no contar con una persona con quien pueda intercambiar manifestaciones de afecto es una variable que afecta negativamente la integralidad de su bienestar.

“(…) que él se porta muy bien conmigo y siento como afecto hacia él, se le ve que me quiere, entonces yo igual trato de demostrarle que lo quiero... Yo le dije eso porque él está muy pendiente de mí, me lava la ropa, me presta para estar llamando”. (Jhonier, 25 años, 36 meses privado de la libertad).

En este relato se evidencia una vez más cómo el hecho de sentirse queridos, amados, valorados, que importan para alguien, es algo de gran valor en el encierro carcelario. Este relato contiene en sí una particularidad, durante los diferentes momentos en que hablamos con el entrevistado en conversaciones informales que no pudieron ser recuperadas²⁸ en la entrevista escrita, el entrevistado aseguraba haber tenido la oportunidad de haber construido una relación erótico afectiva con una mujer trans antes de la privación de la libertad. Consideramos que esta vivencia le permitió tener mayor fluidez y aceptación a la expresión de sentimientos y emociones sin temor al rechazo u opinión de terceros o incluso, de sí mismo. Además, se resalta el significado que el entrevistado le da a las diferentes prácticas de cuidado que para con él tiene el otro hombre, como manifestaciones de afecto.

A partir de lo expuesto a lo largo del presente capítulo, pudimos identificar importantes hallazgos en materia de motivaciones relacionadas con la construcción de relaciones erótico afectivas. En ese sentido, descubrimos que el deseo juega un papel determinante en dicha construcción, impulsa la motivación, se resuelve en lo físico a partir de un cuerpo sexuado pero su origen nace en la psique.

Dentro del contexto carcelario existen dinámicas relacionales que configuran un poder auténtico e inigualable y dependiendo del estatus social del que se goce, se podrá acceder o no a mejores condiciones de vida al interior de un hostil espacio como lo es un centro penitenciario. Así pues,

²⁸ Tal como se describió en la estrategia metodológica, en el EPMSC de Cali no es posible registrar grabaciones de las voces de los entrevistados. Esto implicaba que una persona entrevistara y la otra fuera escribiendo, razón por la cual no era posible recuperar toda la información, situación que lleva a traer a modo de parafraseo o relato, las narraciones de los entrevistados.

reconocemos que el hecho de contar con un poder social al interior del EPMSC de Cali va a configurarse como un factor importante en el momento de ser elegido como alguien con quien construir una relación erótico afectiva.

Las necesidades básicas inferiores y superiores de las que dependemos los seres humanos para nuestra sana existencia se enlazan al interior del establecimiento. Es decir, el contexto carcelario impone una serie de condiciones extremas de habitabilidad, supervivencia, limitación de oportunidades y carencia de recursos, que hacen que estos hombres entrevistados se sientan motivados a construir una relación erótico afectiva con otro hombre, por el posible hecho de alimentarse mejor, de sentir que hay aquí alguien con quien hablar, alguien quien siento me valora y me permite un lugar al cual pertenecer, alguien quien me cuida y protege cuando situaciones de riesgo amenazan mi integridad, hombres; quienes cuentan con unas características físicas, comportamentales y aptitudinales que juegan un papel importante en la emergencia de las distintas motivaciones que cumplen un rol en la construcción de dichas relaciones.

Sabemos que las motivaciones nacen a partir de estímulos internos de las personas; no obstante, es innegable el hecho de reconocer que éstas también emergen a partir de la influencia de factores externos, que en este caso el contexto carcelario y sus condiciones ya mencionadas, constituyen un lugar determinante en la emergencia de motivaciones de distinto orden.

5.2 “Aquí toca ser fuerte ¡o te pelan!”: Cambios en la construcción de las identidades masculinas de los hombres heterosexuales que construyen relaciones erótico afectivas con otros hombres privados de la libertad.

Para desarrollo de este capítulo vamos a hacer énfasis en la construcción que han hecho los entrevistados alrededor de sus identidades masculinas. Es decir, daremos a conocer los resultados de la indagación que se hizo con ellos sobre los posibles cambios que tuvieron lugar en la construcción de sus masculinidades antes y durante la privación de su libertad. Para dar respuesta a esto, partimos de la idea de que el EPMSC de Cali es un espacio de poder; es decir, un lugar en el que se configuran dinámicas de interacción atravesadas por jerarquías de poder de acuerdo con determinadas características físicas y actitudinales que proporcionan privilegios y distinciones sociales y simbólicas a las PPL que ostentan dicho poder.

En este sentido, nos permitimos realizar preguntas sobre la percepción que tenían de sí mismos, los cambios efectuados por el contexto carcelario respecto a lo que para ellos significa ser hombres y, cómo su proceso de privación de libertad contribuyó o no, en la manifestación de nuevas y diferentes maneras de ser hombres. Los hallazgos serán analizados a la luz de los aportes conceptuales sobre identidad de género, masculinidad y del orden social de género, como también sobre el EPMSC de Cali, entendiendo éste como un contexto determinante para los posibles cambios que se gestan en la construcción de la masculinidad durante la privación de la libertad.

En este orden de ideas, atendiendo a la intención del presente capítulo, consideramos pertinente comprender que la construcción de la masculinidad hace parte de lo que el género masculino construye como parte de su identidad. Esto hace referencia a los comportamientos, intereses, valores, formas de sentir y relacionarse, asignados a los hombres por el simple hecho de haber nacido con un órgano genital específico, en este caso, el pene. Esta construcción de masculinidad, se desarrolla en contextos específicos, sociales e históricos que expresan un modelo masculino hegemónico; el cual, al ser la masculinidad una expresión del patriarcado, va a responder, según Connell (1997), a la lógica aceptada y que tiende a reproducir las dinámicas del patriarcado.

El patriarcado como sistema está conformado por una serie de características comunes, las cuales Alda Facio y Lorena Fries (1999) identificaron y quedaron estipuladas a lo largo del marco teórico del presente documento. Sin embargo, consideramos pertinente traer a colación dos de estas características. La primera responde a que en el sistema patriarcal se dan dos manifestaciones de violencia: Una es la directa, que es ejercida a nivel físico, emocional, económico, patrimonial; una violencia que resulta más evidente y la cual es dirigida de un hombre hacia mujeres e incluso hacia hombres de un rango inferior en orden de jerarquía. La otra es la simbólica, aquella imperceptible y que fundamenta la violencia directa, encargándose de mantener al patriarcado a través de las canciones, los chistes, los dichos populares, los juegos, los comerciales, entre otros. Ambas violencias pueden ser ejercidas por cualquier persona sin importar su rango jerárquico, pues son violencias que aprendemos y ejercemos desde que somos pequeños/as.

La segunda característica del patriarcado que traemos a colación es el dominio y la violencia sexual ejercidas del hombre hacia la mujer. Esta se evidencia en las justificaciones que continúan dando vigencia al patriarcado, las cuales responden a las diferencias biológicas entre los sexos y que son leídas en orden de superioridad del sexo masculino sobre femenino. Sin embargo, al ser el contexto del EPMSC de Cali un espacio exclusivamente de hombres, no va a existir una diferenciación biológica entre los sexos pero sí respecto a lo que implica ser masculino o femenino. En ese sentido, se convierte la cárcel en un espacio en el que ocurren dinámicas interesantes pues los hombres están en constante lucha por demostrar cuán masculino (s) son, o en caso que un hombre adopte comportamientos femeninos esto lo colocaría inmediatamente en la posición de chica trans o “marica”. Es decir, se le reconocería como un otro dentro del espacio, pero como un otro no masculino pues no es posible que un hombre se reconozca como hombre con comportamientos femeninos y en caso de que ocurra, éste deberá someterse a la subordinación del grupo.

Faur (2004) explica que la discriminación o el rechazo que viven los homosexuales, o las personas cuya expresión de género es no masculina, se debe a que se les ve como femeninos. Esto a su vez, dentro del paradigma de relaciones de género, es concebido como “una masculinidad de segunda calidad” (p. 44), lo cual termina por reforzar la dominación masculina al establecer una representación simbólica de superioridad de lo masculino sobre lo femenino; incluso de lo masculino sobre lo masculino pues existen, dentro de los mismos grupos de hombres, relaciones de dominación y subordinación (Connell, 1997).

Dentro de esas dinámicas de poder que se ejercen en la cárcel, logramos reconocer diferentes formas de violencia directa las cuales van a incidir sobre la construcción de la masculinidad de los hombres, pues habrá elementos de la misma que deban de reforzar para poder sobrevivir en ese espacio de hostilidad. Así bien y de acuerdo con las distintas narraciones de los entrevistados tanto en entrevistas informales como formales, va a depender de la posición o estatus que se tenga en el establecimiento penitenciario, el poder obtener tal o cual cosa y así mismo, habrá cosas a las que no se podrá acceder. Las dinámicas carcelarias suponen un rigor de disciplina y el hecho de llegar tarde a hacer la fila para el almuerzo o en caso de que reclamen porque les

correspondió poca comida por estar al final de la fila, supondrán una segura agresión física por parte de aquellos que gozan de una posición o estatus superior²⁹.

También se presentan otras situaciones de violencia directa como la económica, la cual se materializa en el momento en que se observa la imposibilidad de acceder a una mejor condición de habitabilidad al no tener dinero para poder comprar una celda, lo cual a su vez se materializa en una violencia patrimonial dada la condición de subordinación a la que es sometida la persona, por carecer de un espacio físico³⁰.

Con base en lo anterior, consideramos que la cárcel se configura como un subsistema patriarcal, en la medida en que las diferentes dinámicas carcelarias hacen que las expresiones que componen las dos anteriores características, se maximicen. Y no sólo esas características, sino también las de la masculinidad; las cuales abordaremos más adelante, pues ésta no es más que la expresión de esa estructura de privilegios que es el patriarcado. En ese sentido, la carencia de recursos de toda índole en el contexto carcelario lleva a maneras de interacción que promueven la violencia a partir de las configuraciones patriarcales que, a su vez, se hacen mucho más visibles dado el orden jerárquico que caracteriza la vida carcelaria.

Qué significa ser hombres

Para comprender lo que significa ser hombres para nuestros entrevistados, primero daremos respuesta a lo que implica ser hombres en la cultura occidental. En ese sentido, se debe tener presente que la masculinidad no es un objeto que está dado y que los hombres puedan usar y no usar a su gusto, sino que es algo que se construye, se aprende y se practica en “el torrente del devenir cultural, histórico y social” (Faur, 2004, p. 52).

Consideramos pues, que la masculinidad hegemónica se debe pensar y asumir como parte de una construcción cultural que al final termina siendo una imposición en donde se sobrevalora lo

²⁹ Información recolectada a través de entrevistas informales y recolección de información en diario de campo, durante el período de práctica académica en Trabajo Social realizada entre agosto 2017 y junio 2018 en el EPMSC de Cali.

³⁰ Información recolectada a través de entrevistas informales y recolección de información en diario de campo, durante el período de práctica académica en Trabajo Social realizada entre agosto 2017 y junio 2018 en el EPMSC de Cali.

masculino y se subvalora lo femenino y que, además, no puede definirse fuera de un contexto específico ni dejando de lado las distintas instituciones que moldean esos modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género.

Es así como el EPMSC de Cali, como en cualquier lugar, existen distintos modos de vivir la masculinidad; sin embargo, se debe resaltar que las instituciones que se encuentran particularmente jerarquizadas como los deportes, las organizaciones de seguridad, el Estado y por supuesto, la cárcel, son privilegiadas en la medida en que logran imponer cierto tipo de masculinidades dominantes y orientadas a la competencia (Connell, 1997) por tanto, no será igual la masculinidad que construya un militar a la que construya un enfermero que trabaja con adultos mayores y esto aplica igualmente dentro de instituciones que son idénticas o dentro de una misma institución, así bien, no es igual la masculinidad que va a construir el psicólogo de EPMSC de Cali, a la que va a construir una persona privada de la libertad del mismo establecimiento y mucho menos teniendo presente las dinámicas de poder que operan dentro de los distintos patios y que hacen precisamente que, esas características de la masculinidad, se refuercen constantemente para demostrar que no se es débil y que se es digno de respeto.

Así pues, en la sociedad occidental la masculinidad hegemónica estaría representada por hombres blancos, de clase media, de mediana edad, alto nivel educativo, que sean exitosos y prestigiosos en sus trabajos y proveedores principales del hogar. Entre otras características encontramos también que lo masculino es representado por lo racional, lo fuerte, lo productivo, lo valiente, lo responsable y lo conquistador, tal y como se evidencia en los siguientes verbatim:

“Hacemos competencias, el que más peluches tenga. Ser el mejor, tener más mujeres que otro”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Lo más masculino que hay es que le gustan las mujeres y poder conquistarlas, que es heterosexual, una cosa lleva a la otra. Te gusta, la conquistas, la llevas”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Además de las características mencionadas referentes a la masculinidad, uno de los entrevistados nos menciona una vez más que se encuentra directamente relacionada con la sexualidad y es la heterosexualidad obligatoria. En ese sentido, se entiende que la norma heterosexual es una ideología más que regula los cuerpos de acuerdo a un orden social y obliga a las personas a vivir

con un objeto que solamente existe en sus mentes pero que determina toda su vida, su forma de actuar, de moverse, de pensar, convirtiendo a la misma no sólo en “una ley obligatoria, sino una comedia inevitable” (Butler, 2007, p. 242), una ley que en la práctica es difícil de alcanzar pues no tiene en cuenta las subjetividades de las personas sino que es un modelo en el cual se está todo el tiempo luchando para poder encajar, un modelo en el cual los hombres se esfuerzan por demostrar y demostrarle a los demás, que “tan hombres” son.

Así mismo, Butler (2007), propone tres características que acompañan la definición de la masculinidad pues, aunque muchas de éstas sean esperables en las masculinidades del mundo, cada contexto social, político, económico e histórico va a demandar que se prioricen más unas sobre las otras y es por eso, que no todos los hombres ostentan autoridad ni ejercen el poder de la misma forma. Por tanto, Connell (1997) compartiendo la misma idea que Butler (2007), nos habla sobre la heterogeneidad como la primera característica, al reconocer que el ideal de masculinidad es inalcanzable para los hombres reales, por lo cual se presentan distintas combinaciones; pues los hombres participan de una gama de alternativas identitarias en los modos de vivir su masculinidad en donde también se deberá tener presente que factores como la clase social, la edad y la etnia inciden en la construcción de la misma, encontrándonos entonces con hombres cariñosos y autoritarios al mismo tiempo u homosexuales con ideas muy tradicionales de lo que implica ser hombre, entre otros.

La segunda característica es el dinamismo, pues la masculinidad, al igual que la identidad y toda categoría cultural, es dinámica. A través de los años la idea de ser hombres ha ido transformándose, ya sea agregando o quitando características o simplemente, dándole mayor o menor relevancia a otras; incluso en los últimos años, tanto hombres como mujeres, se han repensado y pensado nuevas formas de ser hombres y mujeres alejándose de ideas tradicionales y represoras.

No obstante, los niveles educativos y socioeconómicos pueden llegar a influir fuertemente en la transformación de las identidades de género, dado que suele pasar que en las ciudades es en donde las ideas sobre la masculinidad se debaten y actualizan constantemente, permitiendo así, que los hombres puedan pensarse de otra manera y asumir roles distintos; como por ejemplo, ser

más activos en la crianza de los hijos e hijas y/o permitirse expresar sus emociones dejando de lado los prejuicios y estigmas sociales. Lo que deja ver las zonas rurales como los contextos sociales en donde más se marca la masculinidad tradicional; además de la división sexual del trabajo y los roles de género. En el contexto de la cárcel es posible identificar cómo influye el discurso de la masculinidad tradicional:

Yo primero estaba muy nervioso porque yo pensaba en la gente, pero luego me convencí normal y tomé la decisión de estar con él. En el momento sentí satisfacción, cariño, placer... ya cuando estoy en el momento a mí me gusta estar con un gay. La gente me discrimina, “que estás por allá sacando mierda”, “que venís a la cárcel a comer hombre”, pero yo tomé la decisión de estar con él y eso es lo que vale. (Jhonier, 25 años, 36 meses privado de la libertad)

En este caso particular, el entrevistado nos cuenta que inicialmente se encontraba temeroso de estar con otro hombre; sin embargo, hubo dos factores que consideramos, pudieron permitir que él finalmente decidiera asumirlo como algo aparentemente natural y por lo cual no tenía validez lo que pensarán otras personas, si era algo que a él le gustaba. El hecho de que nuestro entrevistado antes de estar en la cárcel, hubiera construido una relación erótico afectiva con un hombre³¹, permite pensar que ha podido resignificar y reflexionar de manera crítica sobre cómo asume la construcción de una relación erótico afectiva con otro hombre y, sobre cómo construye la percepción de sí mismo y las que las personas construyen sobre él, en la sociedad en la que se encuentra.

Connell (1997) menciona una tercera característica y es la necesidad de reafirmación constante. Por tanto, la masculinidad no sólo se construye, sino que también debe de someterse a rituales mediante los cuales debe de reafirmarse todo el tiempo y así, demostrarle; no sólo a sus pares y a la sociedad, sino también a sí mismos, que son lo suficientemente hombres. Y en esa misma línea, Badinter (1993) menciona que los hombres afirman su identidad masculina de tres maneras: demostrándose a sí mismos y a los otros/as que no son mujeres, que no son bebés y que no son homosexuales.

³¹ Información recolectada a través de entrevistas informales y recolección de información en diario de campo, durante el período de práctica académica en Trabajo Social realizada entre agosto 2017 y junio 2018 en el EPMSC de Cali.

Como hemos visto estas tres características de la masculinidad operan simultáneamente y se ven reflejadas en los hombres que hemos entrevistado, pues en el contexto carcelario, como ya lo hemos dicho, existen distintas jerarquías de poder lo cual hará que los hombres ubicados en cada una de éstas, construyan una masculinidad tal, que les permita adaptarse y sobrevivir en ese espacio. Es así como sus masculinidades se movilizan constantemente con las situaciones del entorno, sin dejar de lado la demostración constante de qué tan hombres son.

Por otro lado, debemos de tener presente que la masculinidad va a definirse siempre “en negativo”, es decir, ser un verdadero hombre es ante todo quien no es mujer, ni femenino (Badinter, 1993), ni étnico, ni homosexual (Carabí, 2000). De hecho, autores como Kimmel (1997) hablan de la construcción de la masculinidad como la “huida de lo femenino”, considerando esa construcción como algo que es referencial y la referencia es la oposición a lo femenino o en otras palabras, a lo emotivo, lo asustadizo, lo dependiente, lo pasivo y por el contrario, lo masculino debe de mantener la fortaleza moral, tener confianza en sí mismo, ser agresivo, entre otros. Estereotipos de género que se encuentran interiorizados por muchos de los hombres, como en el caso de nuestros entrevistados:

El hombre... o sea, que ser hombre es... o sea un ejemplo... es la persona que siempre trabaja... y los hombres para mí... tener el poder en algunas ocasiones... poder andar en moto, conquistar el mundo... lo que el hombre quiera hacerlo, lo hace... yo voy al odontólogo... si me entiende? el aseo de los dientes... el cuidado personal... la imagen para mí. (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad)

Si es un hombre puesto en su lugar, dominante, me gusta... que yo sienta que me puedo sentir protegido [...] él es gay abiertamente, pero se muestra muy masculino... habla de historia, de literatura, sobre los minerales. (Andrés, 24 años, 24 meses privado de la libertad)

Dentro de las características que ellos nombran, también encontramos que dentro de esos privilegios de los que gozan los hombres, está la autonomía y la libertad de poder hacer con su vida lo que consideren esté bien para ellos; pues socialmente hablando, tienen permiso de hacerlo y nadie se los va a cuestionar. Esto siempre y cuando sean hombres heterosexuales quienes lo están haciendo porque incluso, ser asumido como homosexual, tiene connotaciones distintas.

Uno sí piensa como hombre, los maricas no piensan como hombres, piensan como mujeres... (James, 23 años, 60 meses privado de la libertad).

Por tanto y de acuerdo con el verbatim anterior, los roles y estereotipos de género no se quedan únicamente en el actuar, sino que trascienden a los pensamientos, como se puede observar en el relato del entrevistado en el momento en el que éste hace una distinción entre los pensamientos de hombres y los pensamientos de mujeres; indicando, que pensar como mujer implica gustar de un hombre, preocuparse por los demás, pensar vanidosamente, etcétera. Lo que nos permite la posibilidad de pensar que el contexto carcelario, al mantener posturas de carácter basadas en la agresividad, la violencia y el dominio, convierte a quienes posean una personalidad pasiva, en un blanco fácil para la intimidación y el acoso, y a su paso, a la masculinidad dominante en una manera de sobrevivir, pues quien es percibido como débil o femenino, “se lo comen vivo”.

Por otro lado, a pesar de que a lo largo de la vida los seres humanos asuman distintas identidades, nos arriesgamos a decir que para los hombres entrevistados la identidad masculina es central, pues es a partir de ésta que crean ideas y significados sobre lo que es ser un hombre y al mismo tiempo, regulan las demás identidades que pueden o no asumir por el simple hecho de ser un hombre y asumirse como tal.

Nombrarse como hombre implica la negación de las emociones y de cualquier forma de expresión que sea culturalmente asociada con lo femenino; por tanto, el hecho de que un hombre asuma el rol pasivo en una relación sexual lo relaciona inmediatamente con una figura femenina obviando algunas distinciones conceptuales entre orientación sexual, identidad sexual y expresión de género, pues la matriz heterosexual³² las hace pasar como integradas. En esta matriz, la primera (orientación sexual) hace referencia a las personas que nos atraen física, emocional y sexualmente, la segunda (identidad sexual) alude a la percepción que un individuo tiene sobre sí mismo respecto a su propio cuerpo, teniendo en cuenta sus características físicas o biológicas; es decir, si se reconoce como hombre, como mujer o como intersexual, y la tercera (expresión de género), refiere la forma en que las personas expresan su género mediante comportamientos y apariencia física. Dicha distinción, nos sirve también para analizar los siguientes verbatims:

³² Véase Castellanos, G. (2006). Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna. Centro de Estudios e Investigación Mujer y Sociedad. *La Manzana de la Discordia*. Universidad del Valle.

Yo siento que soy heterosexual a pesar de tener sexo con manes, no me gusta que un man me penetre [...] lo hago imaginándome la escena más heterosexual. (Andrés, 24 años, 24 meses privado de la libertad).

“Yo me siento hombre y él femenino. Yo llevo el control y me gusta darle, llevo el control”.
(Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Las distinciones que los mismos hombres mencionan, hacen parte de la amplia gama de la diversidad sexual y de género a la cual pueden pertenecer las personas. Y que conocerla nos sirve precisamente para poder controvertir el esquema binario del género y de la masculinidad hegemónica mencionada anteriormente.

Ahora bien, la masculinidad existe en tanto exista la feminidad y por eso puede asumirse como complemento o como oposición.

El hombre y la mujer son un complemento, yo sueño con una familia bien conformada, con esposa e hijos... el hombre tiene un rol más fuerte y la mujer un rol más... logístico. Él se encarga de las responsabilidades más pesadas en las que se requiere de la genética masculina, como pintar la casa. No estoy de acuerdo con las parejas del mismo sexo y que tengan hijos. El hombre es la cara de la pareja y de la familia y es fundamental en la crianza de los niños... estoy seguro que yo habría sido mejor formado si mi familia hubiera estado mejor formada, sería con mi carácter más fuerte y responsable si mi papá hubiera estado allí. (Andrés, 24 años, 24 meses privado de la libertad)

Para nuestro entrevistado es clara la condición de complementariedad entre ambos géneros, reconoce la diferencia de estos suponiendo determinadas prácticas y representaciones que ubican lo femenino en el ámbito privado, con el cuidado del hogar y lo masculino en lo público, siendo la representación y el sustento de la familia. Además, en su testimonio se logra ver que la oposición tan radical entre ambos géneros lo que busca es naturalizar esas diferencias haciéndolas ver como propias de los hombres y de las mujeres, haciéndonos ver que como somos tan diferentes, nos complementamos.

Es así, como estas definiciones sobre lo que se espera de un hombre “masculino” pueden traer grandes costos para los hombres en su práctica cotidiana, como sentimientos de dolor y frustración en el intento por cumplir con el rol de hombre que la sociedad le ha impuesto (Faur, 2004).

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los hombres y que podemos ver representados en las narraciones de los entrevistados, es la poca o nula posibilidad que tienen para demostrar sus emociones, siendo esta una de las principales características de la masculinidad hegemónica, en la cual el hombre empático o sensible se aleja de este modelo.

“Eso me recuerda ‘los hombres no lloran’, trato de mostrarme fuerte y serio para aguantar y soportar cosas de la casa como problemas. Los que lloran y son sensibles son más femeninos. Uno trata de no hacerlo, ser fuerte, viril, toca tener carácter, ser frío”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

A partir del testimonio del entrevistado podemos dar cuenta de la posición de poder que el hombre experimenta y que socialmente le otorga privilegios, individualmente también representa una experiencia de alineación, es decir que el poder social de los hombres es atravesado por dos elementos contradictorios, así como lo expresa Kaufman (1997) “la combinación de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres” (p. 64). El precio que pagan los hombres para asumir una posición de poder social es la supresión de toda una gama de reconocimiento y expresión de sus emociones, dolores que no solo les generan sufrimiento, sino que además limitan su desarrollo integral como seres humanos.

“Nosotros también tenemos que demostrar ese afecto al ser querido que tenemos al lado, no sólo ser fuertes y malgeniados también cariñosos. Somos seres humanos y tenemos sentimientos, me gusta que otras personas sientan que uno tiene sentimientos”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Frases como “los niños no lloran” toman más fuerza en esta relación de poder que es impartida a los hombres desde temprana edad y que a lo largo de su vida se enfrentan a situaciones donde coexiste una combinación de poder, privilegio, dolor y carencia de poder, estas contradicciones también se ven evidenciadas en los relatos de los hombres donde manifiestan querer mantener una posición de poder socialmente aceptada, pero al mismo tiempo dar lugar a un papel afectivo y de emociones, resaltando además la importancia de poder expresarle a los otros el cariño que se tiene.

Historias de vida

Como ha quedado plasmado hasta el momento, las ideas que han construido los hombres sobre lo que para ellos significa ser hombres, no han surgido per se o de una supuesta naturaleza inherente a ellos. Si bien, la cultura se encarga de influenciar la construcción de la identidad masculina,

existe un grupo que es socialmente más pequeño, pero a su vez, fundamental en la socialización de las personas y en la reproducción de las normas sociales: la familia. Dentro de ésta, existen roles definidos para cada sexo, por tanto, hay una socialización sistemáticamente orientada en esa dirección, aportando a la construcción del rol social que crea unas expectativas recíprocas entre las personas como parte del funcionamiento “racional” de una sociedad (Faur, 2004).

Es así como hasta hace poco la mayor parte de los hombres iniciaban su vida familiar con una certeza, la de constituirse en la autoridad natural por el hecho de ser el hombre de la casa, y una exigencia, la de mantener dignamente a su familia con unos ingresos percibidos exclusivamente por él. Dicho modelo descansa en una relación en la cual a las mujeres le será asignada casi exclusivamente la responsabilidad del espacio doméstico y el cuidado de los miembros de su familia. Idea que ha sido interiorizada por los hombres a quienes hemos entrevistado:

“Creo que eso es más de las mujeres que de los hombres, por tradición las mujeres cocinan”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Las mujeres cocinan y están en la casa, el hombre trabaja”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Ideas que suelen ser difíciles de modificar por el hecho de que como siempre ha sido así, pues tendría que seguirlo siendo o ideas que, en muchos casos, han sido naturalizadas, como si la mujer viniera dotada con esa capacidad innata para hacerse cargo de las labores domésticas.

Así es como los hombres en el transcurso de sus vidas y de su conformación de identidad masculina, pasan por una serie de ritos de iniciación que van marcando su rol en la sociedad, momentos que pueden ser denominados como “hitos y ritos” (Faur, 2004: 124). Por tanto, en los “hitos”, que vendrían siendo aquellas etapas diferenciadas con respecto a las mujeres que viven los hombres. Encontramos que en la niñez la diferenciación entre los juegos se hace evidente:

“Yo no recuerdo jugar a la cocinita, pero si personificaba a la familia, teniendo hijos, yo siendo el papá”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“No jugaba con muñecas, lo veía muy femenino, yo tenía mi balón y mi muñeco”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Obvio que jugar con muñecas no”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Yo jugaba con mi baloncito”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

En los verbatims anteriores, podemos ver cómo operan los roles de género basados en la distinción genital, siendo interiorizados desde pequeños a través de juegos. En la adolescencia, los “hitos” estaban relacionados con el inicio de la atracción y el contacto sexual, estos primeros encuentros son impulsados, en la mayoría de los casos, por los mismos hombres de la familia, dándose generalmente con sus novias o con trabajadoras sexuales. Sin embargo, en algunos de los casos estos encuentros son llevados a cabo con otros hombres como se puede ver en el siguiente verbatim:

He tenido experiencias homosexuales desde pequeño pero eran cosas de niños con 6 años... la primera fue a los 13, él era el conquistador...estábamos solos los dos, jugando play y me dijo: si ganas te la chupo... y empezó a tocarme y me dio miedo pero me dejé hasta que eyaculé... fue mi primera eyaculación. (Andrés, 24 años, 24 meses privado de la libertad).

Como se puede apreciar en el relato del entrevistado, el inicio de su adolescencia estuvo marcada por un “hito” importante en la construcción de masculinidad de los hombres, la eyaculación, ésta la resalta el entrevistado como algo importante al mencionar que fue su primera eyaculación, además que se reconoce como un hecho simbólico en la transición de la niñez a la adolescencia. Vemos así, que esta experiencia que se considera como un “hito”, es guiada por el contacto sexual en medio de las prácticas cotidianas de juego entre los adolescentes durante los procesos de socialización. También se puede observar cómo desde la adolescencia se definen ciertos comportamientos para referirse a las características del rol que se espera de un hombre dentro de una sociedad heteronormativa, como lo es el de ser conquistador, pues la adolescencia se marca también por un “hito” en el que los hombres deben demostrar ante otros hombres sus habilidades para cortejar a las mujeres, tal como lo define Mara Viveros (2001):

Los grupos de pares juegan un papel importante en la consolidación de los valores asociados con ser quebradores. Sólo ellos podrían introducirlos verdaderamente en el universo de la sexualidad masculina, propiciando experiencias reales o imaginarias, presionándolos o estimulándolos a iniciarse sexualmente mediante la puesta de duda de su virilidad, la competencia derivada de los relatos de las “conquistas” sexuales y del reto de probar continuamente ante otros varones sus atributos viriles” (pp. 64-65).

Llevando así, a que los entrevistados vivencien experiencias en las que se representa lo desarrollado por la autora:

“Te gusta, la conquistas, la llevas”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“¿Y si una mujer es la que te conquista? Le sube el ego, nos hace sentir más hombres, lo ven bien a uno ‘uy este man va progresando’”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Posteriormente, en la juventud y vida adulta, encontramos la existencia de otras vivencias de atracción y contacto sexual que se desarrollan sin distinguos relacionados con la expresión o identidad de género o la orientación sexual de las personas, si no con la amplia gama deseos y/o fantasías que experimentan las personas a lo largo de su existencia y que finalmente les va a permitir ser más cercanos a nuevas experiencias similares:

Tengo un primo que es masajista y viaja por Colombia haciendo masajes y un día me llevó por allá y yo empecé a hacer masajes y veía los manes y me sentía atraído... no sé si eso fue... así fue que pasó acá. (Jhonatan, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

Un día venía de Pance y venía un Chevrolet Optra y me dijo que si iba para Cali... Empezó a decirme que era lindo... le di luz verde, me llevó a un motel... me dijo déjate, disfruta y hacemos lo que te guste... lo dejé besarme del cuello para abajo... y al final me dio plata... (Andrés, 24 años, 24 meses privado de la libertad).

De acuerdo con los relatos de los entrevistados, encontramos dos interpretaciones; el primer entrevistado relaciona su experiencia previa de acercamiento y contacto físico con un hombre, como una posibilidad para que tenga lugar su experiencia actual de construcción erótico afectiva con otro hombre. El segundo entrevistado, relata la secuencia de una experiencia en la que tuvo contacto físico y de posible atracción sexual con otro hombre; además, si tenemos presente que éste entrevistado durante su adolescencia ya había tenido otra experiencia de atracción y contacto sexual con otro hombre, podríamos arriesgar que estas experiencias previas se encuentran ligadas a lo trabajado en el primer capítulo, es decir, uno de los tantos factores que pudieron incidir para que el entrevistado pudiera permitirse un nuevo encuentro ya estando en la cárcel sin que esto afectara la construcción que él ha hecho sobre su identidad como hombre.

Por otro lado, encontramos además que en la adultez los “hitos” están también relacionados con el “rol orientador en la vida social”, específicamente en la familia, pues, es muy común que los hombres realicen el rol de hacerse cargo de los integrantes de familia, ya sea asumiendo la paternidad o velando por las hermanas y demás responsabilidades familiares.

“Uno tiene el deber de dar bienestar a la pareja”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Por colaborarle a mi mamá”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“El que manda es uno, uno tiene que responder”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Se muestra pues un rol que es atribuido a los hombres, pero no desde el cuidado, que históricamente ha pertenecido a lo femenino, sino desde un lugar de toma de decisiones, protección y proveedor, de esta forma reivindican su masculinidad en la sociedad permanentemente, así mismo la sociedad legitima la subordinación de la mujer reconociendo y dando un lugar al hombre como el más idóneo para asumir este tipo de actividades.

En esa construcción constante de la masculinidad y como se dijo anteriormente, la sociedad es la encargada de legitimar roles para el hombre y la mujer en los diferentes espacios sociales, es por esto que a lo largo de su vida los hombres se encuentran con actores en el ámbito familiar, institucional, religioso, laboral, político, entre otros, que refuerzan la idea de lo masculino como algo contrario a lo femenino. Es aquí donde aparecen, “los ritos” los cuales están relacionados con la cultura de hacerse hombres y la demostración de poder.

“A mi papá nunca lo vi en la cocina, no es como un vínculo que le metieran de pequeño. Si tuviera plata le pagaría a una mujer porque pa’ pagarle a otro hombre lo hago yo”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Como se observa en el anterior verbatim del entrevistado, desde niños y durante todas las etapas del ciclo vital, los hombres pasan por diferentes ritos que les define el papel que deben desempeñar en la sociedad. En el caso de la familia se asume la paternidad desde la fuerza, protección y vinculación al mundo laboral para proveer económicamente la familia, mientras que la mujer sigue siendo vista desde en un ámbito privado, del hogar y los cuidados de este, imposibilitando la idea en el hombre de verse en un lugar igual al de una mujer, tal como lo manifiesta el entrevistado que no concibe la idea de contratar una figura masculina para los cuidados de su hogar, y además señala que esta idea fue suscrita desde pequeño viendo al papá como ese actor de la sociedad que legitimó este tipo de pensamiento.

Algunos cambios identificados en la construcción de la masculinidad

A lo largo del capítulo hemos visto cómo el contexto carcelario es un escenario propicio para la reproducción de la masculinidad hegemónica; esto se debe a las múltiples características de poder y jerarquía que predominan en las relaciones sociales dentro del centro penitenciario. Es por esto, que nuestro trabajo investigativo permitió reconocer cómo algunas de las características de esa masculinidad hegemónica fueron intensificadas una vez los entrevistados ingresaron al establecimiento penitenciario.

Comportamientos que hacen parte del rol de poder que poseen los hombres en la sociedad, en donde la importancia de mantener la palabra, la firmeza en las decisiones que se toman y la sinceridad con las demás personas, toman fuerza en los relatos de los entrevistados. Lo cual nos permite afirmar que las dinámicas carcelarias han contribuido para que estas características sean las principales en la manera de definir el ser hombre en el EPMSC de Cali.

Aquí se me quedó en la mente que los hombres tienen palabra, ser serios, respetuosos con los otros. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Sin embargo, las relaciones de poder en la cárcel ponen en situación de privilegio a los hombres que posean un lugar alto en la organización social del establecimiento y un lugar de vulnerabilidad a los hombres que cumplen un lugar subordinado en la pirámide. Dentro de este último se encuentran nuestros entrevistados, razón por la cual pudimos notar que a pesar de que una de las principales características de su masculinidad antes de ingresar al establecimiento penitenciario era la violencia y agresividad, con su ingreso a éste y al ocupar una posición baja dentro de su organización, estas características tuvieron que ser modificadas, como se puede detallar en los siguientes verbatim:

“Aquí en la cárcel toca agachar la cabeza, eso nos hace ser más hombres, el que pelea contra la corriente, lo matan”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

“Uno viene de la calle con otra mentalidad entonces la cárcel te va enseñando otras cosas, más terreno”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Con lo dicho por los entrevistados, podemos retomar a Connell (1997) cuando menciona que no importa si un grupo de hombres está en la base de la pirámide social, en posiciones marginadas o subordinadas de la masculinidad, porque aun así detentarán un poder frente a las mujeres de su mismo grupo social o étnico; es decir, seguirán teniendo poder y por tanto, a pesar de que fuera del establecimiento carcelario asumían una masculinidad diferente, la que asumen dentro del establecimiento sigue estando dentro de los marcos tradicionales, sólo que se refuerza más otra característica como sería el caso de la razón y se disminuye otra, como lo es la agresividad.

En ese sentido, la construcción de masculinidad de los hombres entrevistados fluctúa entre dominar y ser dominados, pues como lo detalla Faur (2004), la dominación que sufren los hombres homosexuales por parte de otros hombres por ser considerados “femeninos”, lo que inmediatamente lo convierte en un hombre inferior. Este tipo de discriminación también se puede ver en los contextos carcelarios con los hombres que se ubican en una posición social más baja respecto a otros, y como se dijo anteriormente, su masculinidad se configura bajo otras características al no tener la posibilidad de “dominar” y/o tener un lugar privilegiado en la cárcel.

Podemos aducir así, que efectivamente observamos algunos cambios en la masculinidad de los entrevistados, pero éstos están sujetos a las dinámicas relacionales que se entretienen en el establecimiento penitenciario. Estos hombres tienen diferentes formas de organización y relación social antes de ingresar a la cárcel, una vez privados de la libertad, vemos cómo dichas formas de organización y relación tienden a desdibujarse, dando lugar a un proceso de adaptación a un ambiente diferente que, para los hombres que no logran adquirir cualquier tipo de poder social en la cárcel, como es el caso de los entrevistados, supone un proceso de adaptación mayor, que prácticamente, los obliga a configurar diversas expresiones de masculinidad.

“la cárcel te cambia, aquí no podés confiar en nadie... cambia la idea de masculinidad... ser fuerte porque el contexto lo exige”. (Grupo focal realizado el 19 de octubre con los hombres del patio tres).

Con lo expresado por el entrevistado, se permite ver una variación en la expresión de masculinidad, pues ellos manifiestan ser “más fuertes” pero no físicamente sino mental y

emocionalmente; continúan con características socialmente aceptadas y esperadas en los hombres, como ser el proveedor en el hogar y la inexpresividad de sus sentimientos. Sin embargo, re configuraron una característica en su masculinidad, la agresividad, que debido a sus historias de vida y a los contextos sociales previos a la privación de la libertad, era de gran importancia en sus formas de relacionarse con las demás personas; es decir, que el contexto carcelario implicó para ellos nuevas formas de relacionarse y por ende, hubo algunos cambios en la expresión de su masculinidad.

En cuanto a la construcción de relaciones erótico afectivas, encontramos una variación en la manera en que construyen su masculinidad. Fue visible que, para algunos de ellos, por más que existan expresiones de rechazo y discriminación por parte de otros hombres al interior del patio tres del EPMSC de Cali, va a ser importante relacionarse erótico afectivamente con otro hombre, en tanto sientan que obtienen de ésta relación erótico afectiva placer, cariño y satisfacción. Además, significa una oportunidad de reafirmar lo que para ellos es importante y con lo que consideran, sienten realización personal dentro del espacio penitenciario.

Como vimos a lo largo del capítulo, no puede pensarse la masculinidad como un concepto estático visto de forma individual. Por el contrario, la masculinidad es un proceso continuo inherente a prácticas sociales y culturales adscritas a un grupo determinado que influye según los elementos individuales del sujeto; es decir, la edad, la etnia, la clase social, entre otros. Según Faur (2004), la masculinidad se reproduce a través de tres pilares principales: relaciones de poder, relaciones de producción y vínculos emocionales y sexuales, con la intervención de diferentes instituciones como la familia, el Estado y la religión. En últimas y como pudimos ver a lo largo de este capítulo, la masculinidad es una construcción social, dinámica y suscrita a diferentes formas de organización social.

Por otra parte, vimos en algunos de los relatos de los entrevistados en el grupo focal, una expresión de permisividad en cuanto al lugar de igualdad con sus parejas, al expresar sus sentimientos, participar de las prácticas de cuidado en la familia, entre otros. Discursos que no sólo vemos en el contexto carcelario, sino también en otros escenarios sociales que van gestando cambios en la construcción de masculinidades y feminidades; sin embargo, “aparentemente,

muchos hombres se perciben comprometidos en relación con la transformación de prácticas tradicionales especialmente en aquellas que se plasman en el ámbito de la familia” (Faur, 2004, p. 64) pero estos discursos no trascienden a la esfera pública, donde se sigue reproduciendo la dominación y subordinación de la mujer, como se puede ver en los entrevistados que asocian a los hombres homosexuales con lo femenino y siguen viendo en ellos, un comportamiento débil y sin mayor relevancia en las relaciones sociales que se entretejen en el EPMSC de Cali.

5.3. “En el patio, ellos te pican el ojo”: Dinámicas relacionales y espaciales asociadas a la construcción de relaciones erótico afectivas entre hombres heterosexuales y otros hombres privados de la libertad.

Es demostrable, de muchas maneras posibles, que los seres humanos existimos en tanto existen otras personas; es decir, nos confirmamos gracias a la existencia de otro sujeto que tiene particularidades y complejidades en su manera de ser y estar, que se parecen y a su vez, se alejan de las nuestras. Lo vemos a través de las maneras en que hablamos, el contenido de lo que hablamos, en aquello que comemos y las maneras en que lo comemos, y así, muchas otras cosas que nos ordenan en un grupo que se diferencia de las distintas especies que habitan el planeta en el que vivimos, para comprender, que sin la existencia de ese otro, no sabríamos siquiera lo que ser humano significa.

Sin embargo, es importante reconocer que somos lo que somos no sólo por el hecho de existir y tener particularidades y diferencias, sino también porque esas particularidades y diferencias que nos hacen humanos y ratifican nuestra existencia, se inscriben en un espacio-lugar específico que se compone por diferentes factores de orden histórico, geográfico, ambiental, religioso, político, relacional y de otras dimensiones, que determinan las maneras en que los seres humanos que allí estamos, desarrollamos el ser y estar de nuestra existencia social.

Con los resultados actuales, producto de la presente investigación, hemos podido ver aquello que motiva a estos hombres a relacionarse en términos erótico afectivos con otros hombres y cómo esto influye o no en la manera en que construyen sus masculinidades. No obstante, es inexorable para el objeto de nuestra investigación, describir las dinámicas relacionales y espaciales que

promueven o no dichas relaciones erótico afectivas entre los seis hombres heterosexuales del patio tres y otros hombres privados de la libertad del EPMSC de Cali.

A continuación, daremos cuenta de cómo suele ser un día en el patio tres del EPMSC de Cali; para esto, nos permitiremos momentos de amplia descripción sobre las dinámicas relacionales y las dinámicas espaciales que suceden en este escenario particular.

Dinámicas relacionales

Durante el día a día de las personas privadas de la libertad del patio tres suceden muchas cosas. El día suele iniciar tan pronto como en pocos lugares; a las seis de la mañana todos y cada uno de los hombres privados de la libertad deben estar en el patio central del patio tres, formados, uno detrás del otro, en silencio y coordinados por un “caramelo”, otro hombre privado de la libertad quien goza de una posición de privilegio que le permite estar por fuera del grupo común de los aproximadamente 700 hombres que aquí conviven, esperando a que el dragoneante de turno los enumere y verifique que no falte ninguno de ellos.

Una vez se sabe que la cifra de personas que había en la noche anterior concuerda con la cifra de la mañana, los alto parlantes vuelven a sonar con alguna canción propia de la salsa caleña o en otro de los casos, con un reggaetón muy común ya por estos tiempos. Piquiña, como le llaman al hombre encargado de ubicar a las personas que son solicitadas por algún profesional del establecimiento en la puerta principal del patio tres, grita “Solarte Rentería, Edison David^{*33}”. Los diferentes grupos de personas que comparten los distintos espacios del patio tres hablan de cosas tales como la venta de marihuana y bazuco: “cuánto hay por este chamber”, la visita de la pareja erótico afectiva: “el sábado espero la traicionera” o, sobre alguna situación particular ocurrida en otro patio: “¿te diste cuenta de lo que paso en el 2?”. Camilo*, quien lava la ropa de algunos hombres del patio tres para poder pagar su cuota de aseo, es solicitado por estos quienes afanados le gritan “21, la ropa mía primero”. “Va de zeta” dice sigilosamente “Rico rico^{**34}”, como es conocido un hombre con una posición de poder privilegiada en el establecimiento, para

³³ *Nombres seleccionados por el grupo investigador para guardar la privacidad de la persona en cuestión.

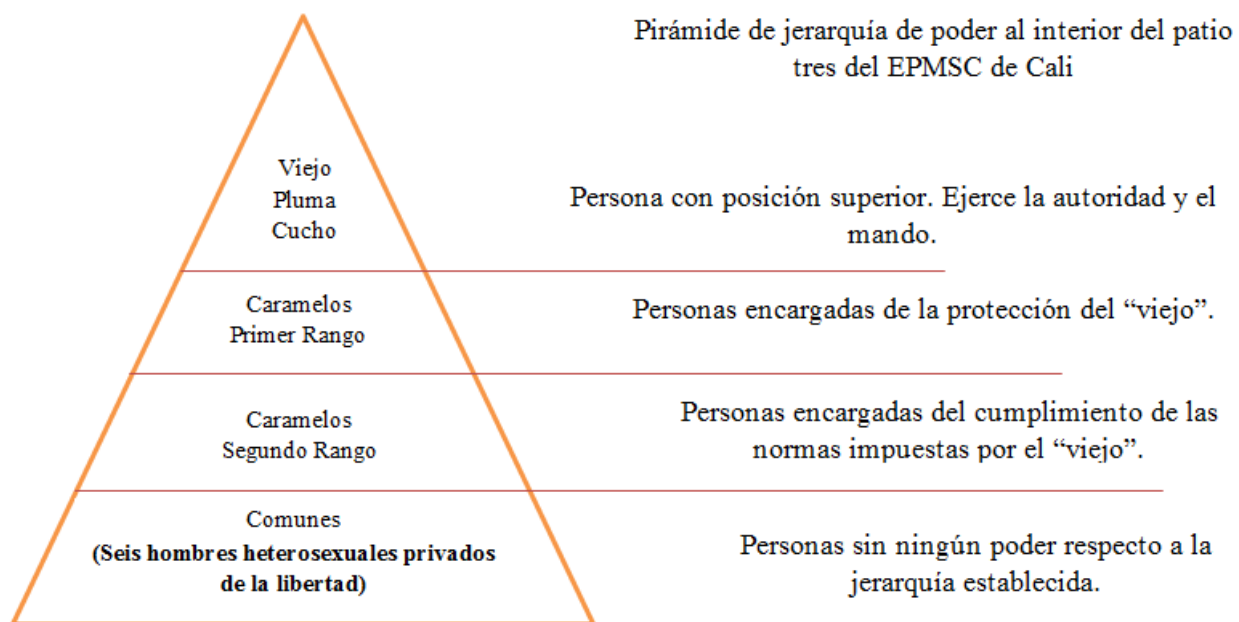
³⁴ **Pseudónimo por medio del cual es reconocida dicha persona al interior del patio tres del EPMSC de Cali.

hacerle saber a otro hombre privado de la libertad, que debe de esperar por una larga fila para bañarse.

El repentino y efímero silencio por la estrepitosa caída de una pesa artesanal en el rincón de patio, exalta el selecto grupo de hombres que se dedica a hacer acondicionamiento físico. “Cuanto hay pa’l pique” dice “Wirny**” con ánimos de reclutar jugadores para formar equipos de fútbol. “¡Rosita*, el loco!”, grita Fabián* avisando que llegó el almuerzo y, “chinche a luca, chinche a luca” se escucha por doquier, anunciando la venta de una bebida refrescante a base de Frutiño, preparada por los hombres privados de la libertad para calmar la sed de una calurosa tarde de Cali, denotan las diferentes y particulares actividades que se desarrollan a interior del patio número tres del EPMSC de Cali y a su vez, del entramado relacional que se teje día a día por las distintas personas quienes con su historia y su origen propio, determinan el sentido de cada interacción que aquí sucede.

Como bien se ha planteado en algunos apartados específicos del presente informe de investigación, las dinámicas de poder circulan constantemente al interior del EPMSC de Cali, y para estar en ellas se deben cumplir con ciertas características físicas, actitudinales e incluso, delincuenciales. El poder se manifiesta de muchas maneras y en muchos lugares, como bien decía la científica social británica Doreen Massey (1994), el poder tiene geografía; por tanto, cabe resaltar que el poder del que se habla, es un poder basado en el uso de la fuerza y la violencia física y/o verbal, para conseguir el orden al interior del patio tres del EPMSC de Cali.

El reconocimiento de las relaciones de poder propias de este contexto ha teniendo como principal fuente de información lo consignado en los diarios de campo y las entrevistas informales que tuvieron lugar durante el proceso de práctica académica y durante el trabajo de campo de la presente investigación. En este sentido, proponemos dar cuenta de ello con la siguiente gráfica y su respectiva descripción:



Fuente: Elaboración realizada por parte del grupo de investigación

Al interior del patio tres hay una persona privada de la libertad que ejerce la autoridad y el mando, tiene poder económico, recauda dinero dentro y fuera del establecimiento, es la persona que designa quién es quién al interior del patio, ésta persona es conocida como “el viejo”, “el pluma” o “el cucho”, quien normalmente ejerce una figura de poca visibilidad y suele pasar como alguien más. Para su protección, cuenta con un grupo de aproximadamente seis hombres quienes también, disponen de dinero dentro y fuera del establecimiento, su única función es proteger a esa persona superior que ejerce la autoridad y mando, éstos son conocidos como “caramelos” de primer rango.

En la tercera línea de esta pirámide de jerarquía se encuentran otro grupo de hombres, quienes también tienen un poder por su prontuario delictivo y la capacidad de ejercer violencia y fuerza contra hombres privados de la libertad cuando es necesario. Estos hombres tienen posiciones claves en las dinámicas relacionales y de orden al interior del patio, coordinan el ingreso y salida de comida del patio, hacen cumplir el pago de la cuota del aseo, son bibliotecarios, promotores de salud, promotores de derechos humanos o desarrollan otra actividad que los ubica en una posición diferente del restante de la población ubicada en la base de la jerarquía, son conocidos como “caramelos” de segundo rango. Ambos grupos de hombres conocidos como “caramelos”

tienen una particularidad que los distingue, aún más, del resto de hombres que se encuentran al interior del patio pues cuentan con la posibilidad de vestirse de tal manera que se vean poseedores de dinero, de prestigio, de valor, de estatus, de poder; usan cadenas de oro, relojes manillas, gorras, zapatillas de marcas reconocidas y otro tipo de accesorios que los haga dignos, de la posición privilegiada en la que se encuentran.

Finalmente, en la base de esta jerarquía, se encuentran “los comunes”, el restante de la población privada de la libertad perteneciente al patio tres; un numeroso grupo de personas que además de no contar con ninguna de las características anteriormente mencionadas para tener alguna posición de privilegio en el establecimiento, debe vestirse de tal manera que no resalte ni iguale por poco, a aquellos que sí tienen poder. Siendo de esta manera, obligados a vestirse con pantaloneta o sudadera, camiseta o camisilla y chancas y, a estar siempre en lugares espaciales que no signifiquen ninguna visibilidad, importancia o valor.

Es en este grupo en donde se encuentran ubicados, nuestros seis entrevistados, quienes si bien no cuentan con características que denoten poder respecto a los otros grupos de mayor jerarquía, si cuentan con un micro poder particular dentro de su mismo grupo, el poder de conseguir y suplir necesidades o satisfacer deseos de distinto orden dentro del establecimiento penitenciario; pues la construcción de sus interacciones y relaciones erótico afectivas, es llevada a cabo con otros hombres privados de la libertad que tienen de alguna u otra manera, acceso a beneficios que contribuyen a mejorar su estancia en el establecimiento penitenciario, tal como se ha mencionado en otros momentos previos en la construcción del presente documento, lo que les enviste de una manera simbólica de un micro poder, pues estos hombres podrán satisfacer su deseo de orden erótico y/o sexual en el momento en que ellos lo deseen, contrario al resto de la población que deberá esperar al día del mes que es asignado para visita íntima. Además, tener presente que al relacionarse con estas personas también podrán acceder a dichos privilegios y/o beneficios y mejorar la habitabilidad al interior del establecimiento carcelario.

En el desarrollo de actividades y ocupaciones o desocupaciones, tienen lugar las dinámicas relacionales que promueven la construcción de las relaciones erótico afectivas entre nuestros seis entrevistados y otros hombres igualmente, privados de la libertad. Conforme pasa la mañana,

cada persona va desarrollando distintas actividades según su lugar en la cárcel se lo permita, así pues, están quienes hacen el aseo del patio, quienes lavan la ropa, quienes hacen fila para bañarse, quienes hacen fila para comprar algo diferente de la comida que el establecimiento proporciona, otro grupo de personas se cortan el cabello, algunas caminan, otras fuman tabaco o consumen sustancias psicoactivas y, los ya conocidos “caramelos”, verifican que el orden y la calma se mantenga en el lugar. En medio de estas dinámicas relacionales y particulares del entorno se promueve la construcción de relaciones erótico afectivas de nuestros entrevistados:

Él me preguntó: ¿usted fuma? yo le dije sí, cuando hay plata... él me ofreció, seguí haciendo ejercicio... me preguntó ¿ya se trabó? le dije no, él me dijo fume y yo le pregunté ¿por qué me brindas? él dijo: sólo hablo con usted mientras hacemos ejercicio (Jhonathan Preciado, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

Con base en este planteamiento podemos identificar cómo la interacción previa que hay entre el entrevistado y el hombre con quien tuvo un encuentro erótico afectivo ha sido atravesada por la identificación de sí mismo a través del otro, en una práctica tan cotidiana como realizar el ejercicio. Así mismo, se reconoce la influencia de otro tipo de prácticas en común, como lo es fumar, que une y encuentra a estos dos hombres en la interacción, elementos que identifica Mead (1934):

Sí uno determina cuál es su posición en la sociedad y se siente poseedor de ciertas funciones y privilegios, todo ello es definido con referencia a un "yo", pero el "yo" no es un "mí" y no puede convertirse en un "mí". Puede que haya en nosotros dos personas, una mejor y otra peor, pero eso, una vez más, no es el "yo" frente al "mí", porque ambos son personas. Aprobamos a una y desaprobamos a la otra, pero cuando hacemos surgir a una u otra, están presentes, para tal aprobación, en su calidad de "mí". El "yo" no aparece en el prosenio. Hablamos con nosotros mismos, pero no nos vemos. El "yo" reacciona a la persona que surge gracias a la adopción de las actitudes de otros. Mediante la adopción de dichas actitudes, hemos introducido el “mí” y reaccionamos a él como a un "yo". (p. 174).

Este autor indica que si un sujeto quiere comprenderse a sí mismo en la interacción debe comprender al otro. Las dos partes que conforman la interacción están siendo sujeto y objeto de la interacción a la misma vez y estos momentos previos de interacción como lo plantea el autor “la adaptación de la reacción actual a las reacciones posteriores que, en cierto sentido, ya han sido iniciadas” (p. 55), son lo que construyen y posibilitan los encuentros futuros que sucedan a partir de esta interacción, como fue el caso del encuentro erótico afectivo. El “yo” de ambas partes de la interacción existe gracias a que ambos están dentro de la interacción, ambos están

realizando una acción determinada, hacer ejercicio, acción que se ha adoptado, por posibles motivaciones de filiación, aceptación o identidad y, que han permitido que el “mí” de ambos reaccione, concuerde e interaccione con el yo del otro.

Herbert Blumer (1969), indica que el significado de las cosas es derivado o surge de la interacción social que tiene una persona con otra, es decir, que el significado se construye en tanto existe la interacción, no hay significado si no hay con quien construirlo. Además, que “estos significados se manejan y modifican a través de un proceso interpretativo utilizado por la persona para tratar las cosas que encuentra” (p. 2); por tanto, requiere de un acumulado de experiencias y vivencias que le permitan interpretar el contenido de los significados de la interacción.

(...) ellos se lo comunican a uno, se lo dicen, si no me dicen, no me doy cuenta, pero mucha mirada o gesto (simulando sexo oral) o te dicen que estás bien bueno. (Jhonier Guerrero, 25 años, 36 meses privado de la libertad).

(...) le pican el ojo a uno, se muerden los labios, le mueven la cabecita así (asintiendo) y obvio ya se sabe que esa es la señal y entramos y pum pum pum y vamos saliendo. (James Solarte, 23 años, 60 meses privado de la libertad).

(...) miradas, expresiones, gestos con la cara... le pican a uno el ojo, se muerden los labios... (Jorge, 25 años, 60 meses privado de la libertad).

Con base en los anteriores verbatims podemos identificar los planteamientos de Blumer materializados en los gestos que emplean los hombres con quienes los entrevistados tienen encuentros sexuales; a través de una mirada sostenida, de guiñar un ojo, de tirar besos con la boca, de llamar la atención de ellos con movimientos de cabeza, de morderse los labios, se van formando códigos y símbolos que construyen la interacción y permiten identificar y/o determinar cuál es el interés que hay a partir de la interpretación que de esos gestos, hacen los entrevistados.

Es decir, uno de los entrevistados indica, “esa es la señal” refiriéndose a la interpretación que él está dando sobre uno de los símbolos que tienen lugar en la interacción con un hombre con quien podría tener un encuentro sexual. Esto nos permite una posible interpretación respecto a la existencia previa de un acumulado de experiencias que el entrevistado ha tenido en sus vivencias

y que, se complementa a su vez con las experiencias construidas al interior del establecimiento, para dar lugar así, a una manera de prever un posible encuentro erótico afectivo con otro hombre. Lo que se conecta directamente con los planteamientos teóricos de Mead (1934), quien indica que dicha estructura fue encontrada por nuestro sistema nervioso central y por lo cual, podemos tener presente, sobre aquel símbolo, actitudes, reacciones y/o manifestaciones que generan un estímulo en nosotros; estímulo que emerge por la existencia previa en nuestras experiencias y por lo cual, tiene lugar la posibilidad de hacernos a una idea sobre aquello con que interactuamos:

(...) una mirada sostenida, constante, es una mirada particular, picadita de ojo, como que uno sabe que hay algo en la mente. (Andrés Gutiérrez, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

Reconocemos y sabemos lo que respecta a los símbolos que hay en esta interacción, resaltamos específicamente lo propuesto por Mead (1934) y Blumer (1969) en el sentido de reconocer que hay contenido de las experiencias previas alojado en la memoria de las personas y dicha experiencia tras ser encontrada por el sistema nervioso central y fusionarse con todo lo que implican los procesos de socialización, hacen que nuestro entrevistado identifique que “hay algo en la mente” y lo sepa y lo valide como un código dentro de esta interacción.

Por otro lado, Berger y Luckman (1979) plantean que las experiencias que tienen las personas son las basadas en situaciones “cara a cara”, lo cual se refleja según los autores, como un prototipo de interacción social, pues el otro aparece en un presente vivido que comparten ambas partes de la interacción. “Sé que en el mismo presente vivido yo me le presento a él. Mi ‘aquí y ahora’ y el suyo gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto dure la situación ‘cara a cara’. El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya.” (p. 46).

(...) vamos pa’ la celda, nos miran, nos hacen gestos, besos con la boca, gestos con la mano como llamando, una mirada como con morbo, como con deseo. (Anderson Guevara, 20 años, 24 meses privado de la libertad).

De acuerdo con este relato del entrevistado, el significado de esos símbolos que suscitan los posibles encuentros erótico afectivos está previamente atravesado y legitimado en las interacciones “cara a cara”, durante el presente del aquí y el ahora que vivencian ambas partes de

la interacción; un cara a cara reconocido por el entrevistado en el momento en que indica que aquellos hombres con quienes puede llegar construir un encuentro erótico afectivo, le miran y le hacen gestos de manera directa. Es en últimas una serie de símbolos y códigos que se materializan en el aquí y en el ahora, que se complementan con la presencia física y psíquica de ambas partes con el fin de dan lugar a la interacción y en este caso, que sucedan los posibles encuentros erótico afectivos.

Dinámicas espaciales

Para hablar de dinámicas espaciales es necesario pensarse en dos conceptos importantes, espacio y lugar, pues si bien son conceptos que pueden llegar a significar lo mismo, son diferentes, podríamos asegurar incluso, que uno cobra su sentido gracias a la existencia del otro. En ese sentido, referimos a la geógrafa Doreen Massey (2005), quien en su texto *La filosofía y la política de la espacialidad* propone una postura sociopolítica del concepto espacio, pues reconoce que éste es producto de las relaciones sociales y que al ser producto de éstas tiene un indiscutible carácter procesal, es decir, siempre estará en formación, es y será algo inacabado. Además, en *Espacio, Lugar, y Género*, Massey (1994), reconoce que el espacio es algo físico que cobra sentido cuando gana una identidad pasando a la categoría de lugar y haciendo a su vez, que la identidad de este lugar “se construya a partir de una historia introvertida y de mirada interna basada en profundizar en el pasado para obtener orígenes internalizados” (p. 152).

Postura teórica que se complementa con la del geógrafo chino-estadounidense Yi-Fu Tuan (2007), quien reconoce que el espacio es un terreno abstracto e indeterminado al que se le otorga forma, sentido y valor por el grupo de personas que en él se encuentran, convirtiéndolo así en un lugar. En sus palabras: “el espacio se transforma en el lugar al adquirir definición y significado” (p. 54).

Otro elemento importante para conceptualizar las dinámicas espaciales que se gestan al interior del patio tres del EPMSC de Cali, es el poder, que, si bien hemos venido hablando de él en diferentes momentos, es imperativo traerlo a colación para este apartado en particular. El espacio-lugar como ya se ha mencionado, existe y se complementa gracias a los significados que le otorgan las personas que allí viven; estas personas poseen un valor, un estatus, un poder, un lugar

y/o posición social, por tanto, la identidad del lugar será construida con base en el valor, el estatus y/o el poder que ostentan las personas que lo habitan.

El contexto carcelario es un contexto permeado por relaciones de poder, en ese sentido encontramos, personas con poder que le otorgan poder al lugar en que se encuentran, jerarquizándolo de manera tal, que limita su acceso y permite únicamente el ingreso a personas determinadas y el desarrollo de acciones determinadas; como diría el sociólogo francés Pierre Bourdieu:

La estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerárquica no existe espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo más o menos deformado y, sobre todo, enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer surgidas de la naturaleza de las cosas (basta con pensar en la idea de “frontera nacional”). (Bourdieu, 1999: 120).

Así pues, el contexto carcelario pasa a ser una pequeña sociedad en la que, por supuesto existen jerarquías de poder, ya mencionadas, y en las cuales, existen espacios de poder que promueven o limitan la construcción de relaciones erótico afectivas:

(...) el pasillo no más, arriba no se puede, no se puede ver que pase eso. Arriba tienen su propia organización, uno no puede ir a meterse con un marica allá porque ellos tienen su espacio, y pues el patio... no... (James Solarte, 23 años, 60 meses privado de la libertad).

Como se puede apreciar en el verbatim del entrevistado, éste reconoce de una u otra manera la existencia de un espacio-lugar que posibilita los encuentros y principalmente, reconoce la existencia de otros espacios que se convierten en lugares dado el significado y la identidad que estos tienen; en estos existen dinámicas que él denomina como “propia organización” lo que habla de una jerarquía, de una distribución, de unas actividades particulares y por lo tanto, de un lugar de poder que limita y relega la construcción de relaciones erótico afectivas a otros espacios específicos que no suponen riesgos para ellos. Pues tal como indica Bourdieu (1999), “(...) debido al hecho de que el espacio social está inscrito a la vez en las estructuras espaciales y en las estructuras mentales, que son en parte el producto de la incorporación de las primeras, el espacio es uno de los lugares donde se afirma y se ejerce el poder” (p. 122). Además, se puede ver que

este entrevistado reconoce su carencia de capital lo cual, le supone una carencia de poder sobre el espacio-lugar y por lo cual, se ve limitado en su capacidad de acceso a éste espacio específico.

Al interior del patio tres existen varios pasillos, al lado izquierdo en el primer piso se encuentra el pasillo 3A y sobre él hay dos pasillos más para un total de tres pisos. En el lado derecho se encuentra el pasillo 3B y sobre él tres pisos más. En la mitad de los dos bloques de pasillos se encuentra el patio central, el cual se compone de un comedor de cemento de dos filas de aproximadamente seis metros de largo cada una con sus respectivas bancas también de cemento. Al fondo del patio se encuentra un baño común, los lavaderos y un espacio para actividades deportivas.

En el pasillo 3B habitan y conviven aproximadamente 25 personas que se reconocen con una identidad de género u orientación sexual diversas; encontrando así a hombres homosexuales, hombres bisexuales y a mujeres transexuales o transgénero con orientaciones sexuales diversas. Éste pasillo cuenta con 16 celdas, algunas de ellas compartidas por dos personas, tiene baños enchapados en la parte delantera del pasillo, cuenta con un pequeño espacio al fondo de éste en el que se reúnen las personas en torno al televisor que allí se encuentra, enseguida de este último espacio hay una pequeña cocina equipada con una estufa la cual emplean para “mejorar los alimentos” que proporciona el establecimiento. En la parte lateral del pasillo hay una reja que comunica a éste con el resto del patio. Este espacio-lugar permite en la mayoría de los casos las dinámicas relaciones que promueven la construcción de encuentros erótico afectivos de nuestros entrevistados con otros hombres:

El pasillo 3B facilita mucho porque dentro cualquiera si me entiende, yo procuro no entrar. A veces si queremos hablar, él sale... quizá en otros espacios pues... en el pasillo 3A vivía alguien y pues se presta... (Jhonathan Preciado, 25 años, 24 meses privado de la libertad).

La celda de él, en el 3B, porque así por así no aguanta, muy incómodo, además lo que empiezan hablar por ahí hasta le pueden pegar a uno (Jhonier Guerrero, 25 años, 36 meses privado de la libertad).

Como se puede apreciar en los anteriores relatos de los entrevistados, estos reconocen el pasillo 3B como un espacio-lugar que promueve los encuentros erótico afectivos, un espacio lugar al que le es posible el dominio por parte de los sujetos sociales; es decir, todo aquel que allí entre posee un capital que le enviste de poder sobre el espacio-lugar específico el cual le permite habitar en él. A su vez, se debe resaltar también, que estos sujetos cuentan con otros mecanismos que les permiten movilizarse, ser, estar y dominar este espacio específico; es decir, ellos conocen las reglas, los códigos, los símbolos, los significantes particulares de este lugar, por tanto tiene lo que Bourdieu llamaría capital cultural, lo que los enviste de otra materialización del poder y, el hecho de obtener ese capital “funge como un mecanismo de distinción y de distancia social y espacial con grupos sociales deseables” (Bourdieu en Kuri, 2013, p. 87).

Llama la atención la narración del segundo relato cuando el entrevistado reconoce que una interacción que promueva construcción de relaciones erótico afectivas con otro hombre fuera de ese espacio designado para tal, puede suponer el riesgo de su integridad personal; lo que denota que el espacio carcelario no permite suficientes lugares de privacidad y por lo cual, un encuentro erótico afectivo con otro hombre supone una situación riesgosa para ellos, de allí, la necesidad de que estos encuentros erótico afectivos se den en la clandestinidad.

Como sabemos, un baño es un espacio por excelencia para encontrar una privacidad, desde los primeros momentos de la socialización la identidad que cobra el baño como un lugar, está inscrita para los seres humanos en lo íntimo, en lo propio, en lo inaccesible por un tercero pero también, en un lugar en el que se desarrollan acciones específicas, casi que automáticas y por ende, un lugar que promueve la construcción de encuentros erótico afectivos, tal como se evidencia en las siguientes narraciones:

Sé que los baños porque una vez estaban metidos dos ahí en la noche y nadie se dio cuenta, pero como se montaron en un sanitario y dañaron una baldosa, eso sonó y nos despertamos y pues salieron y todos nos dimos cuenta (Jorge, 25 años, 60 meses privado de la libertad).

(...) de pronto en el baño, cuando entran de dos y la puerta queda cerrada, quizá, pero no sé entonces... (Andrés Gutiérrez, 24 años, 4 meses privado de la libertad).

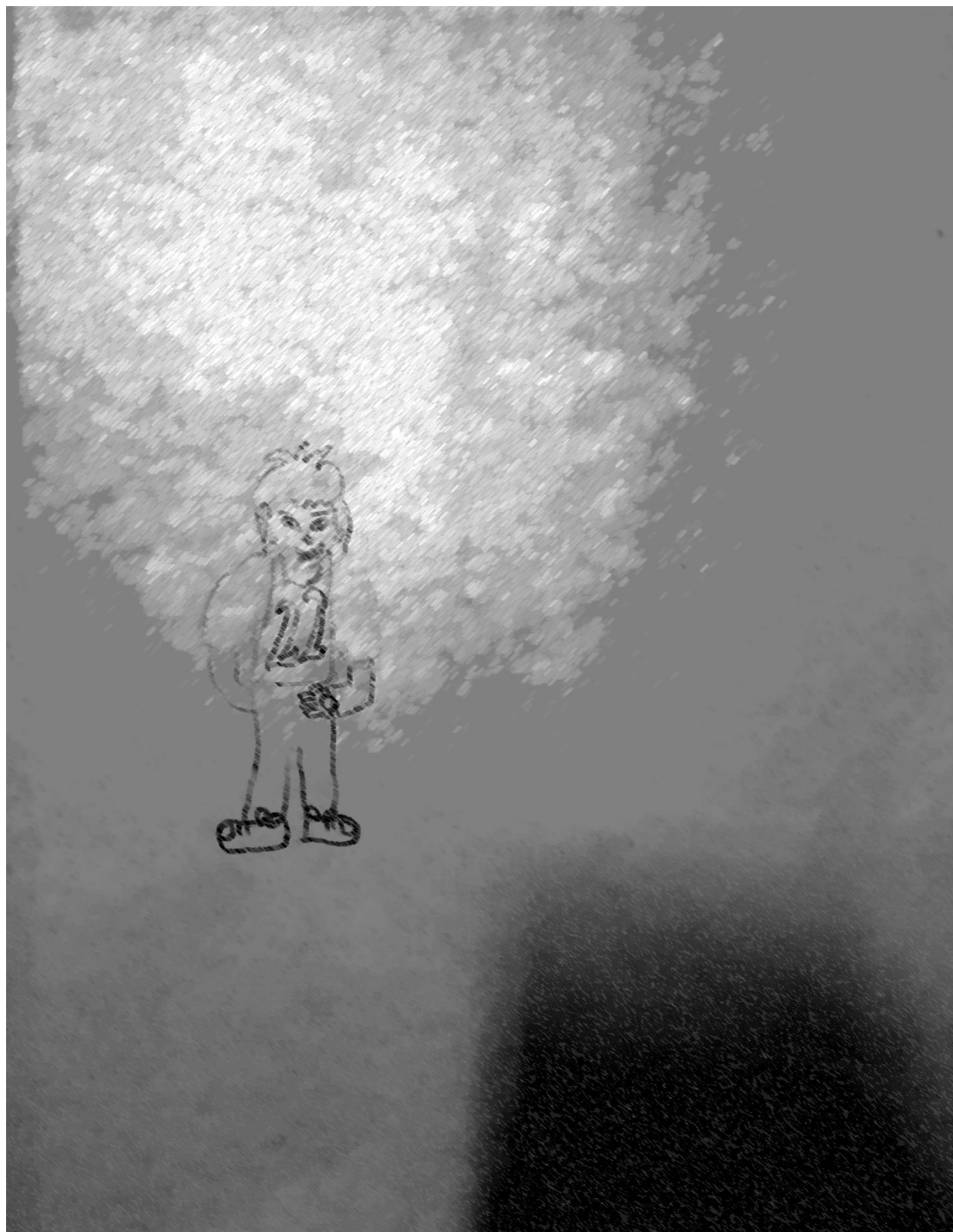
A su vez, el segundo relato denota cómo la identidad que se le otorga al baño como lugar que promueve la construcción de relaciones erótico afectivas entre hombres privados de la libertad, queda en medio de suposiciones y probabilidades; su misma composición histórica permite la duda de la posibilidad o no sobre dicha construcción de relaciones erótico afectivas, pues como indica Massey (1994), la identidad de un lugar “siempre está formada por la yuxtaposición y la co-presencia allí de conjuntos particulares de interrelaciones sociales, y por los efectos que produce esa yuxtaposición y co-presencia” (p. 168). Es decir, los significados que se le otorgan al baño como lugar, se anteponen a las dinámicas relacionales e interaccionales que en este lugar se construyan, y a su vez, las dinámicas relacionales e interaccionales que en el baño se construyan, se anteponen a los significados que al baño se le otorgan como lugar. Situación que da cuenta de que los lugares no tienen una identidad fija pues las relacionales sociales por medio de las cuales ésta se construye, es por su propia esencia dinámica y cambiante.

Como pudimos identificar a lo largo de este capítulo, hay dos grandes factores que promueven o limitan la construcción de relaciones erótico afectivas a interior del patio tres del EPMSC de Cali; las dinámicas de interacción que construyen las personas privadas de la libertad y los espacios físicos en los que se construyen dichas interacciones. Así mismo, encontramos elementos que sobresalen dentro de estos dos grandes factores; son necesarias las interacciones previas, las actividades cotidianas para la construcción de relaciones erótico afectivas entre nuestros entrevistados y otros hombres; es decir, ambos sujetos deben encontrarse en una situación que les permita una interacción, en la cual puedan suplir, consciente o inconscientemente, necesidades como las de afiliación (compartir con alguien una conversación o actividad) o de autorrealización (hacer acondicionamiento físico), haciendo así, que el uno complemente la existencia de otro en una interacción del aquí y el ahora.

Además, es necesaria la existencia de vivencias previas que favorezcan la actual interacción, esto es, que haya un acumulado de vivencias similares en estos hombres, de modo tal, que se posibilite la construcción de interacciones actuales. A su vez, estas vivencias deben estar cargadas de códigos, símbolos y significantes que compartan implícitamente ambos hombres y, que den cuenta de la similitud en las experiencias previas que se materializaran en estímulos que facilitan la interacción.

Los espacios físicos son determinantes para la construcción de relaciones erótico afectivas, estos espacios tienen una identidad que le es otorgada por quienes allí lo habitan y por las actividades que allí se desarrollan. En ese sentido, estos espacio pasan a convertirse en lugares con un valor que es atravesado en su totalidad por dinámicas de poder; por tanto, en el EPMSC de Cali, hay muy pocos lugares que promueven la construcción de dichas relaciones, dejando así, las celdas de las personas privadas de la libertad y el pasillo 3B, como los espacios específicos y determinados para la construcción de relaciones erótico afectivas y, el patio como tal, como un lugar en el que, dadas sus dinámicas particulares, es posible promover la construcción de relaciones erótico afectivas. El 3B resulta ser un espacio al que se puede acceder con facilidad, sin embargo, se debe contar con unas características para hacerlo y, nuestros entrevistados cuentan con el capital cultural que les permite un poder de acceso a éste espacio. Si bien no cuentan con el poder hegemónico para sobresalir en las jerarquías de poder del establecimiento carcelarios, si cuentan con un acervo de conocimientos que les permite un poder simbólico para la construcción de relaciones erótico afectivas.

Finalmente, hay lugares específicos de la cárcel como lo son los baños, que por su identidad construida cultural e históricamente, promueven la construcción de relaciones erótico afectivas al interior del EPMSC de Cali; sin embargo, son lugares que pueden significar un riesgo para la integridad de los nuestros entrevistados pero, como se ha visto hasta el momento, los lugares no tienen una identidad fija, por ende, las dinámicas sociales que permitan que hoy suceda algo en determinado lugar, más adelante podrán rechazar la ocurrencia de determinados sucesos y viceversa. Así pues, que los baños, sean lugares que promuevan o no la construcción de relaciones erótico afectivas entre hombres privados de la libertad, es algo que no podremos asegurar o negar.



Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista. (octubre 16 de 2018).

Conclusiones

A continuación, plantearemos algunas conclusiones generales que nos dejó en su totalidad el proceso investigativo, partiendo de los valiosos hallazgos que tuvieron lugar gracias a las distintas voces de los hombres participantes.

A lo largo del trabajo investigativo observamos que el contexto carcelario supone un conjunto de dinámicas relacionales guiadas por una lógica de poder, que permite para algunos sujetos acceder a mejores condiciones de vida dentro del establecimiento penitenciario. Sin embargo, sólo aquellos hombres que ostentan el poder y cuentan con un lugar privilegiado en la pirámide jerárquica de la que hablamos en su momento, podrán acceder a estos.

Sin desconocer que las motivaciones hacen parte de una estructura interna de estímulos, también pudimos observar que estos lugares de privilegio juegan un papel importante en las motivaciones que pueden llegar a tener los hombres entrevistados al momento de construir una relación erótico afectiva, dado que las necesidades básicas necesarias de las que dependen los seres humanos, son una constante de carencia en el interior del EPMSC de Cali. No obstante, cuando los hombres entrevistados se encuentran en medio del contexto carcelario y sus particularidades, con una persona con características físicas, comportamentales y actitudinales que posiblemente pueda satisfacer este conjunto de necesidades de alimento, de seguridad, de pertenencia, de disfrute de sexual y/o de afecto, se sienten motivados a construir una relación erótico afectiva con esta persona, así sea un hombre.

Estas lógicas de poder y jerarquía que se entretajan en el contexto carcelario reproducen de manera innegable distintas formas de expresión que tiene masculinidad y a partir del análisis de los hallazgos, podríamos decir que algunas de las características de esa masculinidad dominante fueron incrementadas, mientras que otras por su parte tuvieron que movilizarse precisamente durante dicho proceso de adaptación al contexto carcelario. Sin embargo, estas características no suponen la configuración de una nueva masculinidad, sino que se logra resaltar, una vez más, las distintas formas de expresión que tiene la masculinidad hegemónica dadas las formas de organización en donde los entrevistados tenían su lugar en la base de la pirámide jerárquica de la que ya se ha hecho mención.

La construcción de las relaciones erótico afectivas al interior del patio tres del establecimiento penitenciario dependen de dos factores principales: el primero responde a las dinámicas relacionales que construyen los hombres privados de la libertad y las cuales, se configuran por un conjunto de elementos como códigos, símbolos y significados que otorgan las partes de la interacción, antes, durante y después de la dinámica relacional. El segundo factor, se remite a los espacios físicos en donde estas dinámicas relacionales se desarrollan. Así mismo, se debe tener presente que estos espacios físicos están cargados de una identidad que es reconocida y asignada por los mismos hombres además de estar atravesados por las dinámicas de poder que se entretajan al interior del establecimiento penitenciario; lo cual habla de la existencia de pocos lugares que promueven la construcción de relaciones erótico afectivas. Siendo el patio como el lugar en donde se entretajan las interacciones previas a la construcción de relaciones erótico afectivas y, las celdas de las personas privadas de la libertad y el pasillo 3B, los únicos espacios identificados como posibles para la construcción de dichas relaciones.

Para finalizar, consideramos importante resaltar algo que trabajamos durante todo el documento, y es ese carácter dinámico que tienen las identidades de género, pues las identidades y la sexualidad misma, se vive de muchas maneras a pesar de que se sigan reconociendo únicamente las identidades y sexualidades hegemónicas. Reconocer la diversidad que existe en relación con nuestro cuerpo, permite un reconocimiento de derechos amplio que posibilita el disfrute de los mismos. Así mismo, proporciona una libertad de expresión tal, que, por un lado, permite abandonar la preocupación por encajar en los estándares sociales y por el otro, libera del temor a expresar con tranquilidad, las formas diversas de vivir y sentir.

Recomendaciones

Ahora bien, algunas de las consideraciones que se debe tener en cuenta por los profesionales que realizan procesos de investigación e intervención en los contextos carcelarios, en especial en el EPMSC de Cali, se remiten a las dimensiones que se desean potencializar a través de estos procesos. El tiempo empleado durante el proceso de práctica académica y trabajo de campo del proceso de investigación, nos permitió identificar que los procesos de intervención que se realizan en el EPMSC de Cali, no responden a las necesidades y particularidades de cada

persona; además, se desconocen las particularidades y los contextos previos en los que éstos hombres se desenvolvían.

Por otro lado, consideramos importante que las personas que van a desarrollar procesos de intervención o investigación en el ámbito penitenciario, sean profesionales o estudiantes, tengan cierta formación o conocimiento sobre el mismo; pues es una población con la cual la intervención social suele ser compleja dadas las múltiples diferencias y necesidades de los sujetos. Por lo cual, consideramos también importante, la posibilidad de incluir en la formación profesional, un curso electivo sobre el contexto carcelario, que incluya las múltiples diferencias de los sujetos y los elementos a tener en cuenta durante la intervención en este contexto; es decir, proporcionar una postura crítica, analítica y reflexiva, que genere procesos de conocimiento sobre la población y sobre la diversidad que en el contexto carcelario existe.

En cuanto a los y las estudiantes que deseen realizar un trabajo investigativo en algún contexto carcelario y a los y las profesionales, sin distinción de profesión, consideramos que más allá de todo el esfuerzo que implica desarrollar un aporte de conocimiento sobre este contexto, estos trabajos implican un nivel de gestión importante para obtener los permisos necesarios y acceder a la población carcelaria. Es decir, que desde el planteamiento del trabajo investigativo es importante adelantar todas las diligencias necesarias, para así cuando se encuentren en el momento de trabajo de campo puedan realizarlo en los tiempos estipulados en sus cronogramas y con un número de visitas amplio; pues este tipo de temas requiere una constante revisión de bibliografía que a su vez va generando más preguntas que podrían ser resueltas con los entrevistados, pero al no contar con el tiempo suficiente para resolverlas pueden generar una limitación en la recolección y análisis de la información, dado que las condiciones de acceso suponen un conjunto de variables, que en algunos casos no dependen del grupo de investigación.

Adicional a esto, que los permisos incluyan indiscutiblemente un momento para la devolución de la información, pues consideramos que ésta población es vulnerada de múltiples formas y mostrar el resultado final, donde sus voces fueron el mayor aporte, es una forma de reconocer la humanidad de éstas personas apartándose de la idea en que la condición de privación de libertad, es la única característica que podría definirlos. Hacemos esta aclaración porque realizar una

devolución de información con la población que hizo parte de la investigación, podría no ser posible dadas las dinámicas mismas del contexto penitenciario.

Referencias bibliográficas

Abess, G., Hemmens, C., Makin, D., Stohr, M., & Yoo, J. (2017). Transgender Inmates in Prisons: A Review of Applicable Statutes and Policies. En *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. (61), p. 645- 666.

Acosta, D. (1996). *Sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario. Reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos*. Instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC. Bogotá, Colombia.

Álvarez, M. (2017). *Mi historia la cuento yo*. Ministerio del interior: Colombia.

Arango, L. (2004). Género, trabajo e identidad en los estudios latinoamericanos. En A. Estrada & C. Millán (Eds.), *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. (p. 236- 263). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Banditer, E. (1993). *XY, la identidad masculina*. Bogotá: Editorial Norma.

Belaunzaran, P., Beyrer, C., Macias, A., Mosqueda, J., Rodríguez, S. & Sierra, J. (2017). *Burden of HIV, Syphilis, and Hepatitis B and C Among Inmates in a Prison State System in Mexico*. AIDS RESEARCH AND HUMAN RETROVIRUSES. 33 (6), p. 524-533.

Bello, A., Forero, S., Garzón, A. & López, L. (2006). Relaciones interpersonales que se generan en la institución penitenciaria y carcelaria de Facatativá y su contribución a la construcción del proyecto de vida de los internos. Bogotá: Universidad de la Salle. Facultad de Trabajo Social.

Berger, P. y Luckman, T. (1979). I Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana. En *La construcción social de la realidad*. (p. 36-65). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Blumer, H. (1969). The methodological position of symbolic interactionism. In *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. (p. 1-60). Englewood Cliffs N. J.: Prentice Hall.

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Bourdieu, P. (1986). The forms of the capital. In J. Richardson (ed.), *Handbook of theory and Research for the sociology of Education*. New York: Greenwood Press.

Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2012). La dominación masculina. España: Editorial Anagrama.

Burgos, M. y Penas, A. (2015). *Accesibilidad de Derechos de las Personas Travestis Privadas de la Libertad*. Recuperado de: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/accesibilidad_de_derechos_de_las_personas_travestis_privadas_de_libertad_.pdf

Carabí, A. & Segarra, M. (2000). *Nuevas Masculinidades*. Barcelona: Icaria Editorial.

Castellanos, G. (2006). *Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna*. Cali: Universidad del Valle. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. *La Manzana de la Discordia*. P. 61- 74.

Castellanos, G. (2010). Cap. 2 Identidad: apuntes teóricos y metodológicos. En *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*. Cali: Programa editorial Universidad del Valle. P. 61- 74.

Castro, N. y Ospina, M. (2007). *Corporalidad subversiva: las nuevas evas. Construcción de sentido de identidad de las mujeres que se representan desde algunos elementos de identidad masculina, y su experiencia dentro de la reclusión de mujeres de Cali*. (Trabajadoras Sociales). Universidad del Valle, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali, Colombia.

Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En J. Olavarria, & T. Valdés, T. (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: ISIS-FLACSO, Ediciones de las Mujeres (24). P. 3-48.

Cruz, L., Marulanda, J. & Quintero, P. (2010). *La homosexualidad ocasional en una mujer reclusa en la Cárcel del Circuito de Tuluá - Valle*. (Psicólogos). Universidad del Valle, Instituto de Psicología. Cali, Colombia.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: Una introducción teórica metodológica. En *Debates en sociología* (18). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas.

De Souza, R. (s. f.). *Homossexualidade feminina no cárcere: estratégias e (re)configurações de gênero como forma de sobrevivência*. Recuperado de: <http://www.uneb.br/enlacandosesexualidades/files/2015/07/homossexualidade-feminina.pdf>

Doreen, M. (1994). *Space, place, and gender*. Minnesota: University of Minnesota Press Minneapolis.

Doreen, M. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad, en L. Arfuch (coord.), *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias*. Paidós, Buenos Aires.

Engels, F. (2000). *El origen de la familia privada, la propiedad privada y el estado*. Bogotá: Panamericana Editorial.

Facio, A. & Fries, L. (1999). *Género y Derecho*. Recuperado de: http://www.academia.edu/15016921/FACIO_ALDA_Y_FRIES_LORENA_FEMINISMO_GENERO_Y_PATRIARCADO

Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Colombia: Arango Editores.

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2010). *Historia de la sexualidad. La inquietud de sí*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Fuller, N., Olavarría, J. & Viveros, M. (2001). MASCULINIDADES. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia. En *Hombres e identidades de género. Investigación desde América Latina*. 37-152. CES-Universidad Nacional.

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. En: *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: BIBLOS.

García, C. (1981). *Introducción a la penología*. Madrid: Publicación del instituto de criminología de la Universidad complutense de Madrid.

García, V. (1992). *Historia y prisión*. Madrid: Editorial Tiotta.

González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en ciencias sociales. *Islas* 45 (138), p. 125 - 135. Recuperado de <http://www.guirette.com.mx/wp-content/uploads/2015/10/3.-Fast-reading-Paradigmasen-CS.pdf>

Hakim, C. (2012). *Capital erótico: el poder de fascinar a los demás*. Colombia: Debate.

Hensley, C. & Tewksbury, R. (july 2002). Inmate-to-inmate prison sexuality. A Review of Empirical Studies. (39) 3, 226-243.

Holt, R. (1989). *Freud reappraised: A fresh look at psychoanalytic theory*. New York: Guilford Press.

Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En J. Olavarría & T. Valdés (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio de la identidad masculina. En J. Olavarría & T. Valdés (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.

Kuri, E. (4 de abril de 2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica*, (78), p. 69-98.

Lacan, J. (1977). *La formación del inconsciente*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la mejora de la autoestima*. Madrid: Horas y Horas. Pp. 61- 70.

Lamas, M. (1995). Cuerpo e identidad. En L. Arango, M. León, & M. Viveros (comp.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. p. 61-81. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.

Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el Código penitenciario y carcelario. Agosto 19 de 1993. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>

Libro PASO. (S. F.). Plan de Acción y Sistema de Oportunidades.

Manrique, R. (1996). *Sexo, erotismo y amor. Complejidad y libertad en la relación amorosa*. Madrid: Ediciones Libertarias.

Maslow, A. (1970). *Motivation and personality*. Estados Unidos: Harper & Row Publishers.

Marcús, J. (2011). Apuntes sobre el concepto de identidad. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. (5). Recuperado de: <http://www.intersticios.es/article/download/6330/5750>

Marcuse. H. (1995). *Eros y civilización*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Mead, G. (1934). *Mind, Self and Society: from the Standpoint of a Social Behaviorist*. Chicago: University of Chicago Press.

Ministerio de Justicia, INPEC. (2014). Manual de Inducción al Tratamiento Penitenciario.

Ministerio de Justicia, INPEC. (2014). Módulo de Atención Psicosocial.

Ministerio de Justicia, INPEC. (2016). Guía para la planeación de programas de atención psicosocial y educación 2016.

Ministerio de Justicia, INPEC. (2016). Lineamientos subdirección de atención psicosocial 2016.

Ministerio de Justicia, INPEC. (2016). Plan de direccionamiento estratégico 2015-2018.

Ojeda, N. (2013). *Cárcel de mujeres. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina*. Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas CONICET, Argentina. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n25/n25a11.pdf>

Peña, M. (1997). Antecedentes de la prisión como pena privativa de libertad en Europa hasta el siglo XVII. En *Historia de la prisión*. p. 53.

Pichón-Riviere, E. (2012). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Raffa, C. (2007). *El modelo panóptico en la arquitectura penitenciaria argentina: la primera cárcel en la ciudad*. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025416372007000200003&Ing=es&nrm=iso>

Reeve, J. (1996). *Motivación y emoción*. España: McGraw-Hill Book Company.

Rivas, R. (2012). *Historia del derecho penitenciario en México*. México: UNAM.

Rodríguez, A. y Carvajal, A. (1999). *Guía para la elaboración de proyectos de investigación social*. Universidad del Valle, Colombia.

Sanz, M. (2000). *Alternativas a la pena privativa de libertad*. Prólogo Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, p. 180-181.

Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (p. 265-302). México: PUEG.

Viveros, M. (2004). De diferencia y diferencias. Algunos debates desde las teorías feministas y de género. En C. Millán & A. Estrada (eds.), *Pensar (en) Género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. (p. 170-194). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Von, H. (1968). *La pena: las formas modernas de la aparición*. (2). Madrid: Espasa-Calpe.

Tuan, Y. (2007) *Topofilia*. Barcelona: Melusina.

Anexos

a. Consentimientos informados



FACULTAD DE HUMANIDADES

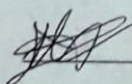
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO
“Relaciones erótico afectivas que construyen cinco hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018)”

Yo Jorge Didier Medina en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por los estudiantes Daniela Grajales Cañas y Víctor Manuel Pineda Falla acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto ☒ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.
4. Tengo la claridad que puedo retirarme de la investigación en el momento en que lo desee.

Dado en Santiago de Cali a los 4 días de octubre de 2018

 1005 873 983
C.C



FACULTAD DE HUMANIDADES

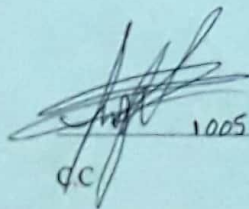
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO "Relaciones erótico afectivas que construyen cinco hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018)"

Yo Jhonatan Preciado Murillo en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por los estudiantes Daniela Grajales Cañas y Víctor Manuel Pineda Falla acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto X No acepto que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.
4. Tengo la claridad que puedo retirarme de la investigación en el momento en que lo desee.

Dado en Santiago de Cali a los 16 días de octubre de 2018


1005868881
cc



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO "Relaciones erótico afectivas que construyen cinco hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018)"

Yo James Solarte Álvarez en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por los estudiantes Daniela Grajales Cañas y Víctor Manuel Pineda Falla acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto ☒ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.
4. Tengo la claridad que puedo retirarme de la investigación en el momento en que lo desee.

Dado en Santiago de Cali a los 08 días de octubre de 2018

JAMES SOLARTE ALVAREZ

C.C



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO "Relaciones erótico afectivas que construyen cinco hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018)"

Yo Andrés Fabián Gutiérrez Z. en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por los estudiantes Daniela Grajales Cañas y Víctor Manuel Pineda Falla acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto ☒ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.
4. Tengo la claridad que puedo retirarme de la investigación en el momento en que lo desee.

Dado en Santiago de Cali a los ____ días de octubre de 2018

Andrés F. Gutiérrez Z.
C.C. 1.144.177.166 de Cali



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO "Relaciones erótico afectivas que construyen cinco hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018)"

Yo Gonzalo Morales Jhon Anderson en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por los estudiantes Daniela Grajales Cañas y Víctor Manuel Pineda Falla acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto ☒ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.
4. Tengo la claridad que puedo retirarme de la investigación en el momento en que lo desee.

Dado en Santiago de Cali a los 12 días de octubre de 2018

Gonzalo Morales Jhon Anderson
cc 7151966673



FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO **“Relaciones erótico afectivas que construyen cinco hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres con otros hombres privados de la libertad al interior del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cali (EPMSC) en la actualidad (2018)”**

Yo Yonier Andres Guerrero en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo de manera voluntaria en el desarrollo de la investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por los estudiantes Daniela Grajales Cañas y Víctor Manuel Pineda Falla acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto X No acepto que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.
4. Tengo la claridad que puedo retirarme de la investigación en el momento en que lo desee.

Dado en Santiago de Cali a los 10 días de octubre de 2018

Yonier A Guerrero

CC
1036 947 447

b. Guía de entrevista semiestructurada

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

En primer lugar, nos gustaría agradecerte por aceptar hacer parte de esta investigación pues para nosotros es muy importante. Quisiéramos que quedaran claros algunos aspectos, entre ellos que sepas que vamos a hablar de temas que pueden ser muy privados y que por lo mismo, este trabajo tiene un carácter estrictamente confidencial, además, que es un trabajo académico y por ende su divulgación será única y exclusivamente para fines académicos. Por otro lado, decirte la importancia de que en la medida en que lo consideres necesario, preguntes con tranquilidad cualquier cosa que no comprendas. Así mismo, que podrás dejar de hacer parte de la entrevista en el momento que desees y que con la intención de guardar confidencialidad de tu identidad podemos usar tu nombre u otro que nos sugieras.

En segundo lugar, contarte de qué trata el trabajo que estamos haciendo. Realizamos una investigación que busca describir las relaciones erótico-afectivas que construyen los hombres con otros hombres privados de la libertad para finalmente entender cómo esas relaciones inciden o no, en los modos de entender el ser “hombre”.

Y finalmente, decirte que dadas las dinámicas que son propias de la cárcel y que vos conoces mejor que nadie, contamos hasta el momento del almuerzo para realizarla pues para nosotros es complicado poder volver a entrar por el tema de los permisos entonces este tiempo juntos es sumamente valioso.

1. CARACTERIZACIÓN

Antes de comenzar, queremos saber si deseas absoluta confidencialidad con tu identidad.

- 1.1. Nombre
- 1.2. Edad
- 1.3. Etnia
- 1.4. Género
- 1.5. Orientación sexual
- 1.6. Ocupación
- 1.7. Nivel de escolaridad
- 1.8. Lugar de nacimiento
- 1.9. Composición familiar

2. MOTIVACIONES

- 2.1. ¿Hace cuánto tiempo estás aquí en el establecimiento?
- 2.2. ¿Qué ha significado para ti este proceso?
- 2.3. ¿Cuál ha sido la experiencia más significativa de este proceso?
- 2.4. ¿Cómo es tu día en el establecimiento?
- 2.5. ¿Estando aquí en el establecimiento has tenido alguna vez un encuentro erótico afectivo con otro hombre?
- 2.6. ¿Cómo llegaste a tener un encuentro erótico afectivo con otro hombre? ¿por qué este hombre y no otro?
- 2.7. ¿Qué sentimientos y/o pensamientos experimentaste antes, durante y después del encuentro erótico afectivo?
- 2.8. ¿Qué factores y/o condiciones influyeron para que se diera el encuentro erótico afectivo?

3. DINÁMICAS RELACIONALES Y ESPACIALES

Ubicándonos en el espacio:

- 3.1. ¿Cuáles lugares del establecimiento facilitan los encuentros?
- 3.2. ¿Cuáles horarios facilitan los encuentros?
- 3.3. ¿Cómo te das cuenta que otro hombre podría estar dispuesto para un encuentro erótico afectivo? (señales, miradas, gestos, frases, etc.).

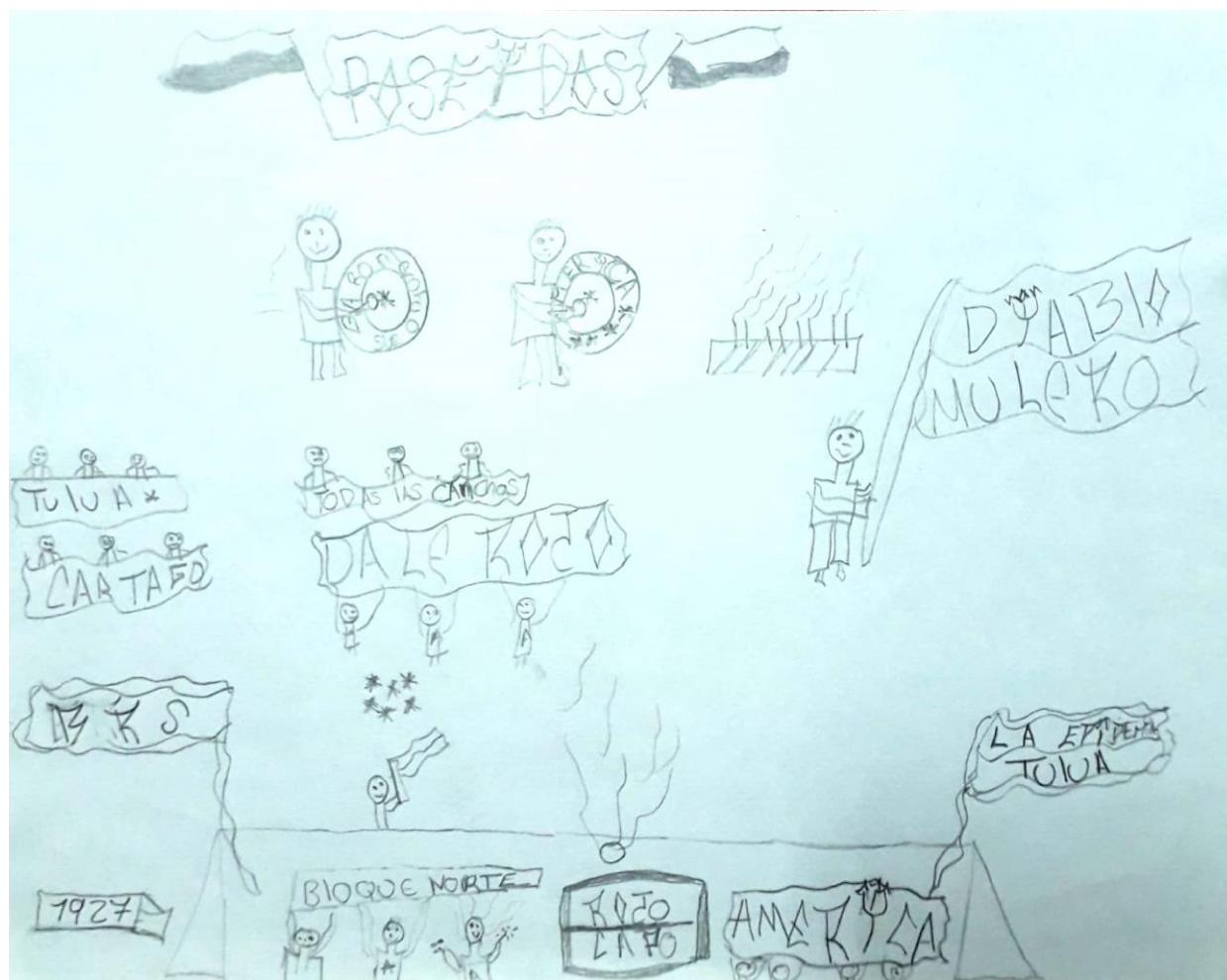
4. CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE LA MASCULINIDAD

Ahora la idea es que nos cuentes a través de un dibujo, la manera en que te vistes, tu estilo, tus rasgos físicos, tus cicatrices, tu personalidad, tu carácter. Tratar de plasmar en este dibujo, quién eres tú.

- 4.1. ¿Quién es Pepito Pérez?
- 4.2. ¿En qué momento de la vida se ubica Pepito Pérez?
- 4.3. ¿Qué diferencia a este Pepito Pérez de lo que fue antes a lo que es ahora? (En caso de que se dibuje privado de la libertad).
- 4.3.1. ¿Qué diferencia a este Pepito Pérez a lo que es ahora? (En caso de que se dibuje previo a la privación de la libertad).
- 4.4. Para vos ¿Qué significa ser hombre? ¿Te sientes identificado con esa definición que das?
- 4.5. ¿Consideras que el hecho de estar privado de la libertad ha contribuido o no a tu construcción de identidad masculina? ¿Cómo?

¿Te gustaría participar en un encuentro grupal con los otros hombres que hacen parte de la investigación con el fin de poder ampliar la información sobre las dinámicas relacionales y espaciales desde la posibilidad de interactuar entre todos?

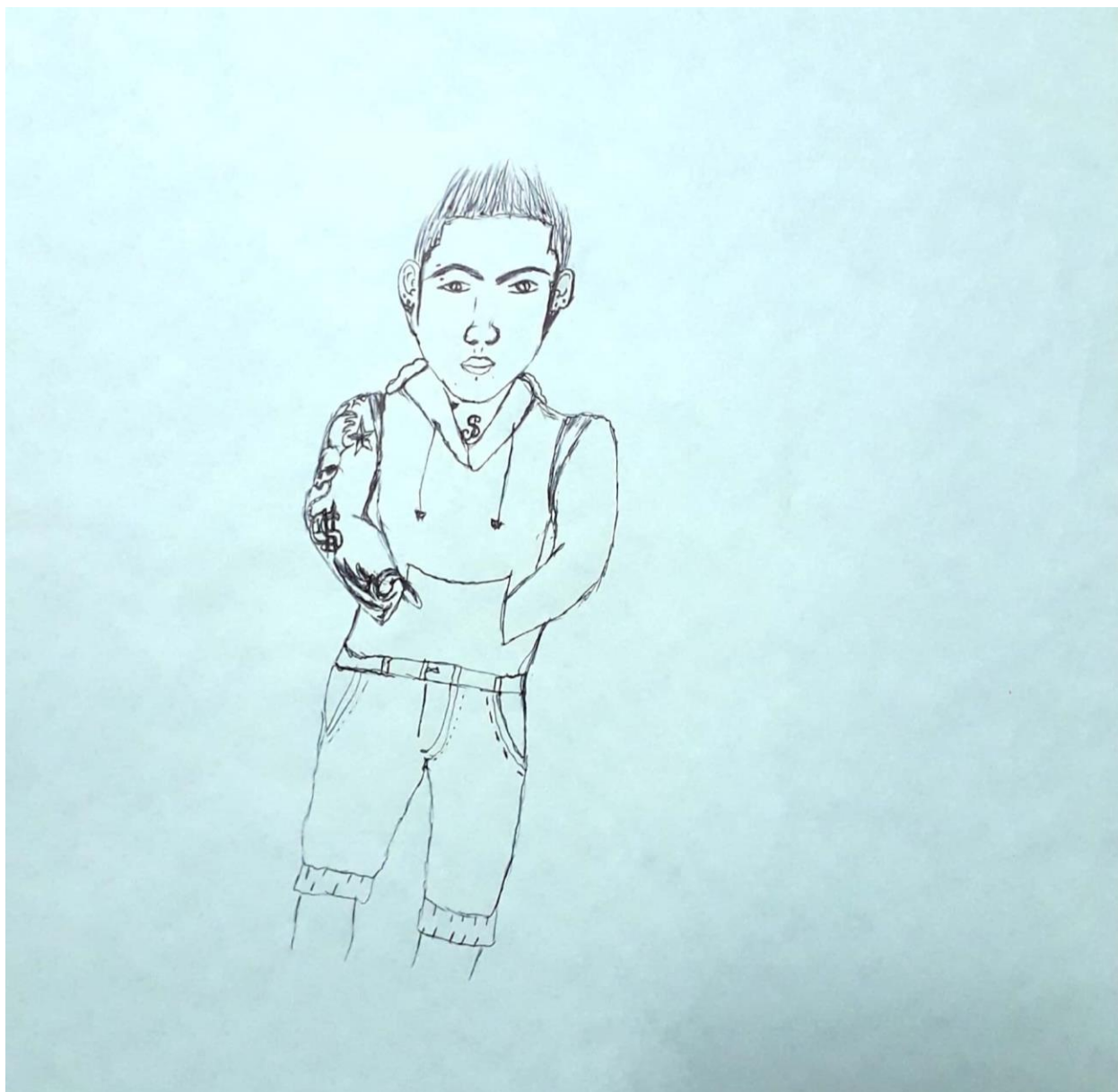
c. Representaciones gráficas



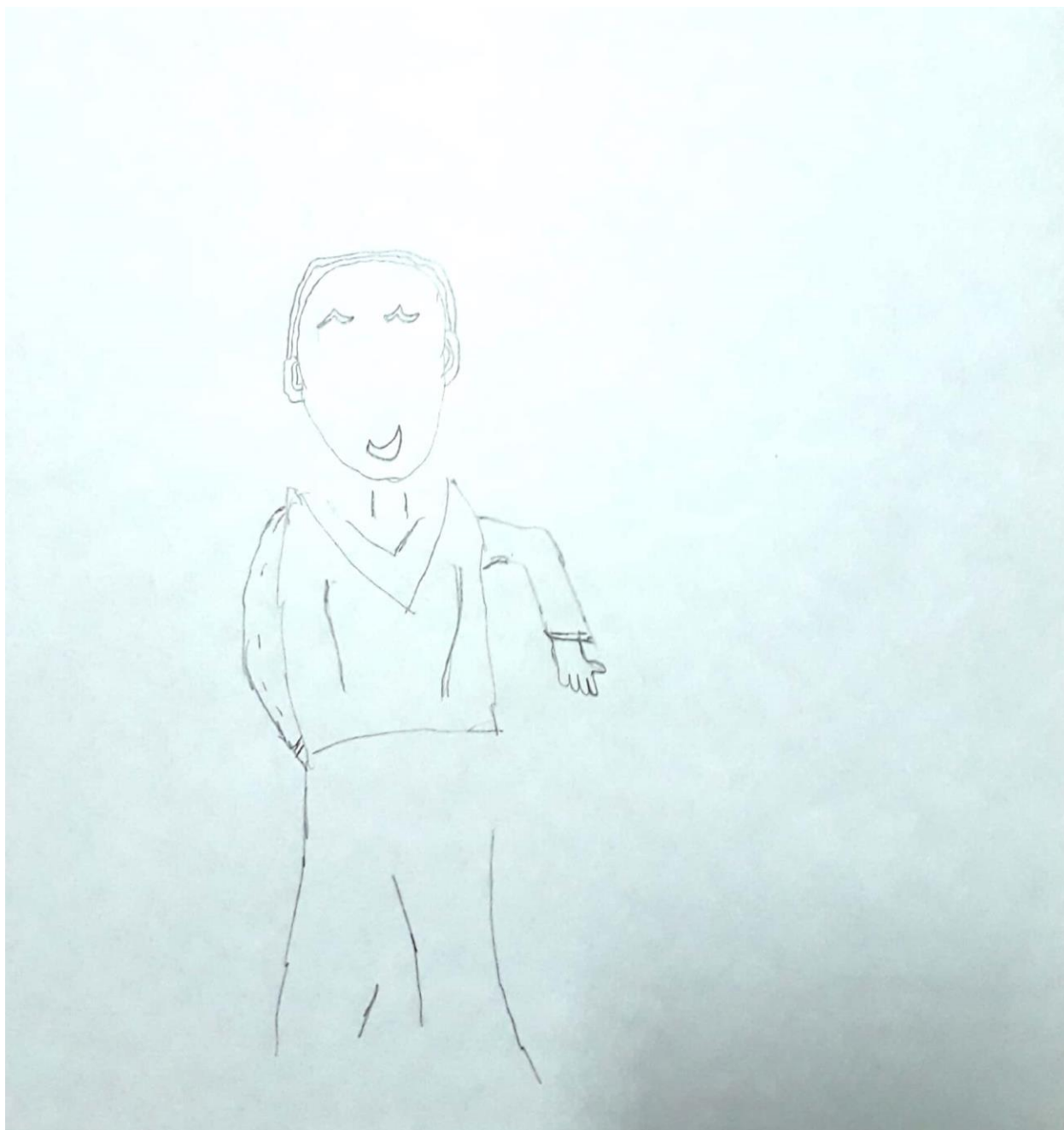
Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista. (octubre 12 de 2018).



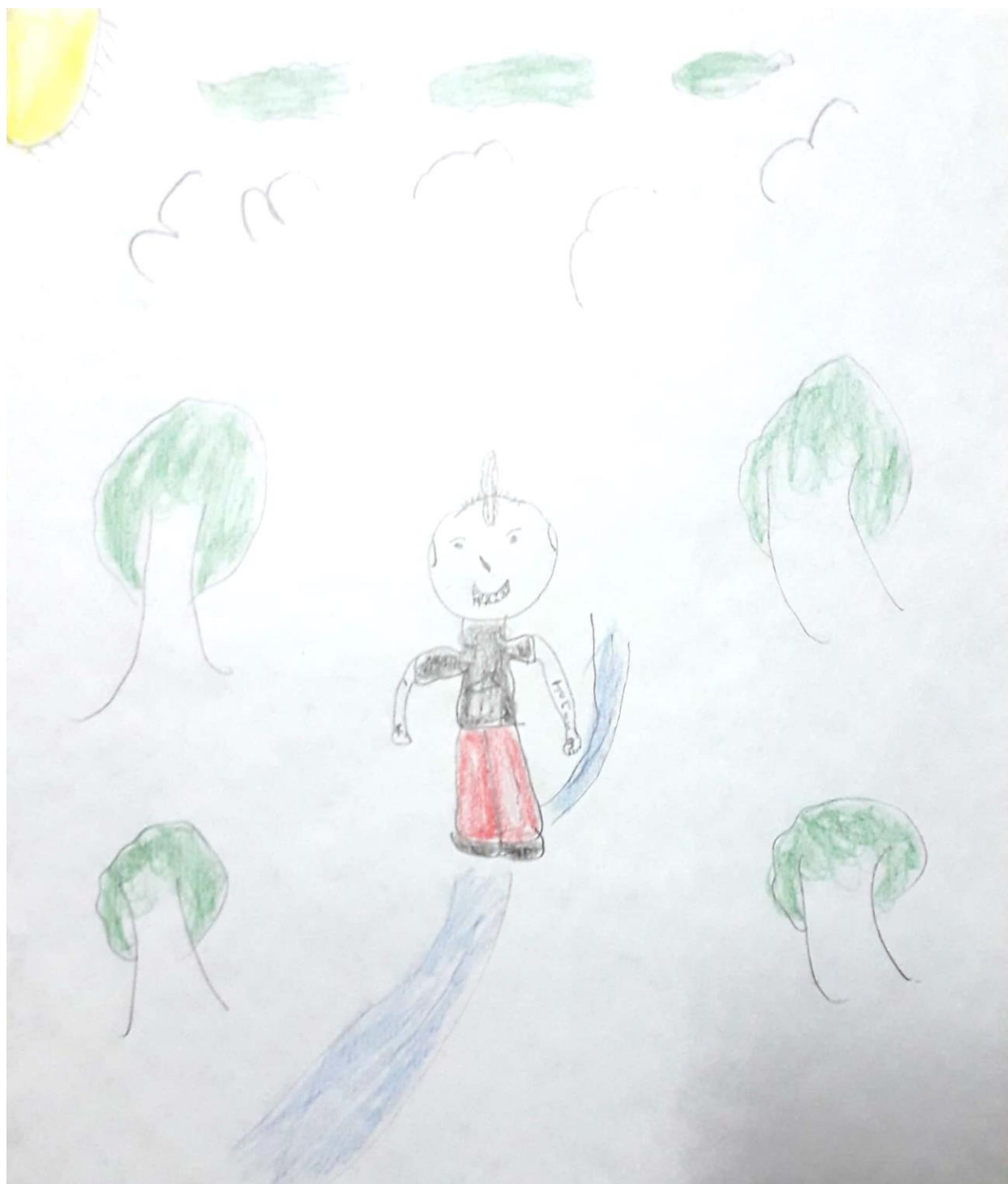
Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista.
(octubre 12 de 2018).



Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista. (octubre 04 de 2018).



**Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista.
(octubre 16 de 2018).**



**Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista.
(octubre 08 de 2018)**



**Dibujo elaborado por uno de los entrevistados durante la aplicación de la entrevista.
(octubre 16 de 2018)**

d. Guía de grupo focal

Objetivo

Recolectar información adicional con ocho hombres heterosexuales privados de la libertad del patio tres, los posibles cambios en el modo de entender sus masculinidades antes y durante la privación en el EPMSC de Cali.

1. Actividad rompe hielo

Los hombres asistentes al taller se moverán alrededor del espacio mientras que el grupo investigador les hará preguntas sobre sí mismos; sus gustos, sus miedos y deseos. Posteriormente serán compartidas sus respuestas en parejas, que ellos mismo escogerán.

2. Preguntas y afirmaciones sobre masculinidad hegemónica

Los hombres deberán sentar su posición (Acuerdo, desacuerdo, no sabe) respecto a las siguientes preguntas y afirmaciones, ubicándose en un lugar del espacio determinado previamente, seguido a esto deberán argumentar su posición y relacionarlo con su historia de vida.

1. ¿A quiénes de pequeños les gustaba jugar con carros, fútbol, figuras de acción, jazz, etc.?
2. ¿A quiénes de pequeños les gustaba jugar con muñecas, a la casita y a la cocinita?
3. ¿A quiénes nunca les tocó hacer aseo en la casa porque eso lo hacían las hermanas?
4. Los hombres en la cocina, huelen a caca de gallina
5. ¿Quiénes debían encargarse de cocinar, barrer, cuidar a los más pequeños?
6. El hombre es autoridad, es responsable, es el que pone la plata
7. ¿Ser hombre significa ser frío?
8. El hombre tiene palabra
9. El hombre manda, incluso en las relaciones sexuales
10. ¿La cárcel te vuelve más hombre?

11. ¿Conquistar a una mujer hace parte de demostrar ser hombre?

12. Ser hombre es ser tranquilo, calmado y agachar la cabeza cuando toca

3. **Retroalimentación y lectura del Manifiesto de liberación afectiva masculina**

Para terminar el grupo focal, un voluntario leerá el manifiesto a sus demás compañeros, cuando lo haga se les preguntará a los asistentes ¿Qué piensan sobre este texto? Y que sensación, sentimiento y/o pensamiento les deja el grupo focal.

Manifiesto de liberación afectiva masculina

Tenemos derecho:

A sentir miedo

A ser débiles, a cometer errores y a no saber qué hacer

A fracasar económicamente, a ser pobres y a experimentar el ocio intensa y vitalmente

A vivir en paz, a negarse a la agresión, a la guerra y a todo tipo de violencia interna y externa

A emocionarse y a expresar los sentimientos positivos ya sea física o verbalmente

A estar más tiempo en familia y a participar en la crianza de los hijos

A comunicarse afectivamente con los demás hombres y a fomentar la amistad masculina sin rivalizar ni competir

A disfruta el sexo sin ser adictos sexuales

A fallar como reproductores y a no transmitir el apellido

A una sexualidad más afectiva y amorosa

A intentar ser fieles

A no humillarse en la conquista

Por último, aunque llueva y truene, tienen el derecho a que las pequeñas primaveras que llevan dentro, aquellas de las que habla Gilbrán, salgan a retoñar cada vez que quieran hacerlo